

-----**ACTA NÚMERO 1/2015**-----

-----**SESIÓN ORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecisiete treinta horas** del **veintisiete de enero de dos mil quince**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto. Señora Presidenta, antes de pasar lista de asistencia, quiero dar cuenta a este Consejo General que se encuentra presente por primera vez el ciudadano Ricardo Benito Hernández, acreditado como representante propietario del Partido Humanista, en todo caso correspondería la toma de protesta.-----

Presidenta: Bien gracias. Ciudadano Ricardo Benito Hernández Viveros, representante del Partido Humanista: **“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?”**.-----

Ricardo Benito Hernández Viveros: Sí, protesto.-----

Presidenta: Si no lo hiciera así, que el pueblo de Veracruz se lo demande”. Gracias.-----

Secretario: Me permito pasar lista de asistencia. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Secretario: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini, ausente.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buenas tardes.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Por los de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Lauro Hugo López Zumaya.-----

Lauro Hugo López Zumaya: Presente.-----
Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Jorge Eduardo Maldonado Loeza.-----
Jorge Eduardo Maldonado Loeza: Presente.-----
Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Sergio Rodríguez Cortés, ausente; Enrique Reyes Reyes, ausente.-----
Secretario: Partido del Trabajo: Luis Vicente Aguilar Castillo.-----
Luis Vicente Aguilar Castillo: Presente.-----
Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz. -----
Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----
Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----
Froylán Ramírez Lara: Presente.-----
Secretario: Partido Nueva Alianza: Zenen Hernández Alamilla.-----
Zenen Hernández Alamilla: Presente.-----
Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López.-----
Alfredo Arroyo López: Presente.-----
Secretario: Partido Cardenista: José Arturo Vargas Fernández.-----
José Arturo Vargas Fernández: Presente. -----
Secretario: Partido Morena: Héctor Quintanar García.-----
Héctor Quintanar García: Presente.-----
Secretario: Partido Encuentro Social: Daniel de Jesús Rivera Reglín.-----
Daniel de Jesús Rivera Reglín: Presente.-----
Secretario: Partido Humanista: Ricardo Benito Hernández Viveros.-----
Ricardo Benito Hernández Viveros: Presente.-----
Secretario: Y su servidor, como Secretario, Víctor Moctezuma Lobato. Señora Presidenta, hay una asistencia de quince integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----
Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Ordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción primera; diecinueve, párrafo primero; y veinte, del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----
Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este, mismo que con su autorización, me voy a permitir dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de las actas de las sesiones del Consejo General de fechas treinta y uno de octubre, dos y diez de diciembre de dos mil catorce. **Punto número tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias de este órgano colegiado para el año dos mil quince. **Punto número cuatro.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la redistribución del presupuesto de egresos del Instituto Electoral Veracruzano para el ejercicio fiscal dos mil quince y la reprogramación del Programa Operativo Anual. **Punto número**

cinco. Asuntos Generales. Este es el Proyecto de Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señora y señores, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Sí hay algunas intervenciones señor, y también aquí hay un escrito presentado señor, que le doy cuenta a fin de.-----

Secretario: Nadie quiere. Levantó la mano el Consejero Humberto Antonio Ramírez Sáinz. Si me permite, antes quiero dar cuenta a este Consejo que se ha incorporado el Consejero Jacobo Alejandro Domínguez Gudini a la sesión. Bienvenido señor.-----

Presidenta: Adelante, buenas tardes.-----

Secretario: El representante del PAN.-----

Presidenta: Alternativa y el Consejero Humberto. Tiene el uso de la voz el representante de Alternativa Veracruzana, posteriormente el Consejero Humberto.-----

Alfredo Arroyo López: Muchas gracias. Señora Presidenta, la solicitud de Alternativa Veracruzana, es que en Asuntos Generales quisiera que se enlistaran algunos temas relativos con la integración del Consejo General del Instituto Electoral veracruzano, así como la situación financiera del propio Instituto.-----

Presidenta: Gracias señor, en su momento le solicitaremos nos reitere nuevamente su petición, sin embargo la consideramos desde este momento, gracias representante. Consejero Humberto Ramírez tiene el uso de la voz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Muchas gracias. Consejera Presidenta, es con la finalidad de incluir en el Orden del Día, un punto para discutir y aprobar la propuesta presentada por los ciudadanos Consejeros Alfonso Ayala Sánchez, Arcelia Guerrero Castro y un servidor, mismo que fue elaborado por al área de Consejeros ante la cerrazón de su Presidencia de incluirnos en la repartición y formulación del presupuesto y Programa Operativo Anual, pido que se someta a consideración de este Consejo General la aprobación.-----

Presidenta: A ver Consejero, nada más una pregunta, como es una sesión ordinaria, nada más preguntaría para efecto de la Mesa del Consejo en el Orden del Día, que se presentó y se giro para los temas esta el Proyecto de Acuerdo, por el que se aprueba la redistribución del presupuesto y el cual en términos del reglamento se ha circulado debidamente. Bien, hoy nos entregan ustedes un documento en donde se solicita que se tenga por presentado un documento en donde ustedes solicitan que se incluya un punto de acuerdo, en el que se considera que se hace otra propuesta de redistribución, ¿así se debe de entender?-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Divergente a la usted, si me da el uso de la voz.-----

Presidenta: Si como no, adelante para poder entender su punto de vista.--

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Si es un oficio donde nosotros hacemos la propuesta a los integrantes de esta Mesa, propuesta divergente, a la que usted elaboró en compañía de sus asesores, y que

para que tenga la fuerza legal considero que se debe votar, y que los consejeros decidan si se acepta o no dicha propuesta.-----

Presidenta: Voy a dar a conocer a la Mesa del Consejo, el escrito con la debida aclaración, con el respeto merecido en términos de ley, yo no elaboro el presupuesto, es facultad del señor Secretario con respeto a la Mesa de sus facultades y atribuciones de él. Voy a dar lectura: Maestra Carolina Viveros García, Presidenta del H. Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, presente. A través del presente con fundamento en los artículos ciento veintiuno, fracción cuarta y octava del Código número quinientos sesenta y ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y octavo fracción cuarta y sexto del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, le solicito atentamente sirva poner en conocimiento a los integrantes del Consejo General, el estudio que se realizó al punto número cuatro de la Orden del Día, de la Sesión programada para el martes veintisiete de enero del presente año a las diecisiete treinta, relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que aprueba la redistribución del presupuesto de egresos del Instituto Electoral Veracruzano, para el ejercicio fiscal dos mil quince, el mismo que se considera, no cumple con los criterios de racionalidad y austeridad, por lo que se redistribuyó de acuerdo a las prioridades del Instituto, proponiendo diversas adecuaciones, misma que se anexan al presente, constante de seis hojas útiles. Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle saludos. Atentamente, Xalapa, Ver., veintisiete de enero del dos mil quince. Lo signan el Doctor Alfonso Ayala Sánchez, Consejero Electoral, el Maestro Humberto Ramírez Sáinz, Consejero Electoral, la Doctora Arcelia Guerrero Castro, Consejera Electoral. Señor Secretario, le hago a usted entrega del documento en su calidad de Secretario de esta Mesa del Consejo, en donde ha sido solicitado la inclusión de este punto. Si adelante señor Consejero, perdón, la había solicitado la Consejera Arcelia Guerrero.-----

Arcelia Guerrero Castro: Así es señora Presidenta, con el permiso de esta Mesa. Este punto del Orden del Día, efectivamente es un complemento del punto número cuatro del Orden del Día, que debe en este momento de someterse a consideración del Consejo, para ver si se aprueba el que propone o el que proponemos en la Mesa, no omito mencionar a esta Mesa, que esto el día veintiuno de enero de este año, nosotros le solicitamos a las trece treinta y nueve del día, que se convocara a una Sesión Extraordinaria precisamente para darle cumplimiento al principio de legalidad que nos mandata la Constitución, y la ley electoral del Estado de Veracruz, fue recibido y fuimos ignorados los Consejeros que firmamos el documento, sin haber hecho caso al mismo, dado que era por mayoría que se estaba pidiendo una Sesión Extraordinaria. Hoy llegamos a una Sesión Ordinaria en la que de nueva cuenta le solicitamos que ese documento que ha sido circulado a toda la Mesa, y que va bajo el principio de racionalidad, se analice si es necesario en su momento de discutir lo que se proceda dar un receso, para que sea

analizado en este momento, porque es el momento de acordar y de votar el presupuesto, la redistribución del presupuesto, por lo tanto hay una propuesta a la par de la que se está presentando, una propuesta en donde se están cuidando cada uno de los pesos y los centavos de este Instituto, y que por mayoría, tres Consejeros y la invitación ahorita al Consejero Jacobo, el trae el conocimiento de lo que traen estas tablas, sométalo usted a consideración con todo respeto si va a ir el Orden del Día tal cual, o con el Orden del Día que nosotros estamos pidiendo se modifique.-----

Presidenta: Antes de que le de el uso de la voz al señor Consejero, si quisiera hacer del conocimiento de la Mesa del Consejo, que no fue ignorada la petición de los señores Consejeros, yo le di contestación por escrito y aquí están los sellos de los tres compañeros en donde yo les hice del conocimiento que en atención a su oficio sin número de fecha veintiuno del presente, mediante el cual solicitan a la autoridad que represento, se convoque a los integrantes del Consejo a Sesión Extraordinaria para tratar lo relativo a la redistribución del presupuesto con fundamento con lo que dispone la fracción segunda del artículo once del Reglamento de Sesiones. Me permito hacer de su conocimiento que atendiendo su solicitud, así como los diversos y trabajo de revisión, observación que implican la alta tarea de redistribución de un presupuesto por parte del área ejecutiva de este Instituto, se ha convocado a los integrantes de este Consejo para que concurran a la celebración de la Sesión Ordinaria, a efectuarse el veintisiete de enero del dos mil quince a las diecisiete horas con treinta minutos, se verá en esta Sesión la atención a la redistribución en comento, por lo que existen las condiciones para el correcto funcionamiento de este Instituto, en cumplimiento estricto a lo mandado por el artículo ciento noventa del Código Financiero, que dice que el presupuesto autorizado, las unidades presupuestales harán las adecuaciones a sus programas presupuestales, y de acuerdo a los calendarios anuales, presentándolos a la Secretaría antes de concluya el mes de enero de este año. Yo creo que si atendí su petición y también atendí los trabajos que este Instituto está realizando, estamos sesionando, creo que la redistribución es algo muy importante, y bueno, si ustedes han presentado un documento que también reviste el interés que tienen ustedes sobre la importancia de estos trabajos, si le daría yo para este tema el uso de la voz al señor Consejero Jacobo Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Buenas tardes a todos. Hay una propuesta sustentada por tres consejeros que debe ser primero conocida y segundo discutida, de hecho a eso venimos aquí, entonces yo creo que debe incorporarse este planteamiento dentro de los documentos que fueron circulados con oportunidad y que están, que corresponden al punto número cuatro, es decir, no estamos hablando de un punto nuevo sino que en ese punto deben discutirse ambos documentos, los Consejeros tendrán que exponer sus razones de la viabilidad del proyecto que presentan y bueno lo discutiremos entre todos para generar el consenso necesario. Lo que nosotros no podemos hacer es ignorar las cosas que se plantean aquí en esta Mesa al Consejo, entonces yo soy de la idea de que se participe y

haya esa apertura, y haya ese diálogo relacionado con los dos proyectos que seguramente son divergentes en algunas cosas, coincidentes con otros pero bueno pues que aquí se plantee, en los años que llevo aquí nunca se había planteado un proyecto diferente, entonces me da curiosidad por escucharlo y por debatirlo, yo me manifiesto a favor de que se lleve este planteamiento hacia la Mesa, es cuanto.-----

Presidenta: El consejero Alfonso Ayala y luego el representante del Verde Ecologista. Me estaba pidiendo ya desde hace un momento el uso de la voz, si adelante Consejero Ayala.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Gracias señora Presidenta. Pudiera quedar una impresión inexacta en relación con la petición que con el debido fundamento hicimos tres Consejeros para que de acuerdo al Reglamento de Sesiones, se convocara a una Sesión Extraordinaria que pedíamos fuera el jueves veintidós de enero en punto de las diecisiete treinta para precisamente tratar la redistribución del presupuesto del IEV, bien, eso se hizo con suficiente antelación, ya se citaron las fechas, es el veintiuno de enero, y se pidió también por tres Consejeros de acuerdo al Reglamento de Sesiones que fuera el jueves veintidós. Un poquito antes de esa hora o antes de las diecisiete treinta del día veintidós, le habíamos solicitado que hiciera la sesión extraordinaria a las catorce treinta y cuatro, se nos entregó el oficio en donde en lugar de atender lo que obligatoriamente indica el Reglamento de Sesiones, y que indica que si tres Consejeros piden el que se efectúe una sesión, pues así será suficiente para que se haga la sesión, y sin dar respuesta a eso, enseguida casi ya cerca de la hora que habíamos pedido se convocara, es decir, a las catorce treinta y cuatro, y nosotros habíamos pedido que se convocara para las diecisiete treinta, se nos dicen, que se hará lo que ya leyó la presidenta el veintisiete de enero, a las diecisiete horas con treinta minutos, entonces creo que hubo una violación.-----

Presidenta: Su micrófono, se lo cambiamos.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Bueno, creo que ya ahora si hay forma de que se escuche, espero que se esté transmitiendo por Internet, que parece y nos indican que otra vez está la censura, no se está transmitiendo por Internet como ha sido un acuerdo durante mucho tiempo que costó mucha dificultad se lograra, dejo constancia que no se está transmitiendo por Internet esta sesión. Entonces ahí hay una violación, una violación importante, en donde se hace caso omiso a lo que tres Consejeros con fundamento legal estábamos pidiendo, y con un subterfugio de convocar para una sesión unas horas pocas, unas tres horas, de las catorce treinta y cuatro, a las diecisiete treinta, con esa pequeña diferencia del mismo día se nos contesta que ya va a haber otra, que es esta donde estamos si, entonces que no quede la impresión de que se nos contestó debidamente, se violó el reglamento, se violó el reglamento por la Presidenta, se hizo caso omiso a lo que pedíamos fundadamente, entonces debe de estar eso muy claro, independientemente de las responsabilidades en que incurra la presidenta, gracias.-----

Presidenta: Consejero Humberto tiene el uso de la voz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Es cierto lo que dice el Consejero Alfonso. Me están reportando que nuevamente no tenemos señal de Internet, estamos violando el principio de máxima publicidad que nos marca la nueva LEGIPE, y en ese sentido yo pido que se vote y que se le dé un receso hasta que se reestablezca la señal de Internet, que no creo que sea muy difícil.-----

Presidenta: Me informa el señor Secretario que si hay Internet.-----

Secretario: Lo están viendo inclusive aquí de un móvil, si hay.-----

Presidenta: Bueno por favor, a quien es el encargado, el Ingeniero Israel Ríos, por favor se le responsabiliza de la transmisión que este constante, aquí está el joven y aquí está haciendo la transmisión, ya aquí está ya la persona, vamos ahorita a entrar al tema porque tengo que seguir dando el uso de la voz Consejera, el representante del Verde Ecologista.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Gracias Presidenta. Qué bueno que haya otras propuestas para redistribución del presupuesto, sin embargo, llegan documentos nuevos en este momento, que bueno pero a mí el interés de mi partido y creo que es el interés de los demás partidos, es que me gustaría conocer esta documentación porque bueno en una lectura muy ligera no sé cómo podríamos entrar a una discusión cuando en estos documentos que me acaban de llegar, si me lo pudiesen explicar cuando entremos en materia, no encuentro algunos concentrados por área, sé que estos se tendrán que tocar en la discusión, pero la propuesta que hace el Partido Verde es que se tome un receso cuando menos para leer un poquito más a fondo y tratar de dilucidar cuando es la intención de esta nueva propuesta, entonces, la propuesta que hago es que pues se mande un receso de no se, media hora o cuarenta minutos por lo menos, para poder analizar un poquito el documento que acaba de llegar. Es cuanto Presidenta.-----

Presidenta: Bien, si nadie desea el uso de la voz se va a someter a votación de los señores Consejeros si así lo consideran, o como lo propuso la Consejera Arcelia Guerrero, en la aclaración del escrito es que en el punto cuatro de este proyecto, así lo entiendo, de este proyecto de Orden del Día se incluya esta propuesta de parte de ustedes Consejeros dentro del proyecto, para fin de que se discuta conjuntamente, ¿así esta entendido?. Para efecto de que tome nota señor Secretario para que así se haga la propuesta y la aprobación correspondiente en el Orden del Día. Antes está solicitando el uso de la voz el representante de Alternativa y el de Morena. Señor representante de Alternativa.-----

Secretario: Si me permite Maestra, quiero dar cuenta a este seno del Consejo que se ha integrado a esta sesión el representante del Partido de la Revolución Democrática, quien asiste por primera ocasión, por lo que correspondería la toma de protesta el ciudadano Sergio Rodríguez Cortés.

Presidenta: Ciudadano Sergio Rodríguez Cortés, representante del Partido de la Revolución Democrática ***¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código***

Electoral para el Estado y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado”?-----

Sergio Rodríguez Cortés: Sí, protesto.-----

Presidenta: Si no lo hiciera así, que el pueblo de Veracruz se lo demande, gracias. Ahora si le cedo la voz a Alternativa Veracruzana.-----

Alfredo Arroyo López: Gracias señora Presidenta. En cuanto a la petición, nosotros nos sumamos para que este proyecto que presentan de última hora, trae cuestiones muy técnicas, considero que lo más saludable es que se discuta dentro del punto cuatro como bien indica el Consejero Jacobo Gudini, y los que la suscriben, pues hagan la exposición de motivos correspondiente para que se tome una decisión consensada, y estas cuestiones técnicas pues nos las expliquen a todos sin necesidad de dar un receso, sobre la marcha se pueden ir dilucidando todas las dudas que se vayan presentando, es cuanto señora Presidenta.-----

Presidenta: El representante de Morena tiene el uso de la voz.-----

Héctor Quintanar García: Gracias. Pues esto me parece una situación muy importante, en mi pronunciamiento cuando llegué a este Instituto, decíamos que el Instituto Electoral Veracruzano así como el INE tenía mucho en deuda con la ciudadanía, en materia de dinero siempre debe de haber mucha transparencia, es una propuesta diferente, sin embargo, los términos extraordinarios y urgentes, para tratar esta situación quiere decir que no están tratados con la debida seriedad que deben de ser, no dudo en que se pueda llegar a un acuerdo para que sea una mejor decisión, pero siempre queda ese punto, no debe ser tratado de manera urgente y sobre todo como ya lo dijeron aquí algunos representantes de otros partidos, pues queda uno en estado de indefensión al no tener un análisis claro de estos documentos, es todo, gracias.-----

Presidenta: Bien, si se han agotado las intervenciones, entonces señor Secretario.-----

Secretario: PRI.-----

Presidenta: PRI también tiene el uso de la voz.-----

Jorge Eduardo Maldonado Loeza: Muchas gracias. Buenas tardes Maestra, buenas tardes Consejeros, representantes. Abundando a la petición que hizo el representante del Partido Verde Ecologista, creo que me sumo a su petición, ya que yo tengo algunas observaciones y pues necesito ver si en el complemento esa nueva, estos documentos que nos acaban de entregar ya viene subsanado lo que yo iba a decir en su momento oportuno, entonces si me gustaría tomar en consideración la propuesta del Verde Ecologista y tomar un receso, para que observe si están las observaciones subsanadas de lo que yo pretendo, gracias.-----

Presidenta: Representante de. Si pero antes está el representante del Partido Nueva Alianza.-----

Zenen Hernández Alamilla: Buenas tardes, buenas tardes señora Presidenta, buenas tardes Consejo, Consejeros, compañeros de los Partidos Políticos. Al igual que como se manifiesta ahorita y nosotros también como partido, hicimos algunas observaciones respecto a la redistribución del presupuesto, me uno a la propuesta del compañero del

Partido Verde Ecologista, también para que se tome un receso y poder analizar bien el tema, muchísimas gracias.-----

Presidenta: Gracias señor. ¿Alguien más desea el uso de la voz para someter a aprobación el proyecto?, Acción Nacional.-----

Lauro Hugo López Zumaya: Muchas gracias. Con su venia Señora y señores Consejeros Electorales, compañeros de los demás Institutos Políticos aquí representados. Mi intervención es en el sentido de que se considere la petición que han realizado los señores Consejeros, para que se pueda incluir dentro del punto número cuatro, entiendo en su discusión la propuesta que han presentado y han circulado a la Mesa, y que en su momento se considere la discusión y bueno, seguramente nos habrá que hacer el análisis para poder nosotros también hacer alguna aportación al respecto, muchas gracias.-----

Presidenta: Adelante representante de Movimiento Ciudadano, tiene el uso de la voz señor Froylán.-----

Froylán Ramírez Lara: Gracias. En el sentido de poder solicitar para efectos de analizar la nueva propuesta, se pueda sesionar el día de mañana, porque de las observaciones que nosotros traemos podrían no justificarse al estudiar el nuevo planteamiento, y que nos lo pudieran hacer llegar en disco para su más rápida lectura, porque inclusive el documento que me pasaron a mi está muy borroso, ese sería el planteamiento de su aceptación y su tiempo para estudiarlo y después incorporarnos a la Mesa en la continuación de esta sesión.-----

Presidenta: Sí, nada más que si ya no hay más que discurso, para que podamos entonces someterlo ya a votación y poder incluir el punto de los señores Consejeros. Bien, entonces, le ruego a usted por lo tanto dar lectura al nuevo Orden del Día, con la inclusión de puntos presentado por los señores Consejeros, que nos entregaron el escrito correspondiente. Bien, vamos a someter a votación si se incluye el punto por favor, para poder aprobar el Orden del Día. Si es tan amable señor.-----

Secretario: Si me permiten señores Consejeros, en votación nominal consulto a ustedes si se aprueba agendar en este Proyecto de Orden del Día, en el punto número cuatro, la propuesta realizada a la redistribución de presupuesto que mediante documento nos hacen llegar el Doctor Alfonso Ayala Sánchez, el Maestro Humberto Ramírez Sáenz y la Doctora Arcelia Guerrero Castro. Pregunto a ustedes en votación nominal al Consejero Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor de que se incluya y se discuta el punto suscrito por el bloque de Consejeros.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: A favor.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: A favor.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáenz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáenz: A favor.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: A favor.-----

Secretario: Si me permiten ustedes, daré lectura al Proyecto de Orden del Día para esta Sesión. **Punto Número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de sesiones del Consejo General de fechas treinta y uno de octubre, dos y diez de diciembre del dos mil catorce. **Punto número tres.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias de este órgano colegiado para el año dos mil quince. **Punto número cuatro.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la redistribución del presupuesto de egresos del Instituto Electoral Veracruzano para el ejercicio fiscal dos mil quince, y la reprogramación del Programa Operativo Anual, dentro de este mismo punto, propuesta que realizan los Consejeros Electorales, Doctor Alfonso Ayala, Humberto Ramírez Sáenz y Doctora Arcelia Guerrero Castro con respecto a la propuesta que hacen de redistribución de Proyecto y adecuación. Este sería el Orden del Día, y el **punto número cinco.** Asuntos Generales. Este es el Proyecto de Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Le solicito que consulte en votación económica la aprobación del Proyecto del Orden del Día.-----

Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales, si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.-----

Presidenta: Correcto señor. Por lo tanto, en orden de Proyecto de este Orden del Día, le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Con mucho gusto. El siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General de fechas treinta y uno de octubre, dos y diez de diciembre del dos mil catorce. Si me permite señora Presidenta, señores integrantes de este Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, proceda a tomar la votación correspondiente.-----

Secretario: Con mucho gusto. En votación económica me permito poner a consideración de los Consejeros Electorales, si se aprueban los Proyectos de Actas de las sesiones del Consejo General de fecha treinta y uno de octubre, dos y diez de diciembre del dos mil catorce, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Continúe por favor con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de este órgano colegiado para este año dos mil quince señora Presidenta.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutivos señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente al punto resolutivo del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. **Acuerdo. Primero.** Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Consejo General para el año dos mil quince. **Segundo.** Publíquese el presente acuerdo y el calendario de sesiones ordinarias del Consejo General para el año dos mil quince en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano, este es su contenido señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quién desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo que deseen a hacer uso de la voz.-----

Secretario: Con mucho gusto. No ha sido solicitada, señora Presidenta.---

Presidenta: Gracias señor. Consulte en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de este órgano colegiado para el año dos mil quince, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de lista de Asistencia: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: A favor.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: A favor. -----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos, el calendario de sesiones.-----

Presidenta: Continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor.-----

Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo Electoral, por el que se aprueba la Redistribución del Presupuesto de egresos del Instituto Electoral Veracruzano, para el ejercicio fiscal dos mil quince y la reprogramación del Programa Operativo, señora Presidenta.----

Presidenta: Con las peticiones de los señores Consejeros, ¿verdad?-----

Secretario: Sí, así es.-----

Presidenta: Bien, en este punto, hemos escuchado ya la propuesta de los señores Consejeros con toda la legalidad que le dan nuestra Ley. Creo que estamos en una Sesión Ordinaria, hemos escuchado también la petición de los señores representantes de Partido, toda vez que se requiere el conocimiento del documento en relación con las propuestas y observaciones que ellos también traen, y el interés que tienen de hacer el análisis de la propuesta de los señores Consejeros, han solicitado por lo tanto, que se conceda un receso para que ellos puedan conocer el documento y poder estar enterados en conocimiento de la propuesta que los señores han presentado. Señores consejeros, si hay algún comentario. A ver señora Consejera, tiene el uso de la voz.-----

Arcelia Guerrero Castro: Decía el compañero representante del PAN, que casi no se ven las copias, las mandamos a sustituir por una letra más grande para que hagamos entonces el cambio, nada más para que puedan ellos observar y que incluso no estén borrosas, como las que nos entregaron a nosotros en el primer juego del presupuesto.-----

Presidenta: Esta bien.-----

Lauro Hugo López Zumaya: Muchas gracias de nuevo Presidenta. Yo quiero referirme antes de que se someta a consideración y se decrete en todo caso el receso que se ha solicitado, hacer de conocimiento también, como bien se ha comentado, que bueno, nosotros traemos algunas observaciones respecto del Proyecto de redistribución que se nos circuló con la convocatoria para esta sesión, y al respecto presentamos hace unos momentos a las diecisiete horas con ocho minutos en la Oficialía de Partes, un documento en el que solicitamos algunas respuestas sobre este asunto, entiendo que deberán hacerse de conocimiento para que en su momento podamos discutirlo ya en lo que es entrando el punto, y voy a darle lectura, es un documento muy breve, va dirigido a la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, Maestra Carolina Viveros García: En atención al anexo denominado, proyecto de redistribución de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil quince, remitido por usted como parte del material de la Sesión que se llevará a cabo el día de hoy, le solicito tenga a bien atender los siguientes cuestionamientos que han surgido al Partido que represento. **Primero:** ¿De cuántas plazas está conformada la estructura del Instituto Electoral Veracruzano incluyendo activos y pasivos?, **segundo:** ¿Cuáles son los nombres y los cargos de las personas que se encuentran activos, y en su caso, a quién corresponden las pasivas, y por qué no se han ocupado?, **tres:** En la partida de Servicios Personales, ¿para cuántas plazas está presupuestado?, **cuatro:** ¿Cuántas plazas integran la estructura del Servicio Profesional Electoral? **cinco:** ¿Por qué no coinciden los nombres

de los cargos publicados en el directorio del personal del órgano central, con los cargos señalados en los sueldos y salarios?, ¿Cuáles son los nombres y las plazas activas del Servicio Profesional Electoral?, ¿Cuánto les otorgan al personal de estructura de ayuda para la adquisición de útiles personales, y para cuántas plazas está presupuestado este rubro? ¿Cuánto le corresponde al Personal del Servicio Profesional Electoral de estímulo al desempeño, y para cuántas plazas está presupuestado este rubro?. Por otra parte, existe incertidumbre de cómo está distribuido el capítulo de servicios personales. Lo anterior deriva porque analizando el anexo del presupuesto junto con los documentos publicados en su portal, Directorio de personal de órgano central y el tabulador de sueldos y salarios, nos encontramos que son ciento cuarenta y dos empleados activos, de los cuales, realizando el cruce de información, hay algunos nombres de cargos que no se encuentran en el tabulador, como por ejemplo. Asistente Administrativo, Asistente de Consejero Electoral, Auxiliar, Capturista, Coordinador Jurídico, Bibliotecario, Auxiliar de Reproducción, Diseñador, Auxiliar de Mantenimiento, Auxiliar de Departamento, Auxiliar de Monitoreo, Técnico de Información, Contralor, Analista de sistemas, Técnico en Informática; por lo que no es posible determinar cuál es el sueldo de este personal. Por otra parte, como muestra de éste análisis, encontramos que realizando que la suma únicamente de los conceptos de sueldos y salarios más la gratificación extraordinaria, nos da la cantidad en un mes de tres millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos setenta y ocho pesos, tomando en cuenta las plazas activas con los sueldos publicados, hay una variante aproximada de medio millón de pesos, aunado a ello, la falta de certeza de los sueldos de los empleados, con plazas que no se encuentran dentro del tabulador, todo ello no da certeza a la redistribución que se está proponiendo, por lo que se solicita atentamente se expida el soporte legal de cada uno de los cuestionamientos arriba planteados, antes de que se inicie en este caso la discusión del punto para estar en posibilidad de poder participar y dar nuestro posicionamiento, sin otro particular, reciba un cordial saludo. Xalapa, Veracruz, veintisiete de enero de dos mil quince, firma el suscrito. Muchas gracias Presidenta.-----

Presidenta: Muchas gracias señor representante de Partido. Pues ante el escrito presentado en la Oficialía de Partes y que hoy nos da del conocimiento también en la Mesa señor representante de Acción Nacional, y creo que ante la petición y la magnitud del interés de las propuestas de los señores Consejeros que vendrá a enriquecer el Proyecto presentado para efecto de tener una propuesta en la Mesa del Consejo. Si me lo permiten los señores representantes de Partido y los señores Consejeros, se decretaría un receso para efecto de tener el conocimiento de este documento. Sí señora Consejera.-----

Arcelia Guerrero Castro: Antes de que se decrete si es así, que se acuerde lo del receso, sólo para, no se explica nada más, algunos rubros para que ustedes tengan en general una idea de dónde es que se atendieron algunos conceptos, ¿sí?, ejemplo, en reducción de gastos, en

el que se crean viáticos, ¿sí?, se bajan viáticos, alimentos para personal, también se quita alimentos para personal y no necesito leerlo, de hecho los trabajos nos lo sabemos. En el asunto de teléfono fijo, creemos que podemos optimizar el gasto de los teléfonos. En el servicio de lo que tiene que ver con el combustible, con lubricantes y aditivos, también quitamos de antemano todo ese concepto, no creemos que sea necesario, estamos nosotros en la sana intención de cuidar este presupuesto que nos fue autorizado por el Congreso, ¿sí?, repito, no hay viáticos y también porque no debemos decirlo, se crea un personal básico para el área de Consejeros porque a partir del día primero de enero, nosotros los Consejeros no tenemos personal, ¿sí?, y entonces, también hay aquí una parte para que el personal que nosotros teníamos hasta el treinta y uno de diciembre, en alguna parte se les considere a grandes rasgos. No sé si mis compañeros tengan algunos otros rubros de los que estuvimos aquí manejando y pudieran explicárselo antes del receso.-----

Presidenta: Consejero Alfonso Ayala y luego Consejero Humberto Ramírez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Bueno, gracias. Yo quiero llamar la atención a que este ejercicio es un ejercicio que se hace por primera vez, hasta donde yo sé desde que yo estoy en esta Mesa del Consejo, por primera ocasión y con los pocos recursos técnicos que tenemos, hemos hecho una revisión a fondo a partir de dos situaciones de contexto. La primera situación es la reforma político-electoral, en esta reforma que introduce cambios a nivel constitucional y a nivel legal, y donde los organismos como el nuestro ya tienen allí efectos inmediatos en las atribuciones y funciones que se desempeñarían por este Ople. A partir de eso, se hace también un rediseño de como este Instituto debe de quedar, no puede seguir la inercia, no puede seguir siendo como era antes. **Número dos.** En el contexto también está la decisión del Congreso de reducir drásticamente a diferencia de otros años, el presupuesto de éste Instituto eso también nos manda una señal muy clara en qué sentido debe trabajar este instituto. **Número tres.** Debemos considerar que en este año, en Veracruz-Estado, no hay elecciones que corresponda organizar a lo que era el Instituto Electoral Veracruzano, o el Ople que se deriva de la reforma, no hay ninguna función de tipo elección en nuestro Estado, eso también indica que debemos de repensar de esa inercia de simplemente agregar, lo que se estimaba pertinente y seguir como siempre, si ustedes vienen cualquier día al Instituto y si los ciudadanos que eventualmente nos están viendo por Internet vienen un día al Instituto, va a ver que casi no hay nada que hacer, van a ver gente platicando, a la entrada, van a ver otros compañeros que ni siquiera los hemos visto nunca y que ahora, a partir de enero, ya están por aquí y que llegan en el momento en que van hacer el checar su asistencia. Si ustedes van a las bodegas, que tiene el Instituto, que son varios inmuebles que tiene rentado el Instituto, ustedes van a ver que no hay ninguna actividad, ustedes van a ver ahí muebles viejos, van a ver papelería vieja y una serie de cosas viejas como lo que ya aquí estamos acostumbrados a ver, entonces, realmente este es un

año muy diferente, este es un año muy distinto, de tal suerte, que hay que romper esa inercia y si nos va llevar discutirlo, si, varios momentos, pues lo tenemos que hacer, ¿verdad?, pero nosotros no podemos seguir en esa inercia como siempre, de tal manera que, el país es muy distinto ya, y ustedes están viendo las exigencias que la ciudadanía presenta en el resto del país y que no podemos nosotros decir estamos como siempre verdad. Ustedes han visto también, en el mismo contexto, que el Gobierno Federal, se va a recortar necesariamente sus gastos, su presupuesto, cuando se acabe la cobertura del petróleo que se contrató para este año y cuando siga el precio del petróleo bajo, no va a quedar otro remedio y nosotros montados en la inercia que vamos a hacer, ¿seguir como siempre?, con todo ese personal que ahora en algunos casos si se revisa con calma, encontraremos que se ha redistribuido en algunas de las áreas para que quede en estructura y, ¿qué vamos hacer con tanto vehículo?, si, ahí hay docenas de vehículos, sí, ¿para qué sirven?, ¿quién los trae?, ¿para qué sirve la gasolina que se gasta con el dinero de los veracruzanos?, ¿para qué sirve el dinero del mantenimiento que se les diera eventualmente?. Hay una serie de cuestiones como: fotocopias, como rentas de locales, que a veces dice uno, bueno y ahí que cosa pasa, ¿verdad?, son cajas negras en donde no se sabe que pasa, de tal suerte que debemos de. Yo invito, no por este Instituto, no por este Consejo, sino por lo que está pasando en este país, a que revisemos con mucho rigor y más allá de intereses partidistas o de intereses de personas, cómo los Consejeros, que revisemos este asunto, de tal manera que yo quiero dejar esto en el ánimo de ustedes y desearía yo que nos acompañen en esa revisión a fondo, porque finalmente la sociedad mexicana ya no es la misma de antes y ahora, ya no se le puede decir, pues es que así era el año pasado, ¿verdad?-----

Presidenta: Bien, en consecuencia, si me lo permiten, discúlpeme. Si Consejero Humberto.-----

Humberto Ramírez Sáinz: Gracias, con su permiso Presidenta. Es cierto y es real, la situación económica que nos impuso la legislatura al aprobar un recorte drástico, nos implica mejorar hacer más con menos, y en ese sentido, yo creo que esta propuesta es lo más prudente que podemos llegar, no podemos seguir gastando igual, en la propuesta que les presentamos traemos casi un ahorro de doce millones de pesos, doce millones de pesos están destinados a garantizar la viabilidad de este Instituto, como bien lo han dicho mis antecesores, mis pares Arcelia y Alfonso, tratamos de reducir, les vamos a quitar la suburban a la Presidenta, al Secretario Ejecutivo y vamos a entregar todos los carros los Consejeros y en ese sentido, no vamos a gastar en gasolina, ni en pólizas, ni en refacciones, ni en nada; creo que vamos a la austeridad, porque hoy es la realidad que tenemos, no aquella realidad de, yo tengo mi estructura, y la voy a mantener a costa de todo y pésele a quien le pese, y hablar a quien le tenga que hablar, hoy esa situación ya se acabó, es por eso que pedimos que analicen con los mejores ojos nuestra propuesta, creemos que es viable y que garantiza al Instituto. Gracias.-----

Presidenta: Bien, ¿Alguna otra participación. Acción Nacional tiene el uso de la voz.-----

Lauro Hugo López Zumaya: Gracias, de nueva cuenta Presidenta. Para dos cosas en particular: **la primera.** para solicitar a la Secretaría si es tan amable de circular el documento al que di lectura para todos los integrantes de esta Mesa, y que todos puedan tener conocimientos de estas observaciones, y de ser posible, igual hacer el análisis correspondiente, y **la segunda.** Atendiendo a los argumentos presentados por los señores Consejeros, pues dejar claro que el posicionamiento de Acción Nacional, es de celebración, nosotros nos da gusto que, este grupo de Consejeros, presente esta contrapropuesta y que bueno, que se nos comente en términos generales cuáles son las observaciones que se encontraron. Me hubiera gustado que esto mismo lo hubiéramos hecho cuando se aprobó el presupuesto que se envió al Congreso del Estado, pareciera que vivíamos en otro momento, y que no veíamos esta realidad que bien señala el Consejero Ayala, pero desde aquel momento sabíamos que en este año, apenas iba iniciar la preparación del proceso electoral para estas elecciones y bueno, es en este momento en que nos damos cuenta y que se hace este ajuste. Qué bueno, sin embargo lo celebro insisto, me da gusto porque quiere decir que finalmente estaremos atentos a los intereses de los dineros de los veracruzanos. Es cuanto, muchas gracias.-----

Presidenta: Verde Ecologista.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Gracias. Repito, creo que es poco tiempo para analizar este documento, sin embargo, aquí encuentro amén del espíritu que tengan de los Consejeros que presentaron esto de optimizar los recursos, sin embargo, si me surgen algunas dudas, ya que mencionan, una de que efectivamente no es un año en el que tengamos ningún proceso electoral, ni mucho menos, pero sí se eleva la cantidad que tenemos en servicios de traslados y viáticos, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de la propuesta que tenían aquí, quiero saber, me gustaría saber porque, amén de que podamos seguirlo analizando, vaya de mayo que se tenía presupuestado tres mil seiscientos pesos a junio que se tiene presupuestado aquí ciento sesenta mil pesos por cuatro meses, pues ya nos da alrededor de seiscientos mil pesos, no sé quién se vaya a ir de traslado de viáticos en esos cuatro meses, ¿verdad?, y en el mismo sentido, en el capítulo mil quinientos, el presupuesto del Proyecto de distribución original que habíamos estudiado, no menciona o no alcanzo a ver, bueno, si menciona una cantidad cercana a los seiscientos mil pesos, acerca de las liquidaciones, sin embargo, aquí la Dirección de Administración, en este mismo mes, tenemos un aumento que se va a tres millones setecientos cinco mil pesos, ¿para quién? o sea, vaya, no entiendo cual sea la situación, ojalá me lo pudieran explicar después del receso, precisamente porque necesitaría analizarlo un poco más, pero para que los mismos representantes pudiéramos ahí tener un análisis, es cuanto.-----

Presidenta: Gracias. A ver una moción de orden. Sé que efectivamente hay la lectura de los dos documentos, si lo vamos analizar bueno, adelante, pero sino pues yo pediría se hiciera el receso, porque si no estamos, ahora sí, que aplicando tiempos, si quieren que lo discutamos, no hay ninguna, pero si quieren el receso, creo que entraríamos para efecto de hacerlo y la Mesa adelante, ¿no?, bien.-----

Secretario: Por allá primero el representante de AVE y luego el representante del PRI.-----

Presidenta: AVE y PRI. AVE por favor.-----

Alfredo Arroyo López: Gracias señora Presidenta. Era por eso el posicionamiento de Alternativa Veracruzana, porque iban a surgir este tipo de apreciaciones muy individuales, qué mejor que los que hicieron este segundo Proyecto, pues se fueran discutiendo sobre la marcha que era lo que se puso desde un principio que en el punto número cuatro, pues empezara el debate, sin necesidad de hacer ningún receso, yo soy de la idea para tener esa dinámica y que nos fueran dando puntual respuesta ambas partes y nosotros poder emitir un juicio que sea congruente. Es la petición reiterada que hace Alternativa Veracruzana, señora Presidenta.---

Presidenta: PRI tiene el uso de la voz.-----

Jorge Eduardo Maldonado Loeza: Considero que sería correcto hacer un receso puesto que, lo estamos viendo el documento de forma generalizada, necesitamos comparar con el que tenemos anteriormente y ver efectivamente donde están las reducciones, entonces, yo creo que de esa manera, a la hora que entremos ya de lleno, podríamos discutir y debatir, y nos pueden explicar como dice el representante de AVE, sobre cada punto. Gracias.-----

Presidenta: Si me lo permiten, yo creo que en la mayoría escuchamos la voz y si me lo disculpan de poderse conocer un documento tan importante, como el que presentaron los Consejeros, creo que para poderlo discutir y en lo general lo han explicado, si sería importante que lo leyera. En ese grado de importancia, me permito decretar el receso que ha sido solicitado por la mayoría de los representantes de Partido, que también son miembros de esta Mesa del Consejo con todo respeto, para efecto de conocer esta propuesta importante. Por lo que con fundamento en el artículo séptimo fracción décima del Reglamento de Sesiones de este Consejo, me permito declara un receso para las trece horas del día de mañana para efecto de estar aquí y discutirlo, están convocados para el día de mañana a las trece horas si son tan amables, el receso ya se solicitó, y en términos del séptimo que tengo la facultad, lo decreto. A las trece horas.-----

Presidenta: Vamos a reanudar nuestra sesión, para lo cual le solicito al señor Secretario, tenga a bien pasar lista de asistencia para fijar el quórum correspondiente.-----

Secretario: Con mucho gusto. Muy buenos días. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----
Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----
Alfonso Ayala Sánchez: Buenas tardes.-----
Secretario: Arcelia Guerrero Castro. -----
Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----
Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----
Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.-----
Secretario: Carolina Viveros García.-----
Presidenta: Presente.-----
Secretario: Por los partidos políticos. Partido Acción Nacional. Lauro Hugo López Zumaya.-----
Lauro Hugo López Zumaya: Presente.-----
Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Jorge Eduardo Maldonado Loeza.-----
Jorge Eduardo Maldonado Loeza: Presente.-----
Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Sergio Rodríguez Cortés, ausente; Enrique Reyes Reyes, ausente.-----
Secretario: Partido del Trabajo: Luis Vicente Aguilar Castillo.-----
Luis Vicente Aguilar Castillo: Presente.-----
Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----
Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----
Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----
Froylán Ramírez Lara: Presente.-----
Secretario: Partido Nueva Alianza: Zenen Hernández Alamilla.-----
Zenen Hernández Alamilla: Presente.-----
Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López.-----
Alfredo Arroyo López: Presente.-----
Secretario: Partido Cardenista: José Arturo Vargas Fernández.-----
José Arturo Vargas Fernández: Presente.-----
Secretario: Partido Morena: Héctor Quintanar García.-----
Héctor Quintanar García: Presente.-----
Secretario: Encuentro Social: Conrado Navarrete Gregorio.-----
Conrado Navarrete Gregorio: Presente.-----
Secretario: Partido Humanista: Ricardo Benito Hernández.-----
Ricardo Benito Hernández: Presente.-----
Secretario: Y el de la voz, su servidor Víctor Moctezuma, como Secretario de este Consejo. Señora Presidenta, hay una asistencia de dieciséis integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señores integrantes de éste Consejo General, toda vez que estamos en quórum para reiniciar nuestra sesión que tuvo el receso correspondiente, está a su consideración la propuesta presentada por el Secretario Ejecutivo. Le significo las modificaciones presentadas el día de ayer por los señores Consejeros Electorales: Alfonso Ayala Sánchez, Arcelia Guerrero Castro y Humberto Ramírez Sáinz, en relación con uno de los documentos anexos al acuerdo que nos ocupa, referente al Proyecto de redistribución del presupuesto,

mismas que nos fueron entregadas el día de ayer, para su análisis. En tales circunstancias, señores Consejeros Electorales, señores representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abrirá la lista de oradores para hacer uso de la voz y a fin de que también de conformidad con el artículo veintiocho, veintinueve y treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se haga también el uso de la voz, para efecto de que se conozca este presupuesto. Señor Secretario, le solicito tomar la lista del uso de la voz.-----

Secretario: Con mucho gusto. En primera ronda Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista, PT, Morena, Nueva Alianza, PRI y Encuentro Social. Me permito dar lectura a esta primera ronda, quiénes han solicitado el uso de la voz, quiénes son para decirles.-----

Presidenta: Le leo, anoté. Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Partido Morena, Nueva Alianza, Partido PRI y Encuentro Social, está en orden. En ese orden les damos el uso de la voz hasta por cinco minutos por favor. Empezamos con Movimiento Ciudadano.-----

Froylán Ramírez Lara: Gracias Presidenta. Considero que a fin de estar en condiciones de emitir opinión, es pertinente que dado que hay dos propuestas el Consejero Electoral que así lo considere podrá explicar, motivar el Proyecto que apoya con la finalidad de que todos tengamos más elementos y poder definir. En el entendido de que es verdad, como rezaba un viejo lema de la Cruz Roja, “después de un accidente, ya nada es igual”, y la reforma electoral viene hacer esa función a la que hay que ajustarse, siempre que se afecte lo menos posible el recurso humano con el que contamos. De ahí la propuesta inicial para poder escuchar alguna argumentación en el caso de cualquiera o de los dos proyectos presentados. Gracias.-----

Presidenta: Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el Partido Verde Ecologista.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Gracias Presidenta, muy buenos días a todos. Una pregunta a la Presidencia de este Consejo a fin de que todos los actos que llevemos a cabo aquí dentro del Consejo, estén apegados a la legalidad. Quisiera que nos explicara la Presidencia, ¿quién es la figura facultada según el Código Electoral del Estado de Veracruz para entregar una propuesta de reasignación de presupuesto?, ¿cuál sería el procedimiento?, y si es entonces el proyecto original que tendríamos que estudiar y a partir de este hacer modificaciones, o si cualquier integrante digamos de los Consejeros pudiese venir a entregar una propuesta diferente para ser entregada y para hacer analizada, ¿cuál de los dos es la figura o el mecanismo correcto para empezar a realizar este análisis?, por favor.-----

Presidenta: Bien, de inicio, sabemos que nuestro Código Electoral le da la facultad al Secretario Ejecutivo para llevar a cabo, su encargo, la responsabilidad de la función y la distribución de nuestro presupuesto. En el artículo ciento veintiséis de este Código Electoral, en la fracción doce

está el de elaborar el anteproyecto de presupuesto y además presentarlo cuando me lo traslada, me lo presenta la Presidencia, para efecto de que yo lo presente al Consejo General. Claro, también quiero recordar que este presupuesto está elaborado perfectamente basado en todas las acciones operativas de este Instituto Electoral, está perfectamente creado por el señor Secretario, con base en un Programa Operativo Anual y que nosotros hemos aprobado en este Consejo General. Por lo tanto, una vez que ya ha sido aprobado por el Congreso, este presupuesto que nosotros tenemos en este momento, se le pide y así lo indica nuestra normatividad, este presupuesto, la redistribución de lo que se nos entregó a efecto de poder integrarlo nuevamente y presentarlo, como así me lo entregó a mí, entregarlo al Consejo General para este momento presentarlo nuevamente en los términos de las cantidades que el Congreso nos ha otorgado. Entonces, en ese sentido, ese ha sido el procedimiento, que se ha seguido de siempre para efecto, y ese es el que se ha presentado. Lógicamente que para eso se presenta para la discusión, propuestas que se han hecho en otras y todas las ocasiones, para que quede el documento perfectamente como decimos discutido, discutido hasta donde debe de ser, por los miembros del Consejo.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Para una aclaración. Entonces, señora Presidenta, quiere decir que este el Proyecto que se presentó a través de la Secretaría Ejecutiva y estamos abiertos a las propuestas de modificación que se puedan hacer sobre este Proyecto.-----

Presidenta: Así es, el proyecto que presentó el señor Secretario y se presentaron propuestas para la modificación del mismo. Bien, tiene el uso de la voz el Partido del Trabajo.-----

Luis Vicente Aguilar Castillo: Gracias señora Presidenta. Bueno, no sirve este micrófono creo.-----

Presidenta: Micrófono por favor, si son tan amables.-----

Luis Vicente Aguilar Castillo: Gracias. Mi intervención es en el sentido de que viendo yo, los dos proyectos, le voy a poner Proyecto uno y Proyecto dos, para mi facilidad. En orden de presentación, no veo austeridad en ninguno de los dos, los dos se basan en los trescientos cuarenta millones quinientos mil pesos, **número uno. Número dos.** No hay esfuerzo de ninguno de los dos por reducir el gasto excesivo que existe en este órgano electoral, la única diferencia que yo noto, es la redistribución en la disminución e incremento en algunas áreas, es la única diferencia que yo noto. Ahora bien, en este segundo Proyecto yo tengo dos preguntas muy puntuales para los tres Consejeros que presentaron el Proyecto. **Número uno.** ¿En qué fortalece este segundo Proyecto de redistribución a este Instituto?. **Número dos.** ¿Cuáles son los beneficios de este segundo Proyecto con respecto al primero?, sí, porque yo veo muchos números, pero veo la misma cantidad al final, los trescientos cuarenta millones. Si quiero dejar un punto aparte con respecto a este documento que nos acaba de circular, siendo yo del Partido del Trabajo, debemos de respetar los derechos laborales de los compañeros, que son a final de cuentas los que sacan el trabajo duro de éste órgano

electoral, yo si les pido que tratemos de que en este presupuesto, no disminuir ni tratar de liquidar a ningún compañero, son derechos laborales.-----

Presidenta: Por favor, les suplico, que guarden orden, las sesiones del Instituto son públicas, pero el trabajo de nosotros debe continuar, le suplico que su presencia sea como tal parte del público y observador en el respeto del trabajo, les agradecemos, pero les pedimos que por favor, así lo hagamos.-----

Luis Vicente Aguilar Castillo: Y concluyo, son derechos fundamentales que hemos defendido como Partido del Trabajo, en la Cámara de Senadores, en la Cámara de Diputados y en este Congreso. Es cuanto.----

Presidenta: Gracias señor. representante de Morena tiene el uso de la voz.-----

Héctor Quintanar García: Gracias. Bueno, definitivamente no es nada modesto este presupuesto, sería muy interesante que nos hicieran llegar un resumen de las dos propuestas y sobre todo en qué áreas específicamente están afectando, porque vemos en el caso de nosotros hay un ejemplo claro, dice ahí gratificaciones extraordinarias, ayer se hablaba de un ahorro de doce millones, que hablando en esos términos, pues no es absolutamente nada, esas gratificaciones extraordinarias. Si quiero ser muy claro, el reconocer el trabajo de los compañeros como lo acaban de decir, son los que sacan el trabajo pesado de aquí de este Instituto, pero gratificaciones extraordinarias, ¿de qué?, aquí venimos a trabajar y a cumplir, a cumplir una vocación de servicio también, una parte del sentido cívico, entonces, gratificaciones extraordinarias cuando no hay un año electoral, pues a mí me deja con muchas dudas, entonces, el resumen de las dos propuestas será muy interesante en las diferencias, que áreas van afectar, hay que valorar que no afecte a los compañeros que están hablando de liquidar personas y no se ve con transparencia, ayer hablaban de suburban y cosas de esa naturaleza, que son innecesarias, completamente innecesarias, incluso, tal vez otras situaciones, como asesores y demás ahí. Bueno, que este gasto, esté no nada más justificado, que esté motivado, fundamentado pero sobre todo el punto de la transparencia, hablamos en Morena de un México diferente, en donde más de cincuenta y tantos millones de pobres, excesos, en la clase política, hablamos de una burocracia dorada, que espero que aquí con valores y ética, puedan manifestarlo en estos números, definitivamente, son números extraordinarios donde, muy ajeno está aquí la modestia o la austeridad en un país con tantas necesidades. Es dinero de los veracruzanos, que hace falta en muchos lados y que también tenemos que ser justos para gastarlos y sobre todo responsables. Gracias.-----

Presidenta: Si, adelante Señor.-----

Secretario: Con su permiso. Doy cuenta a los integrantes de este Consejo que se ha incorporado a esta Sesión el representante del Partido de la Revolución Democrática, Sergio Rodríguez Cortés.-----

Presidenta: Gracias, señor. ¿Ha terminado Morena?, gracias. Nueva Alianza tiene el uso de la voz.-----

Zenen Hernández Alamilla: Muchas gracias. Gracias Presidenta, buenos días señores que integran el Consejo, compañeros representantes de los Partidos Políticos. Y bueno a todos los trabajadores que se encuentran aquí y es importante porque el Partido Nueva Alianza, también se manifiesta a favor de los trabajadores y teniendo en consideración que este año también, se está tomando en cuenta la transparencia, se está tomando en cuenta todas estas situaciones que deben de mejorar y no empeorar la situación de nuestro México, de nuestro Veracruz, lo que se gasta de los impuestos de los veracruzanos y yo pediría que si estamos y estamos aquí, que bueno, que nos encontremos medios de comunicación, que se encuentren todos los compañeros presentes y que tengamos aquí a los principales afectados. Hicimos un análisis también del Proyecto que presentan o la modificación al presupuesto que presentan los compañeros Consejeros, pues que se proyecte de alguna manera usando las tecnologías que tenemos aquí, por ejemplo el cañón para que sea una manera transparente de que también los medios de comunicación sepan de la redistribución que están presentando ellos, a efecto de que también sea claro y en que rubro puede afectar a todos los trabajadores. Es cuanto señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el representante del PRI.-----

Jorge Eduardo Maldonado Loeza: Gracias señora Presidenta, representantes, Consejeros buenas tardes. Pues en iguales circunstancias, no podemos dejar a un lado los derechos de los trabajadores, siempre hemos luchado y hemos pedido que sean respetados y esta no es la excepción, sabemos que por cuestiones del presupuesto, pues, mucha gente de contrato se fue, gente que tiene muchos años aquí, pero tampoco estamos dispuestos a que esta plantilla laboral de estructura sea despedida como esperamos no suceda. Además si le pediría al Secretario Ejecutivo, fuera tan amable en leer el documento que los trabajadores hicieron circular a este Consejo General. Gracias.-----

Presidenta: Adelante, lo solicita al señor representante.-----

Secretario: Con su permiso. Integrantes del Consejo General. Presente: En atención a las propuestas de redistribución del presupuesto a ejercer en año dos mil quince, que fueron presentados por los Consejeros Electorales: Alfonso Ayala Sánchez, Humberto Ramírez Sáinz y Arcelia Guerrero Castro, así como por la Secretaría Ejecutiva en la sesión celebrada del día de ayer y las declaraciones efectuadas por el Consejero Humberto Ramírez Sáinz, les manifestamos nuestra incertidumbre a las consecuencias que podemos ser objeto, como el despido de personal o reajuste de sueldos, no podemos pasar desapercibido que la propuesta de los Consejeros consiste primordialmente en redistribuir a favor de ellos la partida mil, registrada bajo el concepto de Servicios Personales correspondiendo esta únicamente al personal del Instituto. Ahora bien, la consecuencia de aplicar estas modificaciones pudiera traer dos probables

resultados. A) El despido de personal o inciso B) La disminución de salarios. Entre paréntesis, tal como lo expresó el Consejero Ramírez Sáinz; en cualquier caso se afectan los derechos laborales de quienes suscribimos. Es claro que el documento presentado por los Consejeros debió ser precedido por un profundo trabajo de análisis y coordinación con el personal de cada una de las áreas atendiendo a los requerimientos para el desempeño de cada una de sus actividades. Adjunto a este documento, un comparativo que señala a grandes rasgos las diferencias que existen entre ambas propuestas, esto, sin ser nosotros expertos en la materia, por lo que pedimos su estudio exhaustivo. Es de señalarse que la propuesta de los Consejeros consiste de manera específica en reasignar un millón cincuenta y ocho mil ochocientos cinco pesos, para cada uno de ellos en el concepto de honorarios asimilados a salarios al personal de apoyo del órgano central, esto es para contratar personal a su servicio, cuando una de las medidas que se tomó para reajustar el presupuesto justamente fue la de no contratar personal eventual este año. Manifestamos de igual manera que los trabajadores del IEV, conocemos a fondo las actividades del Instituto, pues hemos trabajado en anteriores procesos electorales y gracias a este personal, es que el Instituto funciona y lleva a cabo su tarea principal que es de organizar las elecciones atendiendo a los principios rectores, por lo tanto, manifestamos que no es justo que por cuestiones personales, se quiera vulnerar el patrimonio de uno o varios de los trabajadores de nuestra institución, asimismo, tampoco resulta prudente la aseveración de que el personal de este organismo no tiene actividades a realizar toda vez que contamos con un Programa Operativo Anual, que en esta sesión se pretende aprobar. Para concluir, manifestamos que no estamos, ni a favor, ni en contra de las propuestas planteadas, únicamente solicitamos que se realice un verdadero análisis de los documentos, para que no se vulnere en ningún momento los derechos laborales de los trabajadores de este organismo electoral, que es el patrimonio de nuestras familias. Por esta razón, solicitamos que este documento se dé a conocer en la sesión dentro del punto cuarto del Orden del Día. Atentamente: personal del Instituto Electoral Veracruzano.-----

Presidenta: Bien, tiene todavía el uso de la voz el PRI.-----

Jorge Eduardo Maldonado Loeza: La intención es para la prioridad de que los trabajadores de este Instituto sean escuchados. Muchas gracias.--

Presidenta: Si, para aclaración de hechos. Tres minutos señor Consejero, adelante.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: El día de ayer se presentó una propuesta suscrita por tres Consejeros, que planteaban modificaciones al documento emitido por la Presidencia y que debería ser incluido en el punto cuarto. De la lectura del documento de los compañeros trabajadores, se infieren que también hay derechos que ellos pretenden plantear, por lo cual solicito que también sea incluido para que sea estudiado y se intente acercar las propuestas lo más posible con la finalidad de generar consensos, es decir, esta debe ser una Mesa de diálogo, una Mesa de debate, platicábamos con la Consejera Guerrero, y

está en la disposición de que se incluya ese documento con la finalidad de que el dictamen que aquí se emita sea exhaustivo, es decir, incorpore todos los elementos que se requieren, pero adicionalmente ellos garanticen los derechos laborales de los trabajadores en la medida de que esto sea posible. Creo que esta debe ser una Mesa de equilibrios, no una Mesa radical, debe ser una Mesa de consensos, no una Mesa de diferendos, entonces, en ese orden de ideas, solicito atentamente que todas las propuestas sean debidamente escuchadas y ponderadas. Es cuanto.-----

Presidenta: Gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz el representante de Encuentro Social.-----

Conrado Navarrete Gregorio: Muy buenos días a todos. Yo creo que no es difícil saber hacer números, porque como en toda empresa, eso se tiene que ver así, y yo creo que cuando se va a distribuir un presupuesto, se tiene que dar prioridades a ciertas cosas. La prioridad aquí es el factor humano, para el Partido Encuentro Social, la familia es un punto fundamental del diario vivir, si aquí se va afectar a familias, pues yo creo que no tiene sentido este Instituto Electoral Veracruzano, se tiene que preservar primero, el patrimonio de la familia que están laborando aquí y sobre todo las familias que hacen su tarea a diario en beneficio precisamente de esta Institución, yo creo que cuando se quiere recortar gastos, hay ciertos rubros que se pueden recortar y luego no es necesario ser un empresario, porque no se reducen viáticos, porque no se reducen salarios de los altos funcionarios de los propios Consejeros, sí, yo creo que ahí está, es nada más cuestión de voluntad, no es necesario para hacer una actividad carros lujosos, no es necesario tener mucha gasolina, entonces yo creo que ahí está el punto fundamental, todo es cuestión de voluntad que se quiera hacer, y no olvidemos y perdamos del punto de vista principal de este Instituto, que es darle certeza y legalidad a las elecciones en el Estado de Veracruz, ese es mi punto de vista.-----

Presidenta: Gracias señor. Bien, se abre la participación de alguien más, sino, segunda ronda por favor. Señor Secretario, si es tan amable de anotar para la segunda ronda.-----

Secretario: En segunda ronda representante del PRD, y Verde Ecologista, Partido Cardenista, Partido Acción Nacional, Humanista, Morena.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz, el orden que me da el Secretario es PRD, Partido Verde Ecologista, Cardenista, PAN, Humanista y Morena. En consecuencia, las intervenciones en los términos que marca nuestro Reglamento, tiene el uso de la voz el PRD. Señor representante.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Buenas tardes a todos. Agradezco la atención que ha tenido este Consejo, ver la presencia de nuestro Partido en este Consejo General, saludo con mucho respeto a los representantes de las diferentes expresiones políticas aquí presentes. Señores Consejeros, medios de comunicación. Yo quisiera iniciar con una pregunta concreta para seguir con mi participación, a cualquiera de los cinco Consejeros, incluyendo a la Presidenta. Puntualmente que percepción tienen,

quincenal o mensual, no sé si me lo puedan contestar, cualquiera de los cinco.-----

Presidenta: ¿Ahorita?-----

Sergio Rodríguez Cortés: Sí, a cualquiera ¿cuánto ganan?, si me lo quieren decir, si no lo quieren decir aquí hay números generales.-----

Presidenta: Está en la página de transparencia de nuestra institución.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Yo quisiera que se dijera públicamente.-----

Presidenta: Ahí están en la página del Internet donde están todos los sueldos.-----

Sergio Rodríguez Cortés: ¿Qué monto es?-----

Presidenta: Un momentito. Mi sueldo total que es de ciento veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y uno cincuenta, si están aquí en el de Presidencia, ya ustedes los Consejeros dirán.-----

Sergio Rodríguez Cortés: ¿No hay ninguna otra gratificación fuera de ese?-----

Presidenta: Si esta así, nada más que es en bruto, quitando los impuestos pues ya gano menos.-----

Sergio Rodríguez Cortés: La pregunta es.-----

Presidenta: Ya con todo e impuestos gano ochenta y cuatro mil setecientos treinta y uno punto cincuenta y ocho.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Presidenta, ¿y no hay ninguna otra gratificación extra?-----

Presidenta: Y los Consejeros me permiten decirlo, ustedes lo dicen, todos ganamos lo mismo, es un salario integral señor.-----

Sergio Rodríguez Cortés: ¿Y no dentro del concepto de gratificación extraordinaria no hay una gratificación extra para ustedes?-----

Presidenta: Si, todo el personal del Instituto Electoral Veracruzano tiene gratificación extraordinaria, no nada más los Consejeros.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Si, pero me interesan los de ustedes.-----

Presidenta: Si, todos tenemos esta gratificación extraordinaria, el sueldo base del instituto.-----

Sergio Rodríguez Cortés: O sea, es ese salario más la gratificación, ¿verdad?-----

Presidenta: Si por eso se lo voy a dar, es el salario base más la gratificación.-----

Sergio Rodríguez Cortés: O sea ¿no sabemos esa parte?-----

Presidenta: Si, es que me está haciendo una pregunta del salario base, pero recordarán que tenemos cuestiones integradas en donde se habla de despensa que es uno de los beneficios que le damos a todo el personal del Instituto, una de las prestaciones que tenemos, aguinaldo, día del empleado y prima vacacional.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Pero hay un concepto de gratificación extraordinaria que es permanente durante todo el año y que viene en cada uno de los, ¿mi pregunta es si es el salario más la gratificación?, muy bien, bueno ojalá nos lo tengan claro y nos lo presentaran.-----

Presidenta: Es que contabilidad yo les estoy preguntando, me dicen que ya está aquí adicional pero eso es lo que gano, eso es lo que le estoy

dando a usted y aquí está creo que la página donde esta integral en todas las prestaciones que tenemos.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Si, porque hay dos tipos de gratificaciones que maneja, una anual y una extraordinaria, la extraordinaria es una gratificación mensual que quisiéramos saber quiénes la reciben, y veo que es de manera permanente durante todo el año.-----

Presidenta: La anual es el aguinaldo que está aquí integrado también.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Muy bien. Decirles que es muy claro que la nueva reforma política-electoral a nivel nacional, manda un mensaje a todo el país, creo que el que hoy nuevamente la federación atraiga los procesos electorales obedece a mucho vicios, uno de los vicios más remarcados es el control en exceso de los gobernadores hacia los Institutos Electorales Locales, dispendiando por supuesto los recursos y a veces comprando la voluntad de un Instituto que debiera ser autónomo, y maniatándolo para favorecer a una fuerza política en específico. De ahí nace, la reforma política-electoral para que no sea ya, el gobierno del estado quien tenga facultades sobre el Instituto, y sobre este asunto lógicamente que repercute en todos los ámbitos, y en el ámbito que más repercute pues es en el manejo del recurso en el estado, hoy ya no vamos a tener las mismas facultades, ya no lo vamos a tener aunque nosotros no tenemos o no gozamos de un dinero de parte de este Consejo, somos parte de este Consejo administrativo, y creo que el mensaje es muy claro por parte del Congreso local a pesar de que hay mayoría priista, se tiene que ajustar a la nueva reforma política, y pues eso obedece a que hoy van a tener menos dinero porque tienen menos atribuciones que hoy las va a cumplir mayoritariamente el Instituto Nacional Electoral. Creo que su plan de trabajo está muy bien organizado, veo que lo tienen planificado hasta el mes de junio-julio, y también ahí repercute en algunos asuntos económicos que no me quedan muy claro, en la propuesta que hacían ayer, hablaban en el concepto puntual de liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos salarios caídos, y yo aquí no entiendo a quienes van a liquidar, a quienes van a indemnizar en el mes de julio, aquí me lo pasaron, si hubiera alguna documentación, alguna denuncia, algún problema jurídico, si aquí están los trabajadores, entonces no sé si alguien esté por jubilarse o piense jubilarse en el mes de julio, no, entonces por ahí alguien está pensando en jubilarse en el mes de julio, ¿quién será? tres millones setecientos cinco mil doscientos trece pesos, para alguien que piensa jubilarse, o un bonito de marcha como le dicen algunos, y bueno en ese sentido de la austeridad que nos manda el Congreso Federal y el Congreso del Estado, se hablan de, digo si nosotros le quitamos la partida de transferencias y asignaciones que ese no es dinero del Consejo, es dinero de los partidos políticos y que bien hacen en no tocarlo, nos damos cuenta que los ochenta millones restantes, el ochenta y dos por ciento, lo dedican y lo ubican en Servicios Personales que son sesenta y seis millones doscientos mil pesos. Digo, aprendamos de la historia, hoy precisamente las instituciones políticas pasan por una crisis financiera grave, porque tenemos mucho gasto suntuoso, mucho gasto en

exceso, mucho personal, y a veces no se administra de manera adecuada este recurso, por eso mi pregunta inicial era pues de entrada, cuánto se gasta en cinco personas que son los Consejeros, y yo entiendo que su trabajo es arduo, que llevan dos periodos trabajando para Veracruz, y eso hay que reconocerlo también, pero creo que hoy no estamos en condiciones de estar gastando en exceso, en salarios y en cosas suntuosas. Ubiquémonos, yo creo que hoy tienen la gran oportunidad, ayer yo que llegué, primero llegué tarde y les pido una disculpa, no tengo ese hábito, siempre me lo reclaman y les pido una disculpa, pero yo llegué y al estilo Pompín Iglesias, dije que bonito Consejo, peleándose. Yo creo que es una gran oportunidad para que ustedes cinco pasen a la historia, se pongan de acuerdo, no se estén evidenciando públicamente, porque pues a mí me quedan claros los mensajes eso de las cosas viejas y que se tiene que renovar y todo eso, pues yo si lo entiendo, ya ves que las cosas hay que decírnosla como son, hay que decirlas como son para que las cosas avancen, yo si les pediría a los cinco Consejeros seriedad, me uno a los compañeros, los recursos son suficientes para que no se perjudique a nadie y estemos pensando más en cómo nos vemos hacia afuera, que en la responsabilidad política que tenemos con el país, con esta reforma que impulsaron todos los partidos políticos, y ojalá y podamos estar pensando menos en nuestro salario y nuestros privilegios, muchas gracias.-----

Presidenta: Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el Partido Verde Ecologista.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Muchas gracias Presidenta. Nada más para retomar la propuesta de Nueva Alianza, para que pudiéramos proyectarlo y así los medios de comunicación pudieran tener un entendimiento más visual, puede ser que sea un poquito más sencillo, y pudiéramos llegar a una metodología más ordenada para el análisis de las propuestas, o de la propuesta de modificación al proyecto que presentó el Secretario, y que creo que es el que debemos de trabajar, sin embargo, si me gustaría ya entrando de lleno en el análisis del documento preguntarle a cualquiera de los Consejeros que presentaron la propuesta, que no los hemos escuchado si tienen la documentación o algún respaldo, un programa operativo, para que pudiéramos ver en qué áreas o qué programas son los que se van a disminuir o se van a dejar de ejecutar o dónde es la reducción de cada uno de estas propuestas que tienen, por citar algún ejemplo, la Dirección Ejecutiva de Administración, pues tiene aquí un aumento de dos millones de pesos en el rubro número mil, y sumado se va a aumentar a tres millones setecientos mil pesos para el mes de julio como ya se ha comentado en algunas ocasiones, pero me gustaría saber por ejemplo en la Unidad de Acceso a la Información tendrían una proyección de un millón cuatrocientos noventa y dos mil pesos y los Consejeros lo bajan a novecientos ochenta y siete mil pesos, le quitan alrededor de medio millón de pesos en todo el año, este medio millón de pesos que le quitaron en el año, ¿cuántas personas que trabajan en la Unidad de Acceso a la Información se van a liquidar?, se van a

separar de su cargo, se les va a bajar el sueldo o que programas se van a dejar de implementar, ya que estamos hablando de que Acceso a la Información, es una de las reformas constitucionales más importantes que hubo. Unidad de Fiscalización, bueno también tiene una disminución de trescientos noventa y dos mil pesos, no sé con qué cuentas vamos a entregar este Instituto en el momento que llegue la fiscalización del Instituto Nacional Electoral, si vamos a reducir trabajadores, plantilla, o con que cartas vamos a llegar a presentarnos para poder ejecutar una fiscalización en la que estamos inmersos todos los partidos políticos, y así podría continuar con las diversas direcciones, pero si quiero saber si hay algún fundamento o si son unas hojitas como las que nos acaban de pasar que hay algunas modificaciones para saber cuál es el fundamento, ¿en dónde se está recortando?, ¿en qué programas?, ¿en qué meses?, ¿cuál es la diferencia real?, y también Presidenta si me pudiese, creo que están presentes todos los Directores ¿verdad?-----

Presidenta: Si, si están.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Creo que el presupuesto en el momento en que se realizó en el mes de septiembre, se trabajó en septiembre-octubre, se presentó al Congreso como debe ser, como lo marca la ley. Todos los Directores tiene pues más o menos identificado cuál es el trabajo de su dirección, cuánta gente trabaja con ellos, cuánta gente labora, me gustaría por ejemplo que me dijera el Director de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral ¿cuál sería el impacto real si le van a disminuir seiscientos treinta mil pesos al año?, ¿cuál sería el impacto en su plantilla de trabajadores, en su equipo de trabajo? y bueno que es un ahorro en este sentido, pero este ahorro que están ejerciendo los Consejeros es para limitar o para qué va a pasar con las direcciones y hacia donde se está yendo, hacia la Dirección de Administración para julio o se está yendo hacia la parte de Consejeros que aumenta tres millones setecientos cuarenta mil pesos, si los Consejeros se están aumentando su partida en tres millones setecientos cuarenta mil pesos, entonces si quisiera ver cuál es el ahorro, pero más que nada el fundamento, un programa operativo, el sustento de todo esto. Muchas gracias consejeros.-

Presidenta: Consejeros les hacen una pregunta, no sé si les doy participación, pregunto porque Movimiento Ciudadano, hizo la misma petición de participación, lo está pidiendo ahorita nuevamente Verde Ecologista, una disculpa, agotamos esta ronda señores por favor y en la siguiente le pediremos a los señores Consejeros hagan las explicaciones que ustedes están solicitando, a fin de darles el uso de la voz en esta ronda por favor si, bien Cardenista tiene el uso de la voz.-----

José Arturo Vargas Fernández: Muy buenas tardes a todos. Escuchando las posturas que se vienen esgrimiendo desde el día de ayer, queda claro que tenemos más dudas que respuestas hasta la fecha, no hay claridad en ninguno de los dos proyectos, es decir, los números son fríos pero no nos dicen nada más allá. La propuesta o la contra propuesta que se presentó el día de ayer, no acompañó el programa operativo anual, tenemos una redistribución como ya lo mencionaron algunas otras voces

en la Mesa que al final nos dan los mismos resultados numéricos, es decir, las mismas cantidades, en un total que solamente salen de un área para pasar a otra, entonces, si como ya también lo han comentado otros compañeros, pudiéramos tener afectación en derechos laborales o afectación en actividades que se programaron desde un principio como necesarias, y que ahora se tendrán que reajustar debido al recorte presupuestal que decidió implementar el Congreso del Estado, y entonces cuáles son esas actividades que en esta segunda propuesta van a dejar de realizarse, y en qué sentido afectan a la institución, es decir, si al final obtuviéramos, que no fue el caso, pero obtuviéramos algún ahorro en alguna de las propuestas ¿qué sucede con ese dinero que se ahorra?, ¿a dónde va a ir a parar?, porque no hay tampoco una explicación clara sobre el destino de esos recursos. Si nosotros pudiéramos entender con la claridad que seguramente ustedes expondrán las posturas para que se van a destinar y en qué área si será necesario hacer algún ajuste para que lo podamos entender todos, pues definitivamente esto podría llevarnos a una mejor decisión, pero si seguimos hablando de las dudas que tenemos todos pues no vamos a llegar nunca a nada, entonces yo si quisiera retomar las posturas iniciales en el sentido de que se haga la exposición de los motivos de cada una de las posturas para que podamos todos tener una mejor panorama de lo que se está planteando, es cuánto.-----

Presidenta: Gracias señor representante. Acción Nacional tiene el uso de la voz, el señor representante.-----

Lauro Hugo López Zumaya: Muchas gracias con su venia Presidenta, señora y señores Consejeros Electorales y demás compañeros de los distintos partidos políticos aquí representados. Yo quiero intervenir para sumarme de algún modo a las propuestas que se han venido realizando en el sentido de que hemos estado interviniendo algunos en el uso de la voz, pero no hemos escuchado absolutamente ninguna argumentación del proyecto de presupuesto que se nos giró en la convocatoria de esta sesión, y menos aún el que el día de ayer se circuló, y obviamente esto pues nos genera dudas a muchos de los presentes, el caso particular en el proyecto, anteproyecto que el día de ayer se nos circula no existe justificación o alguna exposición de motivos que funde y motive a su vez la redistribución planteada, y a mí lo que me queda claro y creo que muchos de los que estamos aquí lo tenemos claro, aunque no nos hemos atrevido a decirlo en sus términos, es una pugna entre los consejeros, esa pugna sin embargo, creo yo que es en cierta forma justa y voy a referirme solamente a una partida, o sea, el por qué estamos hoy aquí. En la partida que señalan aquí como ciento veintiuno cero, cero, cero tres, que el concepto es Honorarios Asimilables de apoyo al órgano central que tampoco nos dicen esta partida para que personal es, quienes se encuentran gozando de esta partida. En el proyecto que presenta la Secretaría se redistribuye una cantidad de mil, y en el proyecto que presentan los Consejeros cuatro millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y uno, entonces concluyo, puedo concluir, que aquí está el motivo del pleito. Por un lado el proyecto que se nos distribuye

entendiendo que es una supresión digamos a los honorarios que percibía el personal de los Consejeros, en consecuencia ellos presentan un anteproyecto en donde se reasignan esto que se les había quitado, lo que no se explica, y es lo que se ha venido discutiendo es de donde se están distribuyendo estas cantidades y como de algún modo estas cantidades ahora van a impactar particularmente, y eso lo que creo a todos los que estamos presentes nos inquieta que se afecte los derechos laborales de los trabajadores del Instituto. Y en efecto, por otro lado, en la partida de liquidaciones por indemnización, había una proyección de seiscientos dieciséis mil pesos, en números cerrados, pero ahora se aumenta a tres millones setecientos cinco mil, es decir, se va a correr personal, o esa es al menos la idea que se demuestra en este proyecto de redistribución presentado, y entonces nosotros queremos saber a quienes se va a correr, queremos saber cuáles son entonces las direcciones que van a ser afectadas en esta redistribución, y yo lamento en verdad que estemos discutiendo de este modo y exhortaría de manera respetuosa a la y los señores Consejeros para que de ser posible, podamos incluso decretar un nuevo receso y de ser posible se rediseñe este presupuesto y no se afecte a los trabajadores del Instituto Electoral Veracruzano, es cuanto Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Humanista.-----

Ricardo Benito Hernández Viveros: Muy buenas tardes señora Presidenta, miembros del Consejo. Y bueno ya he escuchado que todos tenemos bastantes dudas al respecto, en un punto muy particular en lo que es el concentrado general por área en el anteproyecto que nos presentan el día de ayer, vuelvo a lo mismo a los Servicios Personales, se aumenta lo que es a los Consejeros, y se afecta a lo que es a la Unidad Acceso a la Información y a la Unidad de Fiscalización, siendo estos dos últimos algo que debemos fortalecer por los tiempos que estamos viviendo actualmente, y bueno de igual manera nuestra duda y nuestra inquietud, queremos saber cuáles son los motivos por los cuales se aumenta en algunos rubros, siendo que en este momento el espíritu inicial de la propuesta para reajustar el uso adecuado de este presupuesto era para manejar correctamente y adecuadamente todo lo que son las cuestiones presupuestales. Nosotros estamos dándonos cuenta que los excesos no son necesarios, los excesos en los sueldos, en los rubros que nos marcan aquí, sí, y los derechos laborales y la dignidad humana si lo es, creo que debemos apuntar sobre ese ajuste, que se vuelva a reajustar, que se tomen en cuenta todos los derechos de las personas que se están afectando para poder continuar, es cuanto señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el representante de Partido Morena.-----

Héctor Quintanar García: Gracias señora Presidenta. Pues siendo breve en este sentido si la crisis de las instituciones no nada más son financieras, los ciudadanos ya dejamos de creer en las instituciones por tantas y tanta corrupción que hay, no está ajeno el INE ni los Ople de

esta situación. El día ayer esta redistribución se quería tratar en cuarenta minutos, observamos la cantidad de dudas y de suspicacias que despierta esta situación, porque no hay transparencia en todas las expresiones que estoy escuchando, el fondo es una incidencia de que no hay transparencia, puede quedar incluso lo que yo dije de esas gratificaciones extraordinarias, que si hubiese transparencia quedaría bien claro, estoy seguro que esas gratificaciones extraordinarias no llegan a los trabajadores a los que hacen el trabajo fuerte, si fuera así estuviera bien transparente. Entonces, esto no es de cuarenta minutos, y como bien lo dicen los compañeros que nos hicieron llegar su punto de vista, ellos no son expertos, sin embargo, están emitiendo ahí lo que también ven como falta de transparencia. Entonces la gente que se encarga, la gente responsable de dar certeza a este gasto, tiene que también trabajar mirando a la sociedad, mirando allá afuera para que esto esté pleno y lleno de transparencia y hagamos todos nuestro trabajo, insisto, en el resumen de las dos, de la diferencia de las dos propuestas, de los dos proyectos, en que área van afectar, esto ya como un resultado de un trabajo, porque sería muy irresponsable de mi parte decir, dar una opinión en tal lugar no debe de ir o deben de pasarlo para acá, no es así, queda como lo decía el compañero, áreas importantes que motivan la transparencia cómo es esto de los, de la información y disminuirlo ahí. En fin, hay muchas situaciones donde tienen que ponerse a trabajar con más certeza, con esa visión de que están en deuda con la sociedad, y que en la medida en que pesos y centavos queden bien claros y fundamentados, motivados, va a ser un buen año para este presupuesto, gracias.-----

Presidenta: Gracias señor representante. Bien se ha agotado esta ronda, segunda ronda, se abre la tercera ronda por lo tanto es la petición, el uso de los Consejeros como deseen ustedes participar.-----

Secretario: La Consejera Arcelia Guerrero, Humberto Ramírez Sáinz, y Consejero Alfonso Ayala.-----

Presidenta: Bien, tiene el uso de la voz la Consejera Arcelia Guerrero.-----

Arcelia Guerrero Castro: Gracias. Con el permiso de la Mesa, de los medios de comunicación, y del personal que hoy aquí nos acompaña. Me informaban previamente antes de entrar en el fondo, que no se está transmitiendo por Internet, y sería prudente que por Internet se esté transmitiendo. Ya se está transmitiendo, alguien me lo acaba de decir, al principio no se veía, bueno ahorita pregunto al respecto. Antes que nada dándole respuesta a los trabajadores del Instituto, no se le afecta a ninguno ¿sí?, y tienen la palabra de los Consejeros que signamos el documento de la nueva reconsideración de presupuesto, que no se está afectando a nadie de los aquí firmantes, incluso los invitamos a platicar y podemos explicarles porque no se les está afectando en lo absoluto, eso tiene que quedar muy claro, porque fue la pregunta de todos los integrantes de este Consejo que son los partidos políticos, y en ningún momento al personal que hace funcionar este órgano electoral se les está afectando, les voy a poner un ejemplo, solo precisando porque no, hay algunas áreas del capítulo mil de dineros que no se están utilizando y que

fueron detectados al análisis que realizamos, ese dinero que no se está utilizando no es el de ustedes, porque el de ustedes si se está utilizando, entonces no se le está afectando en nada al capítulo mil del personal que hace funcionar este Instituto, pero vamos más al fondo en un análisis que realizamos. En el dos mil nueve, los servicios personales de este Instituto Electoral sin que el personal haya sufrido, hayan sido beneficiados con un incremento quizás de un trescientos por ciento, no sé si haya sido así, en Servicios Personales capítulo mil, era de: sesenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta y tres, y existía una estructura de honorarios, estructura que hemos de referir y aquí lo decía, a veces es lamentable llegar a esto, pero también es necesario que se tenga que pues decir a ciudadanía las cuestiones por su nombre. El personal de honorarios de las gentes que el treinta y uno de diciembre tuvieron que irse, ustedes no sé si estén enterados pero ese personal de honorarios que a veces había gente que tenía aquí más de siete años no tenía todas las prestaciones de ley, lamentablemente, y también eran personas. En el dos mil diez, en el dos mil once, porque el dos mil diez fue un proceso electoral y entonces la partida es diferente, el órgano electoral tenía en Servicios Personales: setenta y seis millones sesenta mil ochocientos sesenta y cinco, dos mil catorce: noventa y cuatro millones novecientos mil pesos, y en el dos mil quince pretendían tener: ciento trece millones ciento veintinueve mil setecientos setenta y tres, cuando el Congreso del Estado nos da una disminución en todos los capítulos, con excepción del tema que por mandato constitucional debe de quedar así que es el de las prerrogativas, entonces tuvimos que realizar un análisis, un análisis profundo a donde pudiésemos analizar y detectar aquellas cantidades que no se estaban utilizando, y entonces a partir de allí, ver cuanto eran esos dineros y ver bueno, entre tanto de aquí a septiembre, o de aquí a agosto, o de aquí a cuando venga la reforma del Ople, Veracruz, y nos tengan en un momento dado que entregar, entretanto si vamos a ver dónde están estos dineros, y vamos a traerlo para que se pueda hacer esta redistribución. Por lo tanto al personal del movimiento cotidiano de este Instituto no se les va a afectar, en lo absoluto, eso está garantizado de acuerdo al análisis, no fue una propuesta vélgase la expresión a bote pronto, fue un análisis pormenorizado de cada uno de los renglones que tiene en un momento dado la partida mil, la partida dos mil, la partida tres mil y sus sub capítulos, y así fue como realizamos un análisis en el transcurso de esta sesión, vamos seguir dando explicaciones, pero el caso de los Consejeros que signamos esta propuesta de redistribución es en ese sentido, todos sabemos precisamente, un ejemplo en casa, muchas veces uno tiene que reorganizar la casa, tenemos que reorganizar la casa porque además cuando llegue la reforma y los que aquí estamos tengamos que irnos vienen dos Consejeros más, a ver, en el capítulo ejemplo de construcción, hay que crear un espacio para que esos dos Consejeros, pues tengan un espacio digno, las estructuras de los Consejeros, en todos los Consejos Electorales, en todos los Institutos Electorales en los estados, los Consejeros tiene una estructura, deben de

tener una estructura, aquí no había estructura de Consejeros, ni hay una estructura, ni se está contemplando aquí una estructura, les voy a explicar porque, y ahorita mis compañeros seguramente me secundarán al respecto. La estructura de los Consejeros como tal, no se les llama así, se les llama de honorarios, es correcto, porque ellos no tienen prestaciones, ejemplo, el día del empleado pues al personal a este no se le entrega, Seguro Social ellos no tienen, por eso ellos no son de estructura, es personal que firma por honorarios y que pueden estar muchos aquí y siguen siendo de honorarios, es cuanto por el momento.-----

Presidenta: Gracias Consejera. El uso de la voz por favor. Silencio si son amables, respeto si son tan amables. El uso de la voz al Consejero Humberto Ramírez.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Maestra, es real, es una situación delicada manejar dinero, yo lo entiendo dicen que tenemos un presupuesto de trescientos cincuenta millones de pesos, pero como dijo el representante del PRD, no manejamos la mayoría, tenemos un capítulo mil, que es donde creo que está el gran problema, yo si le quiero aclarar a toda la Mesa, y le pido aquí al Secretario Ejecutivo, tenemos que tener un pasivo contingente para despidos, juicios y demandas, eso iba señor representante del Partido Verde, aquí estaba usted el año pasado que lo aprobamos, es un millón trescientos mil pesos, este año desgraciadamente por el recorte que nos dio la Legislatura, pero lo tenemos que tener, si esa es la gran duda de ese pasivo contingente, y que no es para despedir a nadie, el año pasado cuantos juicios perdimos Secretario, y los tuvimos que pagar, esa es la situación realmente que tenemos, que yo creo que les afecta, decía el representante del Partido Humanista, el área de transparencia hay una plaza ahí que no se está ocupando, y que la vamos a congelar, y que no está físicamente la persona, y no se está cobrando, esas son las situaciones que vamos ir desglosando, donde vimos que había una plaza sin ocupar se cancela, y en ese sentido yo creo que estamos siendo prudentes, este es el único Consejo que a sangre y fuego se los puedo decir le pudimos dar al personal del Servicio Profesional un rango, rango que viene aquí instruido, que han sido relegados por años, pero que hoy ahí están las pláticas que hemos tenido con ese personal, hoy se lo estamos dando a sangre y fuego, yo si soy muy claro señores, es una facultad del Consejo, la redistribución, redistribución no como lo decía la Consejera Presidente, que el Secretario se lo entrega, ella lo presenta y nosotros lo aprobamos no, yo no encuentro en la ley en donde diga esto que nomás tengo que venir a votar lo que ella me proponga, ¿no?, y yo creo que es un análisis intensivo y reflexivo, no fue a la ligera este, esta es la situación, yo demuestro y se los he dicho aquí no hay bono de marcha para ninguno de los Consejeros, si esa es su principal preocupación, y yo se lo puedo decir y creo.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Por favor Maestra, calme a todos los trabajadores del Instituto.-----

Presidenta: A toda gente del Instituto Electoral que es mi gente, guarden por favor respeto, los Consejeros, no motivemos al Consejero Ayala por favor tranquilos.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Yo por eso le pido Secretario Ejecutivo, de cuánto fue el pasivo contingente que tuvimos el año pasado, y díganos cuántos juicios perdimos el año pasado.-----

Secretario: Fue de un millón de pesos para liquidación de lo que se pagó el año pasado.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: El monto total.-----

Secretario: Estaba previsto tres millones, se liquidó uno.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Y en esta redistribución ¿cuánto nos deja usted en ese capítulo?-----

Secretario: Seiscientos.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Es menor al año pasado ¿no?-----

Presidenta: Consejero Humberto Ramírez, ¿ya agotó su participación? Gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Alfonso Ayala.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Bueno, muchos de ustedes, los que están aquí en la Mesa con derecho de voz y que ya la han usado, conocen mucho como operan las organizaciones en México, y esta pues no es una excepción en muchas cosas, ya ustedes aquí incluso algunos hicieron referencia a lo que estuvo detrás de la reforma electoral, y alguien de ustedes también usó la palabra control, ¿cómo se ejerce el control en un órgano colegiado?, quien quiera ver lo va a ver, ya se dice que los próximos Consejeros del INE van a ganar doce mil pesos, pero que ya pues pronto van a ser por lo tanto más susceptibles, eso en referencia con el sueldo de los Consejeros, en todo el mundo los órganos colegiados que son los órganos superiores de gobierno, etcétera, o las cortes, o los jueces, para hacerlos menos sensibles al control externo, reciben un sueldo digno, y en el caso de nosotros está en el Código vigente, ahí dice la remuneración, dice en el artículo ciento dieciocho, para los compañeros que han preguntado dice en el ciento dieciocho: la remuneración económica integral que reciba cada Consejero Electoral del Consejo General, será igual a la que perciban los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz. Ni siquiera nosotros en el Consejo recibimos eso, hagan ustedes su investigación, vean lo que se gana en ese órgano por los Magistrados y vean por los medios que ya ustedes tienen al alcance, ustedes tienen acceso a las Unidades de Información, ustedes ya lo han usado algunos medios de comunicación, ustedes tiene acceso al IVAI, y comparen cual es el sueldo real nuestro, y si es que pueden entrar a conocer el otro sueldo de referencia que marca el Código, pues hagan su análisis y no pues dejemos de lado el otro aspecto que estoy diciendo, esto tiene un trasfondo y ya lo comentaban aquí, imagínense ustedes si como ya algún actor político dijo los próximos Consejeros van a ganar doce mil pesos, donde van a encontrar Consejeros eventualmente que tengan un mínimo de autonomía, seamos sensatos y pensémoslo, yo no voy a meter a preguntarles cuánto ganan los representantes o los diputados o los representantes de los diferentes

partidos por sus propios partidos ¿no?, eso es un asunto que ustedes conocen muy bien, tampoco me voy a poner a preguntar si la Presidencia en algunos casos pues les asigna algunos pagos directamente ¿no?, eso ya lo hemos visto en otros momentos y se han negado a algunos subrayé, por que otros han tenido la dignidad de no cobrarlos, bueno quisiera buscar y quisiera ver, verá, pero sino pues esto seguirá siendo un circo en donde tenemos personas que vienen acarreados aquí, y que vienen a aplaudir, a aplaudir, a aplaudir.-----

Presidenta: Señor respeto para él, le pido también respeto para el personal del Instituto, señor nada mas eso pido si, por favor respeto, por favor señores, allá también.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Respeto, respeto.-----

Presidenta: Respeto, esta es una Mesa de diálogo, de trabajo, por favor, nada más.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Ahora pregúntense ustedes también señores representantes, quién defendió al personal del Servicio Profesional Electoral durante todos estos años pasados, ellos no porque ellos no están en el Servicio Profesional Electoral si, vean ustedes eso, que tuvo que pasar para que el Servicio Profesional en un momento dado vaya a cambiar, pues que viniera la reforma constitucional y la reforma electoral, en donde ya quién va a manejar esto, pues el INE, ya no va a ser aquí el Instituto, de tal manera que ustedes vean como se ejerce el control, como se manejan las estructuras, quienes son los que entran, quienes pasan de ser. El año pasado estaban en unas áreas y quienes pasaron a estar en otras en donde ya están aislados, a los despidos que se hizo en diciembre del personal, y por otro lado pregúntense quién defendió a todas esas personas que fueron despedidos en el mes de diciembre, en qué momento vinieron aquí estuvieron siendo apoyados y siendo sujetos de atención, ¿no? nada más se les despidió, pero fíjense ustedes eso tiene una lógica, es el personal de los Consejeros, estaba por honorarios, cómo tu controlas más el trabajo de una organización, pues quitándole espacios, entonces los Consejeros primero no teníamos ningún personal, con los años pudimos tener algún personal y como de honorarios, personal de honorarios, que fueron los primeros que quitaron en diciembre, entonces que capacidad de preparación de la toma de decisiones como la tienen en todos los órganos colegiados como este en el resto del país, ya no digamos en el INE puede tener los Consejeros, si no tienen personal de apoyo, si ni siquiera la cantidad que nosotros, llegamos después de muchas luchas a tener unos pocos asesores, y vean ustedes que sueldo tenía ese personal nuestro que logramos tener comparado con el sueldo de los asesores de Presidencia y Secretaría, amén, amén; de que ese personal, vean ustedes como se está coartando, como está orquestado vean ustedes, este es un asunto Presidenta.-----

Presidenta: Señor Consejero, son cinco minutos de intervención, por favor su tiempo ha terminado.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias Presidenta, sabe usted que esto muy pronto todo esto va a acabar.-----

Presidenta: Si señor así será.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Ya todo va a acabar.-----

Presidenta: Pero por el momento se acabó su tiempo, si por favor este van cinco minutos señor, por respeto a todas las participaciones que debe de haber.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Este es el viejo esquema, es el viejo esquema.--

Presidenta: Le pido también, pido también a la Mesa y le pido también a todos los que están aquí presentes cordura y respeto.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Vuelvo a pedir, vuelvo a pedir que me anote por favor.-----

Presidenta: Les vuelvo a decir y como le dije también a los señores representantes, tenemos cinco minutos de participación, por eso les pido que por favor las rondas que ustedes quieran, pero lo hagamos con el respeto, la cordura y dando la información que nos están pidiendo, y esa es la que un momento dado tenemos que dar, yo solo les pido que respetemos los tiempos porque somos una Mesa muy grande, y ustedes tienen derecho a participar en las respectivas rondas. Señor, se ha agotado esta ronda, si es tan amable para las siguientes participaciones, vuelvo a reiterar el respeto de los señores y del público hacia la Mesa del Consejo, y señores Consejeros también el respeto para los que somos integrantes de la Mesa y para el público por favor, para que tengamos una sesión como debe de ser, señor tercera ronda, cuarta ronda.-----

Secretario: Cuarta ronda. Consejero Ayala, el representante del PT, a ver si estoy bien, AVE, Cardenista, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Partido Verde, Encuentro Social, también Movimiento, Partido Acción Nacional, Consejero Jacobo Alejandro Gudini, y representante del PRD.----

Presidenta: Vuelvo a repetir, los integrantes de esta ronda, Consejero Ayala, Partido del Trabajo, Alternativa Veracruzana, Partido Cardenista, Partido de Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista, Encuentro Social, Acción Nacional, Consejero Jacobo Domínguez y Partido de la Revolución Democrática. En ese orden vuelvo a repetir, todos tienen cinco minutos en su participación. Consejero Ayala tiene el uso de la voz.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Hace unos días se hizo llegar por parte de la Presidencia, un escrito en donde nos informaba que había consultado a el Consejo General del INE, si al fenecer el periodo que de acuerdo a la Constitución de Veracruz, ella fue nombrada el pasado veintitrés, veinticuatro, de enero y que pasaba, y se tomó la molestia de informarnos hace unos cuantos días que el Consejo General del INE, había votado ese asunto y que el Consejo del INE, prorrogaba su mandato, su autoridad, hasta que fuera renovado todo el Consejo, yo le quisiera preguntar Presidenta, si el INE, al hacer esta decisión va a pagar su sueldo, y el de todo su personal, y de todos sus asesores, o lo vamos a querer incluir en esta redistribución del presupuesto, ¿el INE va a pagar su sueldo en este periodo que ya es después de su periodo de acuerdo a la Constitución?---

Presidenta: Señor Consejero, no sé si ya este usted enterado de la reforma que se realizó, para su conocimiento, yo se la voy a dar a conocer

aquí en la reforma de Veracruz que se hizo, para su conocimiento en el transitorio séptimo, para el conocimiento señor Consejero, y del público en general dice: que en tanto no se realice, es de Veracruz ¿eh?, los nuevos nombramientos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, los Consejeros que actualmente integran el Instituto Electoral Veracruzano continuarán en su encargo, asimismo, ya habla de los Magistrados del Tribunal que continuarán en sus funciones, amén de esto, que es una homologación que se hace de una reforma que de todos que no se la voy a explicar aquí.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Entonces lo vamos a pagar nosotros.-----

Presidenta: ¿Ya termino su intervención señor Consejero?, gracias. Partido del Trabajo tiene el uso de la voz.-----

Luis Vicente Aguilar Castillo: Si gracias. Señora Presidenta, yo creo que no podemos bajar a ese nivel el discurso con todo respeto esta Mesa, no es de cuestiones personales hay que debatir, hay que analizar, pero no en tono visceral de donde no haya cuestiones personales en esta Mesa, así no podemos avanzar, yo formulé dos preguntas, ninguno de los tres Consejeros me respondió, esa es la verdadera cuestión, discutamos eso yo aquí no veo que se esté cerrando el paso a nada mis preguntas fueron ¿en qué fortalece este segundo proyecto de resolución al Instituto?, dos, ¿cuáles son los beneficios de ese segundo proyecto con respecto al primero?, nadie me lo contestó. Yo si solicitaría que nos avoquemos al tema, que el debate sea a un nivel más alto, no tan bajo que denosta nada más a este Consejo, y bueno hay que seguir la discusión sobre el tema, es cuanto.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz el representante de Alternativa Veracruzana.-----

Alfredo Arroyo López: Muchas gracias señora Presidenta. Yo estaba reservando algunos puntos para Asuntos Generales como lo solicité el día de ayer, sin embargo, creo que han tocado algunos relativos que me gustaría comentar. En primera instancia he escuchado argumentos estériles por ambas partes, es lamentable que los veracruzanos tengan este nivel de debate, en una Mesa que solo obedece a intereses particulares, y lo que pone en evidencia que existe una división muy severa hacia el interior del Consejo General, principalmente por los Consejeros que son los que tienen voz y voto en esta Mesa. Lo que no vamos a permitir nosotros es que por caprichos o intereses políticos, económicos o individualizados, se vulneren los derechos de los trabajadores, ¿por qué?, porque son derechos fundamentales. Por otra parte ya ahorita el Consejero Ayala hacía referencia a un oficio al IEV, PSG, cero treinta y nueve, dos mil quince, mediante el cual se notifica el acuerdo del Instituto Nacional Electoral, en el que efectivamente ordena que la ciudadana Presidenta del Instituto Electoral Veracruzano, debe permanecer en su encargo hasta en tanto el Consejo General realice las designaciones de los Consejeros Electorales del Organismo Público Local en esta entidad, lo cual tendrá verificativo con antelación al inicio de su seguimiento, de su siguiente perdón proceso electoral. Al respecto, la

fuerza política que represento en este Consejo General, manifiesta su total rechazo y descontento con esa decisión, pues como lo he manifestado en diferentes foros, el nombramiento que los veracruzanos le confirieron señora Presidenta, a través del Congreso del Estado, ha concluido en el presente mes, lo digo con mucho respeto, el gran aprecio que le tengo Maestra Carolina, considero que se debió haber realizado una convocatoria para que los ciudadanos que cumplieren con los requisitos, participaran en un proceso de selección para ocupar el cargo que usted debió a de haber dejado desde hace varios días, cargo que después de una década al frente del Instituto Electoral Veracruzano, ya es hora de darle un nuevo rostro al árbitro electoral en la entidad, no obstante somos respetuosos de las decisiones, y damos nuestro voto de confianza para que los actos previos al inicio del proceso electoral dos mil quince, se lleven bajo el más estricto principio de legalidad, y los recursos de todos los veracruzanos que nuevamente tiene la responsabilidad de manejar esos trescientos cuarenta millones quinientos mil pesos, sean utilizados de manera transparente y responsable, y no caigan en el despilfarro tan cuestionados como en procesos electorales pasados. Como amigo señora Presidenta, no me queda más que felicitarla por su prórroga y su estadía en este Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, pero como representante de Alternativa Veracruzana, y a nombre de miles de veracruzanos que nos dieron nuestra confianza en el pasado proceso electoral, manifestamos nuestro total rechazo e indignación por lo que consideramos una flagrante ilegalidad a la interpretación que hizo el Instituto Nacional Electoral, del artículo transitorio tan referido del decreto de reforma constitucional, pues la misma, esa interpretación solo beneficia a una persona a usted Carolina Viveros García. Por otra parte, en días pasados mediante los diferentes medios de comunicación, y tal como lo han argumentado los compañeros de esta Mesa, se informó la liquidación de más de noventa personas que laboraban en este Instituto, yo le preguntaría señora Presidenta, si la austeridad, la racionalidad, fue el motivo de su separación, cuáles fueron los criterios para determinar, quienes debieron salir del Instituto y quienes no, y con mucha objetividad, no sé si exploró la posibilidad de reducir los salarios de los Consejeros, y de los gastos que tiene la Presidencia del Instituto Electoral Veracruzano, antes de tomar esa decisión de lo que percibo casi de carácter casi unilateral, de privar de la fuente de ingresos del personal que fueron dados de baja y que tanto dañan a las familias de estos ex servidores públicos, y con estos proyectos de presupuestos y redistribución ponen en manifiesto que lo más probable es que continúen atentando en contra del derecho fundamental de los trabajadores, espero su respuesta señora Presidenta, muchas gracias.-----

Presidenta: Yo con mucho gusto le daría respuesta sobre esto, pero no es este el punto del Orden del Día señor, por lo que usted está hablando, me permite, con mucho gusto lo podría haber hecho, pero respeto el Orden del Día, aprobado por este Honorable Consejo, creo que estamos hablando de un presupuesto, y lo que está en esto no creo que la

respuesta está en el acuerdo del INE, y es público y ahí está la respuesta, en cuanto a la situación del personal que salió en virtud del reajuste que hicieron al presupuesto, le quiero decir que en el mes de diciembre todo el personal, todo el personal contratado, el contrato fue debidamente liquidado si en el mes de diciembre, así que a nadie se le vulneró sus derechos en el mes de diciembre y mucho menos, todo el personal que estaba por contrato en este Instituto se le liquidó fielmente como debe de ser, conforme lo señalaba su contrato. En el entendido de que una vez aprobado el presupuesto veríamos en tanto que cantidad se tendría, para que como en este momento es la discusión de un presupuesto que se presenta y hasta que se agote se vería, si se habría la posibilidad de poder volver a contratar personal, no lo tenemos señor, no lo tenemos, el recurso y nos ajustamos a lo que el Congreso nos ha entregado, entonces esa es la circunstancia nadie los despidió, no estaban despedidos, ellos cumplieron con un contrato que se les dio y se les líquido, esa es la información, y se ha agotado su tiempo, ahorita en la segunda ronda le daré el uso de la voz. Cardenista.-----

José Arturo Vargas Fernández: Solo para regresar al punto medular lo que nos trajo a la Mesa el día de hoy y desde el día de ayer, quisiéramos cuando menos desde la postura del Partido Cardenista escuchar dentro de este proyecto presentado por los Consejeros, ¿cuál sería la redistribución por área?, ¿a qué obedece?, es decir, cómo se va a afectar a cada una de las área ya sea en cuanto al personal o en cuanto a las actividades que se van a desarrollar durante este año que viene, y cómo se están proyectando esas actividades en función de esa redistribución, yo retomaría la postura que ya se esgrimió hace algunos minutos, si pudiéramos utilizar los apoyos tecnológicos con lo que se cuenta, un cañón, tenemos la pantalla, proyectar área por área, como se va a desarrollar tanto las actividades, como el manejo de personal, para que todos estemos ciertos y en algún momento poder tomar una decisión, porque finalmente no estamos entrando al fondo del tema, solamente le estamos dando vueltas, y si la idea es que se vote después por cansancio pues definitivamente no sería la mejor opción para el pueblo de Veracruz, que está depositando la confianza en los representantes que en este momento nos sentamos a la Mesa tanto Consejeros como representantes de partidos políticos, son muchos millones, es mucho dinero, la gente quiere saber cómo se va a gastar y si existe algún fundamento o no para poder gastarse ese dinero. Definitivamente la postura y retomamos que desde la trinchera del Partido Cardenista lo que hacemos en primera instancia es ver por el beneficio de la ciudadanía, y eso incluye necesariamente fuentes de trabajo dignas. Yo si voy a permitirme contradecir lo que dice el Consejero Ayala, porque el derecho a un trabajo y a una remuneración digna es constitucional para todos los ciudadanos, para todos los habitantes de este país, para todas las personas que se encuentren bajo el imperio de la Constitución Mexicana, y no solamente para un grupo selecto que fue elegido por un Congreso que definitivamente bueno pues si habláramos de la credibilidad en la

representación, si los partidos políticos tenemos una credibilidad mucho más abajo de lo que quisiéramos, yo no quisiera preguntar sobre la credibilidad que tiene la ciudadanía hacia los Consejeros Electorales, entonces no es una cuestión de popularidad, es una cuestión de dinero y de un dinero que debe de ser ejercido de manera cabal y puntual. Si volvemos al tema, tenemos una opción para poder hacer un ahorro y hacer o ejercer el presupuesto de una manera mucho más eficaz hagámoslo, pero vamos viendo cuales son entonces los puntos sobre los que versa fundamentalmente esta propuesta, porque de otra forma no tendríamos nunca la idea ni remota pues, en la certeza que tanto también se ha alegado aquí de porque un peso se va de un área hacia otra de manera visceral, de manera mágica, o sea, cual es el fundamento para tomar esas decisiones, no tenemos una contraparte de un Programa Operativo Anual que nos diga que actividades se van a desarrollar y que dinero se necesita para poder desarrollarlas, entonces yo si quisiera que regresáramos a ese tema y con todo respeto para las personas que se encuentran aquí con nosotros este día en la Mesa y los que están escuchando tomar ya decisiones sobre ese punto en concreto y lo demás si quieren lo dejamos para otras sesiones, pero hoy venimos a debatir el presupuesto, es cuanto.-----

Presidenta: Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz Nueva Alianza.-----

Zenen Hernández Alamilla: Muchas gracias presidenta. Pues retomando aquí lo que dicen los compañeros, creo que es necesario redundar en el tema que nos ocupa, los otros temas y que han comentado tanto los Consejeros como algunos compañeros de partido, creo que están fuera de debate en este momento. Por su parte quiero iniciar con una felicitación a los señores Consejeros porque hablan muy bonito pero no les entiendo casi, y me refiero a lo que dijo la compañera Arcelia que realmente no me quedó claro ni el fundamento, y pido se explique bien de lo que se está hablando en primer punto. El segundo punto y entrando en materia de lo que estamos diciendo y de lo que estamos observando, si pediría dos cosas a los señores Consejeros referentes a la nueva propuesta que ellos hacen, y que se supone que haciendo una nueva propuesta, cuando yo hago una observación a un proyecto que ya se encuentra pues es precisamente para el beneficio de los principales afectados, es precisamente para salvaguardar todos y cada uno de los derechos de los involucrados, y bueno en este punto quiero hacer mención por ejemplo, en el área de Consejeros, en el proyecto inicial que se tenían contemplados nueve millones seiscientos doce mil ocho pesos, y en el que ellos están presentando, un proyecto que no se si beneficie a los trabajadores, de trece millones trescientos cincuenta y dos mil trescientos. Yo sinceramente no encuentro y digo no soy especialista en la materia pero aquí se está viendo, se está otorgando un millón cincuenta y ocho mil ochocientos cinco, a cada uno de los consejeros, ese es un punto que quiero que me respondan, porque ninguno ha quedado claro, nada más dicen que saben que algunos reciben dinero de la Presidencia y no sé del instituto, y yo le

pediría al Consejero Ayala, en ese sentido, también teniendo y la iniciativa de dejar claro eso, pues que señale directamente en su caso, si no que pida un disculpa, porque tampoco me queda claro y que haga el análisis y lo fundamente con lo que está diciendo, ese es otro punto. Y la otra también, si quieren saber cuánto ganamos cada uno de los que estamos en la Mesa, pues también podemos ser claros y decirles cuanto ganamos, y ni siquiera es el diez por ciento, ni cinco por ciento, me imagino de lo que ganan los señores Consejeros, ese es el otro punto. La otra ya lo mencionó mi compañero el de Cardenista, pues van dos tres intervenciones que está solicitando el uso del cañón para que sea claro y tengamos transparencia utilizando los medios que tenemos, y aquí que están presentes nuestros compañeros de los medios de comunicación, pues adelante si no hay nada que esconder que se proyecte, que se proyecte de una vez el nuevo proyecto, entonces en ese punto y también como no somos especialistas, como los Consejeros no son especialistas en ver lo que sucede en cada área porque aquí los compañeros son los que están en la talacha día a día, yo les pregunto y es una pregunta también directa si este nuevo presupuesto que ellos presentaron ¿se tomó en consideración a cada uno de los jefes de área y se les pregunto si es que veían afectados sus trabajadores? Pues para tomar las determinaciones adecuadas entonces en ese punto, yo si quiera redundar y vuelvo a pedir, vuelvo a solicitar que utilicemos el cañón para que sea proyectado, es cuanto Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano. Este bueno, permítame es para aclaración de lo que está diciendo. Perdón compañero de Encuentro, si adelante Movimiento Ciudadano.-----

Froylán Ramírez Lara: Gracias. Después del análisis hecho, es necesario hacer las primeras conclusiones como propuesta de nuestra parte.

Primero. Ajustar entre sí ambos proyectos. **Segundo.** En la aplicación del proyecto, que se acuerde no se debe soslayar los objetivos básicos del instituto que son la observancia de los principios rectores que debemos acatar, y **tercero.** No afectar los derechos laborales de los trabajadores del Instituto, por ello hago la respetuosa propuesta para que se acuerde un nuevo receso y se trabaje al respecto en lo que deberá existir la ponderación necesaria concretamente, muchas gracias.-----

Presidenta: Gracias señor representante. Representante de Verde Ecologista.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Gracias Presidenta. Bueno, entrando de lleno al análisis ya sin estar por las ramas, si me gustaría por ejemplo que la Consejera nos explicara, la Consejera Arcelia, ella comentó en este momento que no iban a tocar los intereses de los trabajadores, bueno yo creo en ella, sin embargo quiero que me explique y voy a poner un ejemplo, espero que aquí esté el titular de la Unidad de Acceso a la Información, en el que dice que Servicios Personales, en el proyecto que ellos presentan comparado con el proyecto original. El proyecto original marca un gasto de un millón cuatrocientos ochenta y dos mil pesos, y el

proyecto dos de novecientos ochenta y siete mil pesos, una disminución de quinientos cinco mil pesos. Remuneraciones de carácter personal, de carácter permanente, una disminución de noventa y cuatro mil pesos, sueldos y salarios, una disminución de noventa y cuatro mil pesos, remuneraciones adicionales y especiales menos ochenta y cinco mil pesos, gratificación anual menos sesenta mil pesos. Todo esto sumado quiere decir que la Unidad de Acceso a la Información, tendrá un gasto, lo repito de quinientos cinco mil pesos, menos que en el primer proyecto. En el proyecto original, cuarenta y dos mil pesos, al mes aproximadamente. Quiero saber si el jefe de la Unidad de Acceso a la Información, tendrá un estimado de cuánto afectaría sus trabajos o cuánto de sus personal tendría que ser liquidado, o se les va a reducir el sueldo a todos, o a quienes o de a dónde, porque básicamente está en servicios personales por un lado, por otro lado al Secretario le quiero hacer la pregunta y obviamente al Consejero Humberto, que me parece que es quien tiene más empapado del tema porque lo mencionó, el tema de las demandas, que estuvo el Instituto en contra de laudos, quiero saber cuáles son las áreas o cuál fue el personal, de que personal fueron esos laudos que se tuvieron que pagar por un monto aproximado de un millón de pesos, para saber bueno pues a que área también tendremos que tener un poco o mayor cuidado en este proceso, o en este año que comenzamos y no caer en este tipo de erogaciones que tendría que hacer el Instituto de alguna manera, y como creo que todo esto se está viendo aquí lo habían comentado los amigos representantes, todo el aumento de los tres millones setecientos cuarenta mil pesos, que se va para el área de Consejeros anualmente, es alrededor de un millón, si no me equivoco anualmente sería un millón de pesos, mensualmente para cada consejeros serían setenta y siete mil novecientos pesos, un poquito más un poquito menos que es lo que se les está aumentando a ellos, entonces, no me queda claro, quitamos en algunas áreas, Informática y las direcciones, y aumentamos en Consejeros para mantener al personal que tienen ellos, ¿o de dónde están sacando?, o sea es la pregunta ¿por qué estamos reduciendo en las áreas?, porque estamos aumentando, digo esto de los números la verdad que si se complica un poco al tenerlo tan de manera tan abierta, entonces me gustaría que lo volviéramos y vuelvo a hacer la propuesta, que lo tuviéramos en un cañón para que ellos mismo nos pudieran explicar, y vuelvo a lo mismo, pidiéndoles la fundamentación de este proyecto, de estas propuestas que tienen. Sí, es cuanto Presidenta, y me gustaría que por favor el Secretario me contestara ahí la pregunta de los laudos para mi siguiente exposición, es cuanto.-----

Presidenta: Bien, si me permite, señor Secretario le hizo una pregunta el representante de Verde Ecologista, si está en el uso de la voz.-----

Secretario: Si, al respecto de estos dos laudos, fueron dos, dos laudos de dos colaboradores de esta institución, la señorita Daniela y la señorita Arrieti, fue por un monto preciso de setecientos mil pesos, neto.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Disculpe Secretario ¿a qué área estaban adscritas estas personas?-----

Secretario: Venían desde dos mil doce en la Secretaría Ejecutiva.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: OK.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. ¿Alguna respuesta señor Consejero?, la había hecho el señor del Verde Ecologista.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Si, así como dice el señor representante del Partido Verde Ecologista, si es cierto, el pasivo contingente lo tenemos que tener por cualquier cosa, es una cuestión administrativa que a la mayoría de los, yo creo que gran total de la administración pública lo contempla, hoy estamos viendo como dicen una etapa de transición, transición hacia el INE, y debemos garantizar la viabilidad de este Instituto, misma que como ya lo dije en mi intervención anterior, había plazas sin ocupar, plazas vacías, que de ahí estamos agarrando el ahorro.-----

Presidenta: Gracias señor Consejero. ¿A quedado satisfecho señor representante?. Se ha agotado, si es tan amable para darle paso al siguiente miembro del Consejo que sería el señor representante de Encuentro Social.-----

Daniel de Jesús Rivera Reglín: Yo creo que los señores Consejeros Electorales no les queda claro cuál es su función aquí, ustedes son representantes de los ciudadanos en este Consejo, y hoy venimos a un punto a tratar un punto que es del presupuesto, y vemos que se están desviando a otras situaciones, y hay algo que realmente es preocupante porque si ustedes no tiene credibilidad en casa, cómo la van a tener hacia afuera, yo veo que aunque haya empeñado su palabra la Consejera Arcelia Guerrero, pues los empleados de este Instituto no le creen, esa es una realidad, y yo creo que por ahí deberían de empezar. Se desviaron a otras situaciones personales que no tiene nada que ver con el punto que se vino a tratar el día de hoy, y yo creo que lo más saludable sería que primero se pongan de acuerdo ustedes y después tratemos ese punto ¿por qué?, porque hay cuestiones muy importantes, la transparencia, y aquí de parte de los Consejeros han salido a relucir acciones de corrupción que deben ser denunciadas. Esas plazas que no se ocupaban, que den nombres, montos, quien las autorizó, ¿sí?, el que tiene, con tanta seguridad dijo que hay personal de partidos políticos que la señora Presidenta ha ordenado pagos, pues que de nombres, montos, porque eso es corrupción, y si usted está consciente de eso es cómplice de un acto de corrupción ¿sí?, entonces por lo tanto yo creo que ante la falta de transparencia, de la falta de ética de ustedes como Consejeros Electorales, y representantes de la ciudadanía, yo creo que cabría la prudencia hacer un receso, replantear el punto de acuerdo y entonces si discutirlo, analizarlo y votarlo, es cuanto.-----

Presidenta: Gracias señor representante. Representante de Partido Acción Nacional.-----

Lauro Hugo López Zumaya: Muchas gracias Presidenta. El día de ayer al inicio de este punto, hice alusión a un documento que presenté antes de su inicio a las diecisiete horas con ocho minutos, en el que solicitaba entre otras datos ¿cuántas plazas está conformada la estructura del Instituto

Electoral Veracruzano?, incluyendo activos y pasivos, el día de hoy le agradezco al Doctor Jacobo Alejandro Domínguez Gudini que me hace llegar a su vez un escrito dirigido a su persona en el que solicita igual dar contestación a la brevedad a esta petición, sin embargo, hasta el momento no lo he recibido. Lo comento Presidenta porque es necesario dentro de los planteamientos que se han venido realizando, saber a ciencia cierta cuántas plazas serán afectadas, como se ha evidenciado en este proyecto de redistribución, si estas plazas están ocupadas por alguna persona o son de las plazas que le están llamando vacantes. Ahora bien, yo en la intervención anterior comentaba que el meollo del asunto con todo respeto es la exclusión del dinero, de quien se lo gasta, si se lo gasta la Presidencia o por órdenes de Presidencia, o si bien se restituye a los señores Consejeros en una prerrogativa de la que venían disfrutando y que nos está arrojando aquí una diferencia de cuatro millones seiscientos cincuenta y tres mil pesos. Yo quiero en ese tenor hacer algunos cuestionamientos, se comentaba también que este proyecto que se giró en la convocatoria que es el que presenta la Secretaría Ejecutiva, y que la Presidencia hace suyo, entonces en ese tenor quisiera preguntarle al señor Secretario, cuál es el motivo por el que en su proyecto enviado en la convocatoria para esta sesión en la partida correspondiente a honorarios profesionales, se proyecta un presupuesto de diez mil, por un lado, por otro lado, preguntarle específicamente al señor Consejero Humberto Ramírez, a su vez en su proyecto en esa misma partida hay un incremento con relación a ese proyecto de cuatro millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y un pesos, entonces mi pregunta es también ¿a qué obedece ese incremento?. Igualmente al señor Consejero Humberto Ramírez, preguntarle a qué obedece la disminución con respecto al proyecto presentado por la Secretaría de la partida igual de sueldos y salarios en el área de Informática que presupuestaba el Secretario de cuatrocientos tres mil setecientos cuarenta pesos, ustedes lo proyectan a sesenta y cinco mil pesos doscientos veintiséis, una variación de trescientos treinta y ocho mil pesos; en el área de Informática, en la partida de sueldos y salarios; en el área de Organización y Métodos había un presupuesto de trecientos diecinueve mil, y hoy hay un presupuesto de veinticuatro mil, hay una disminución de doscientos noventa y cinco mil pesos; en la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos se había proyectado quinientos diez mil, si gustas te proporciono ahorita la tarjeta, quinientos diez mil pesos y en el proyecto que presentan este bloque de Consejeros se proyectan trescientos ochenta mil, hay una variación de ciento veintinueve; y en la Dirección del Servicio Profesional Electoral hay una disminución también de casi veinte mil pesos. Entonces mi pregunta específicamente es al señor Secretario, ¿a qué obedeció que en su proyecto en esta partida de honorarios profesionales se haya dispuesto mil?, y al señor Consejero Humberto, ¿por qué obedece un incremento de cuatro millones seiscientos cincuenta y tres mil pesos?. Gracias.-----

Presidenta: Señor Secretario, tiene el uso de la voz para contestarle.-----

Secretario: Señor representante, en efecto, lo que tiene que ver con

honorarios profesionales donde se tiene aperturado diez mil pesos, corresponden por la necesidad de la contratación en su caso de algún Notario, como habrán de saber, este año inicia el programa dos, el proceso electoral y tal vez se requiera para el inicio del mismo la contratación de algún Notario, es por eso que solo están los diez mil pesos. Con respecto a los mil pesos que se establece en el otro rubro, es porque técnicamente, financieramente se tiene que tener aperturada esta partida aunque sea con la mínima cantidad, por si existe la necesidad de hacer alguna transferencia ante alguna necesidad como de los diez mil pesos.-----

Presidenta: Señor Consejero, si es tan amable, permítame y ahorita le doy el uso de la voz a usted señor. Sí Consejero, al representante PAN, pedía el uso de la voz pero estamos ahorita en el uso de la voz del señor representante. Si es tan amable de anotar señor Secretario, porque ya pidió el uso de la voz PRI, Alternativa Veracruzana y Morena para poder seguir en el debate de este tema. Continuamos en la sesión, tiene el uso de la voz el Consejero Humberto por favor si es tan amable.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Si, ya en atención a su solicitud señor representante. En la Secretaría si bien es cierto, hay un aumento y una variación hacia arriba en las otras áreas es hacia abajo ¿en eso si estamos de acuerdo, no?, bueno le voy a explicar porque hacia abajo, resulta que aquí tenemos unidades administrativas o direcciones o jefaturas, en el papel tenemos siete personas trabajando ahí, en el papel, pero físicamente tenemos dos y que tuvimos que andar viendo en qué áreas estaban, o sea, todo se tiene que regresar a su lugar. Hay alguna dirección o alguna dirección está muy cargada de personal, y que obvio y se lo puedo decir, el Departamento de Diseño tiene adscritas siete gentes de estructuras, usted puede bajar en cualquier momento y ver cuántas personas están laborando, es por eso que va hacia la baja.-----

Presidenta: Si permítame, primero ahorita para el señor representante para preguntarle si está satisfecho con la respuesta, y ahorita les doy el uso de la voz, porque hay otros partidos que están haciendo la lista. Sí, nada más ahorita le doy el uso de la voz, nada más le pregunto al señor representante y ahorita le doy el uso de la voz.-----

Lauro Hugo López Zumaya: Bien, me queda claro el tema de la disminución, lo que no me queda claro es el tema del aumento en la partida de Honorarios Asimilables de apoyo al órgano central, a qué obedece ese aumento de cuatro millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y un pesos.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: La Consejera Arcelia lo ha reafirmado o el Consejero Jacobo, es la necesidad de crear la estructura de Consejeros.-----

Presidenta: Bien, sobre el mismo tema, en alusión señor representante, pide el uso de la voz la Consejera, se lo voy a dar.-----

Arcelia Guerrero Castro: Gracias, con el permiso de esta Mesa. Para ser bien claros y transparentes, no se le afecta al personal del Instituto Electoral Veracruzano en su funcionamiento, y de la recopilación de

información de enero a septiembre, de enero a agosto o de enero al momento que el INE convoque al Servicio Profesional, concursar las plazas vacantes, mensualmente se está realizando un ahorro desde el tiempo atrás que no se han utilizado del Servicio Profesional, solamente hay diez personas, veinticuatro no están concursadas y por lo tanto están vacantes. Eso hace un ahorro anual aproximando sí, porque si bien es cierto, hay que referirlo de dos millones setecientos treinta y seis mil pesos anuales, esa es una parte, después en qué beneficia este proyecto, este beneficia en mucho digamos objetivamente hablando, si nosotros teníamos por aquí y hoy por la mañana nos reunimos con el señor administrador de este Instituto, voy a poner algunos ejemplos, en asesoría asociada a convenios y acuerdos, el proyecto que nos enviaron fue por doscientos mil pesos, la pregunta al administrador fue ¿en qué consistía ese convenio?, no pues este convenio si se realiza en este caso dice para el análisis que un despacho contable tiene que realizar al Instituto, a ver ¿ese despacho contable podría bajar esa cantidad que se cobra?, la respuesta fue sí, en razón de que ese despacho auditaba ejemplo en época electoral, ejemplo, mil setecientos trabajadores, ok, y ahora ¿cuántos van a revisar?, no pues ahora van a revisar ciento cuarenta y uno, o lo que tenía hasta el treinta y uno de diciembre, porque vamos hacia atrás, allí podemos entonces considerar que ese despacho contable tiene que cobrar menos, primer ahorro ahí de lo que beneficia. Otro ejemplo, seguros de bienes patrimoniales, pregunta ¿cuántos vehículos tendrían que ser considerados para tener que pagar el seguro? a ver, ¿cuántos necesitas para el funcionamiento de aquí a antes de que inicie el proceso electoral?, no pues unas cuatro o cinco unidades, a bueno, analiza bien cuantas, no cinco unidades. Esas cinco unidades nos queda claro, deben de traer un seguro, porque sin seguro no podemos exponer al personal a que se suba a un vehículo que no tiene seguro, un buen mantenimiento y un buen funcionamiento. Posteriormente otro de los ejemplos, servicio de traslados y viáticos. Del mes de enero hasta el mes de junio no puede ser considerado un viático muy elevado, porque aunque el proceso electoral inicia en octubre, lo cierto es que los trabajos del Consejo General para ir a supervisar qué ¿dónde van a estar las casillas?. En el asunto de la Dirección de Organización, la Dirección de Capacitación, seguramente por el mes de junio ellos van a tener que bajar a campo, bueno entonces cuanto tenías considerado de enero a mayo, no pues teníamos considerado dicha cantidad, bueno pues entonces ahora vamos a hacerlo así, vamos a replantearlo. Otro concepto por aquí que estaba elevado era el de servicio de telefonía ¿cuántos teléfonos tenemos hoy contratados?, no pues tenemos contratados ejemplo veinticinco teléfonos, a ver vamos ejemplo ¿podemos nosotros trabajar con quince teléfonos de hoy a septiembre?, porque de ahí pueden surgir varias, no pues podemos trabajar hasta con tanto número de líneas, pidiendo que se suspenda el servicio de celulares, ah perfecto, entonces con la reforma de la SCT, es posible que en ese rubro podamos también disminuir costos, y así nos fuimos nosotros y encontramos acuerdos en donde los Consejos

ejemplo, pongo a ejemplo el acuerdo que un Órgano Electoral, hoy Ople el ACU-19/2013 hacen un acuerdo a donde se hace una reestructuración, de la estructura orgánica de la Presidencia y de la reestructura de los Consejeros Electorales, entonces de aquí a septiembre es normal que los Consejeros Electorales para el funcionamiento de este consejo tengamos una estructura base, no una estructura de cinco asesores, de un secretario particular no, una estructura base que podría ser algunos asesores, quizás algunos le llaman aquí asistente de Consejero, no es el dinero para los Consejeros, y hemos pedido que este dinero que ahorita momentáneamente no está utilizándose, sea utilizado con el compromiso, es claro, nosotros nos vamos, se va nuestra estructura y además los Consejeros que llegan tendrán que tener sus estructuras, eso es normal, pero vamos más allá, llegan dos Consejeros, por eso hubo rubros a donde lo que es materiales de construcción, tenemos que considerar que área tiene que ser para los nuevos consejeros, podría ser el área de juntas que tienen los Consejeros actualmente, que casi no utilizamos porque la mayor parte de las veces nosotros sesionamos las reuniones de comisiones aquí en la parte de Presidencia, y aunque eso no fuera, pues nos subimos al área de esta sala de juntas, dejamos de utilizar aquella y aquella tiene que ser remodelada con un gasto menor por cada una de las áreas, ejemplo, solo por la alusión de que refirieron de que quizás el personal podría tener esa confusión, y aquí están los números, los números no mienten, son veinticuatro plazas del Servicio Profesional y se están utilizando solo diez, once. De esas podemos momentáneamente, seguramente, y creo que lo más prudente sería que en los próximos presupuestos de este Órgano Electoral se considere la estructura de los señores Consejeros que ya no vamos a ser nosotros, pero que se considere esa estructura porque es necesario que se tenga la estructura mínima para que podamos funcionar, lo han hecho otros consejos, no sé por qué no lo podemos nosotros hacer, por lo pronto es cuanto, muchas gracias.-----

Presidenta: Bueno, yo les voy a pedir un orden en la intervención, le agradezco a la Consejera, se pasó de tiempo pero es importante lo que estaba explicando y le permití ese tiempo, creo que todos, Consejera gracias por la información, pero llevamos un orden señores, si me lo permiten y el uso de la voz lo tiene el Consejero Jacobo, a ver permítame, bueno las mociones son necesarias, señor Consejero Jacobo nada más tres minutos, no nos pasemos de los tiempos, pidió moción PT por favor y luego Verde Ecologista, y no nos pasemos del tiempo señores y centrados en el tema que estamos.-----

Luis Vicente Aguilar Castillo: Sí, nada más sería una pregunta porque bueno me surge la duda en cuanto bueno si me acepta la pregunta Consejera, esta famosa estructura de los Consejeros ¿ya está o quiere contratar?-----

Arcelia Guerrero Castro: Es una estructura que teníamos nosotros hasta el treinta y uno de diciembre, y que el siete de enero nos dijeron suban y díganles que se van, eso es la respuesta. Si la teníamos nosotros, si gozábamos del personal que ha estado, en mi caso, cuando llegué,

cuando llegó el Consejero Alfonso, cuando llegó el Consejero Humberto que llegó a la par de una servidora, cuando llegó el Consejero Jacobo, cuando llegó la señora Presidenta también estaba, cuando ha llegado el señor Secretario; es una estructura que ya estaba pero la de nosotros los Consejeros era de honorarios, en tanto como era de honorarios forzosamente se tenía que terminar al treinta y uno de diciembre, cuando nosotros regresamos de vacaciones se nos informa que ya no teníamos estructura, esa es la estructura, no es dinero para nosotros, que quede claro, nosotros nos vamos con nuestro personal el día que tengamos que irnos.-----

Presidenta: Va Verde Ecologista y PRI, por favor en ese orden.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Consejera, creo que usted hizo un análisis de las plazas vacantes que genera un ahorro de dos millones setecientos mil pesos, ¿dijo?, pero bueno, aquí el aumento que estamos viendo es de cuatro millones seiscientos mil pesos, entonces quisiera uno que me hiciera llegar ese estudio para empezar a complementar este proyecto, porque no tenemos ningún fundamento y en el mismo sentido creo que va concatenado porque es el estudio que hicieron, creo que los tres Consejeros juntos, y me preocupa aún más que ninguno de los Consejeros haya hecho ninguna denuncia si es que van a un área y no ven a nadie trabajando, bueno, no están trabajando pues que se denuncie o que se haga, se levante el acta correspondiente y que se le dé parte a contraloría o el proceso que tenga que ser. La pregunta es ¿de dónde también vienen los finiquitos?, pero si vuelvo a repetir que se nos haga llegar a todos los representantes el estudio y el análisis para llegar a las hojitas que nos hicieron llegar y poderlo estudiar y fundamentar y emitir una opinión, por favor Consejera.-----

Presidenta: Si permítame, ya me pidió la alusión el primero PRI, ahorita se la doy.-----

Jorge Eduardo Maldonado Loeza: Gracias. Más que alusión, tiene rato que la pedí, era sobre las dichas plazas que están vacantes. Bueno lo primero, es decir, si esas plazas que están vacantes los que se van a beneficiar con ese dinero son los Consejeros, es lo primero, la segunda, porque no ese dinero se hace referencia a la gente que no se contrató, o porque ese dinero no va hacia la gente que está laborando en este Instituto, yo solo quisiera saber que no se vayan a beneficiar los Consejeros con este dinero, y si las plazas que no están ocupadas se van a concursar que sería lo correcto, gracias Presidenta.-----

Presidenta: A ver vamos en orden, discúlpame Alternativa Veracruzana, si es moción con gusto por favor, si eres tan amable, si no ahorita te doy la intervención porque hiciste y no quisiera yo faltar.-----

Alfredo Arroyo López: La pido después de su intervención señora Presidenta.-----

Presidenta: Si hubo, es que son tantas, discúlpame si no, cometido pero son tantas intervenciones, yo quisiera no romper el orden. Vamos a darle el uso de la voz al Consejero Jacobo Domínguez que es en el orden que llevamos la ronda, y si hay en relación a lo que el comente, por favor, pues

entonces hacemos las preguntas sobre lo que el ahorita nos va a proporcionar de información, Consejero tiene el uso de la voz.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Es correcto en mi turno, sin embargo el compañero Alternativa pidió reiteradamente el uso de la voz, entonces bueno no tengo ningún problema en que haga uso de la voz, y después continúo yo, si él lo acepta.-----

Alfredo Arroyo López: Muchas gracias señor Consejero.-----

Presidenta: Adelante señor representante de Alternativa.-----

Alfredo Arroyo López: Muchas gracias señor Consejero, reitero el agradecimiento. Mi participación era respecto a la que usted había tenido señora Presidenta, en el tema de la separación de servidores públicos que estaban bajo el esquema de honorarios. Me extraña que como académica de nuestra máxima casa de estudios, la subordinación a las órdenes de un patrón en determinado horario a cambio de una retribución económica denominada salario, es detonante de una relación laboral, y las personas que dieron de baja en el mes de diciembre fueron afectados indudablemente en sus derechos laborales, aunque haya tenido la denominación de honorarios o de cualquier otra naturaleza. Por otra parte, insisto si pretenden dar de baja a algún trabajador que todo indica que así será, atendiendo los números que nos presentan en estos proyectos en los dos, ojalá primero hagan el análisis y evalúen la factibilidad de disminuir las percepciones y los privilegios que gozan como Consejeros Electorales, principalmente en el área de Presidencia, ya que el gasto que nos representan bien serviría para salvaguardar los derechos fundamentales de los trabajadores. Por otra parte, ovaciono lo que han manifestado algunos Consejeros que no habrá bono de marcha, créanme que estaremos muy atentos para que honren su palabra, y con ello recuperen un poco de credibilidad que han perdido hacia los Veracruzanos. Y por último, solicito que se dé un receso y si se pudiesen sumar los dos proyectos que tienen, y unificarlo pensando siempre en el bien de Veracruz, es cuanto señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor representante. Consejero Jacobo Domínguez tiene el uso de la voz.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Justamente eso es lo que iba a proponer, ya que hablamos todos y prácticamente hemos vertido diferentes opiniones sobre ambos proyectos, porque ambos se han discutido simultáneamente. Básicamente coincido con Movimiento Ciudadano, el Partido Verde, Morena, Acción Nacional, el Partido Cardenista y los demás partidos también en que debe respetarse los derechos adquiridos de los trabajadores del Instituto, es decir, es un punto que no es susceptible de tener ningún tipo de tránsito o de menoscabo, entonces creo que estamos básicamente todos, veo también en los Consejeros Electorales la idea de tutelar esos derechos. Segundo lugar han planteado el PT, Alternativa y Acción Nacional que no deben tampoco interrumpirse labores sustantivas del Instituto, es decir, los recortes que hagan no puede ir en detrimento de algunas actividades más relevantes que hay en el inicio del año electoral, entonces, ambos proyectos no están

en condiciones de ser votados, entonces lo que necesitamos es un tercer proyecto una alternativa finalmente, una vía de escape, una tercera vía del proyecto de presupuesto, esto requiere un trabajo técnico relevante que no puede darse en la Mesa en estos momentos, y no puede hacerse sobre las piernas, entonces, yo propondría formalmente que se tomen ambos proyectos y las áreas sustantivas trabajen en la generación de uno que permita cercar lo más posible esos planteamientos, pero salvaguardando los derechos de los trabajadores, y protegiendo las actividades sustantivas, y entonces, si podemos discutir y enriquecer con todas las vertientes que aquí se han planteado, eso no se puede hacer en diez minutos, es algo insolente el decirlo de esa manera, entonces que se decrete un receso en el cual se tomen todas esas medidas, se circule con oportunidad el nuevo proyecto para que los partidos políticos lo conozcan y estemos en condiciones de sesionar. Yo creo que lo que debe regir aquí debe ser un espíritu de cercanía y de conciliar las posiciones más encontradas, si bien es cierto, hay posiciones que están distantes, hay otras en donde sí se puede influir y si podemos tener coincidencias que sería un ejercicio interesante, yo ya me voy, yo ya no seré más Consejero, pero si sería interesante ver que nos pongamos de acuerdo por única ocasión. Es cuanto, muchas gracias.-----

Presidenta: Gracias señor Consejero. El representante de PRD tiene el uso de la voz.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Bueno, vamos a tratar de ser muy puntuales. **Primero**, creo Presidenta y creo Consejo que si tiene lugar el comentario que hace el representante de Alternativa Veracruzana con respecto a la legalidad de este Consejo General, por ahí nos circularon un documento donde hay un acuerdo del Instituto Nacional Electoral, con fecha del mes de diciembre de acuerdo a los tiempo electorales y al no tener una elección electoral en Veracruz una a nivel estatal, se postergó, no les dio tiempo pues de nombrar a los consejos a nivel nacional, y se pierde el asunto legal porque pues entendemos que ya no hay facultad del estado que ahora va a ser el senado en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, y quedan al aire y surgen preguntas muy puntuales como el Código Electoral vigente, en el cual se basó por ejemplo la distribución de los recursos de los partidos políticos que por ahí incluso se litigó, y es muy claro en donde dice que ya no es viable un periodo más para la Presidenta, entonces es un asunto legal y digo, si procede la discusión porque entonces estamos hablando de que se están distribuyendo recursos y se están tomando atribuciones en el punto número cuatro en donde todavía hay un vacío legal, por lo menos creo que hay por ahí un recurso de este acuerdo que emite el Instituto Nacional Electoral, y que tendríamos que revisar, yo creo que si vale la pena que a futuro Presidenta, pudiéramos ampliar esta discusión porque es algo que antes de que empecemos a vertir nuestra opinión en los medios, pudiéramos discutirlo aquí, la viabilidad jurídica de este Consejo y de su Presidencia. **Segundo**, las propuestas puntuales, creo que el Consejero Jacobo fue muy claro, considero que por respecto a esta Mesa de trabajo se pudieran

dar un espacio, no institucional sino platiquen sus propuestas, sus necesidades, sus requerimientos de trabajo, yo por lo menos como representante no gano mucho pero hacemos una coperacha y les pagamos un desayuno, una comida, y si lo toman en serio pues hay puente de viernes, váyanse a los cocuyos por ahí a platicar seriamente y preséntenos algo de mayor conjunción, lo requiere Veracruz, ya son seis meses hombre, yo creo que es importante que demuestren seriedad, creo que no ganan poco ya lo dijeron aquí, como para venir a todavía ponernos en más predicamentos a los representantes, que se presente una propuesta conjunta, número uno; número dos, que cada propuesta vaya acompañada de detalles, digo, estamos hablando de términos generales, se hablan de servicios, bueno pues ¿cuánto gana cada uno?, no nos cuesta nada traer la nómina, miren, tenemos tantos trabajadores así estamos, tantos están asignados a Presidencia, tantos a los Consejeros, y nos va a quedar muy claro, aquí se puede poner unas pantallitas para que podamos estarlas viendo detalladamente, y que cada uno de los rubros pueda ser acompañado, ya lo dijeron algunos compañeros pues de enunciados que nos permitan conocer más, digo así debe de ser no, conocer más el planteamiento económico y conocer la necesidad que hay para poder erogar esta cantidad de dinero que por cierto independientemente de que se ve mucho el monto los partidos políticos, ningún partido tiene presupuesto que tiene el instituto, es mayor el del instituto, y ojalá y pudieran para ese día que alguien que elabore el proyecto exponerlo, darle la oportunidad que sea una persona técnica la que nos vaya explicando y pueda hacerse con agilidad para poder, creo ser más ágil la discusión y el planteamiento. Serían mis propuestas, concluir que desde mi punto de vista del partido al que represento, hay un desgaste natural de trabajo por tantos años que se han sentado a discutir y tantas cosas que se conocen entre sí, que creo que es natural, hay que desahogarse un poco, tenemos que superar esas diferencias, y decía yo, es un fin de semana largo ojala y se permitan hacer una propuesta conjunta, muchas gracias.-----

Presidenta: Bien. Yo nada más quisiera comentar porque se ha manejado mucho, creo que es el interés de todos los de la situación, porque a nivel nacional ya una obligación constitucional que nos ha llevado de la mano lo de transparencia. Y si quiero informar porque no es un tema aislado ni menor, es un tema muy importante que fortalece a las instituciones en cuanto a la, pues hemos visto ahí en la propuesta e igual nosotros lo analizamos en el área de la Unidad de Acceso a la Información, una disminución en la propuesta que se hace de manejo de reforma de este presupuesto. Sin embargo, quiero hacer con todo respeto del conocimiento de los integrantes de este Consejo, que la aplicación de un presupuesto menor para tal área, vulnera las disposiciones legales en materia de transparencia y acceso a la información y voy a dar las razones. Lo referido tiene sustento jurídico al considerar en primer término los lineamientos que fijan los procedimientos administrativos para la operación de la Unidad de Acceso a la Información, está publicada en la

Gaceta Oficial número cuatro, quince del veintitrés de octubre del dos mil trece, en donde nos habla precisamente del desempeño y de las atribuciones de estas unidades, en cuanto a la responsabilidad y cuatro analistas al respecto. Por otra parte, también existe el acuerdo por el que se ordena desarrollar las unidades de acceso a la información pública de los sujetos obligados publicada de la Gaceta Oficial ciento diecinueve, de fecha veinticinco de marzo del dos mil catorce, en la cual se advierte también el atinente punto de acuerdo en cuanto al exhorto a los sujetos obligados como una parte de acción y la advertencia de aplicar medidas de apremio en vía de oficio y que deberán siempre darse en una movilidad necesaria, y dotar a las unidades de mobiliario suficiente y adecuado para el personal que labore, que cuando menos y lo dice la ley por favor deberá ser el titular con sus respectivos auxiliares, poniéndose como mínimo un encargado de área protección de datos personales, uno más para actualizar el portal de transparencia mesa y/o tablero de información, y otro para el procedimiento de acceso a la información y el recurso de revisión, así como las personas que ahí acudan por atención y que se deberá prever en un menor de cuatro personas, como mínimo, por ocasión. Luego entonces es evidente que la estructura de la Unidad de Acceso no puede verse afectada con esta disminución, porque en consecuencia por todas las disposiciones que no se las traigo en conocimiento, no omito decirles que hay algo muy importante, que la encargada en materia de acceso a la información de este Instituto Electoral Veracruzano, tiene también la facultad de vigilancia al cumplimiento de las disposiciones de la ley y en cada área tenemos asignado personal respectivo que atiende estas disposiciones que derivan de la ley, es el caso de la Unidad de Acceso de este organismo que por haber cumplido con la normatividad, porque nos vinieron a hacer una supervisión por parte del IVAI de cómo estamos estructurados y toda la revisión que hicieron del instituto, fuimos calificados con cuatro punto nueve, de cinco; o sea, tuvimos un alta calificación así que la unidad que les estoy diciendo, me refiero a los datos resultados correspondientes de aprobarse y que la propuesta lo considere. Finalmente, es de también importante decirles que lo expuesto deriva de un mandato legal establecido en la Ley ochocientos cuarenta y ocho, de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, en el numeral veintiséis punto cuatro. Esa es la información sobre la inquietud de Acceso a la Información que Instituto tiene y que tienen una unidad muy alta en calificada en cuanto a la supervisión que vinieron por parte del IVAI a calificarnos en el cumplimiento y que así lo hemos externado en este Consejo, es mi información para ustedes. Sí señor, adelante.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Bueno, yo creo que esa y otras consideraciones tienen que hacerse en el apartado técnico cuando vayamos discutiendo por bloques, yo que formo parte del comité de acceso a la información y en la Ley de Acceso a la Información, no dice que se disponga de una partida presupuestal de tanto dinero ¿no? es decir, es algo que se debe discutir, se debe comentar, ya haciendo un

balance general técnico, sino no abonamos a la discusión y seguimos cada quien fijando nuestras posiciones, insisto lo que se trata es que haya un tercer presupuesto en donde haya los elementos que plantean los compañeros, adicionalmente los elementos que plantea usted y lleguemos a un conceso. Yo abonaría en eso, en que la discusión debe hacerse no solo en las rodillas, si no con un planteamiento técnico en donde se acerquen ambas posiciones, es cuanto.-----

Presidenta: Si, le agradezco el comentario Consejero, tiene razón pero es igual que todos ustedes la información de la inquietud de transparencia ya que lo habían estado requiriendo y creo que también es deber de darlos a conocer a los miembros del Consejo que también estuvieron esperando esta información, es creo en el cumplimiento de la transparencia hacia el manejo de lo que en este Instituto se hace. Me ha solicitado el uso de la voz, discúlpenme el señor Secretario Ejecutivo.-----

Secretario: Muy buenas tardes. Yo solo quisiera si me permiten hacer una, dos reflexiones a lo que he escuchado con mucho interés de parte de los Consejeros y desde luego los Partidos Políticos. Hoy veo esta invitación honesta que hacen los Partidos Políticos transparentes de decir pónganse de acuerdo, es decir, vayan a un dialogo con apertura, incluyente, que nos permita plantear aquí un proyecto que recoja, que finalmente esa es la idea de esta sesión, las adecuaciones pertinentes, que estas adecuaciones pertinentes también debemos decirlo con esa claridad se apeguen cada una de ellas a los lineamientos que establece la normatividad, con un POA que no atente de ninguna manera contra los objetivos fundamentales y primordiales de esta institución. Pero para lo que a mi resulta lamentable y triste se los tengo que decir y no lo habla el Secretario lo habla Víctor Moctezuma, es que tengamos compañeros de esta institución pendientes de que quien gana la discusión y si van a ser afectados o no, creo que eso no es honesto tratar al personal aquí, pero también incluyo en ese personal a quienes lamentablemente no están hoy aquí por motivo de que no se encuentran con contrato, o sea, el mismo valor que hoy tiene el personal de plaza es el mismo significado que le debemos de dar a los colaboradores de los Consejeros, busquemos un punto de equilibrio, un punto de acuerdo para poder transitar y cumplir a cabalidad las disposiciones legales, el proyecto de nosotros que fue presentado va acorde con un POA, de las funciones que realiza esta institución de acuerdo a la propia base jurídica administrativa y de la misma manera como dice el consejero Jacobo que no lo hagamos de las rodillas y que nos permita transitar, hoy yo veo de los Partidos Políticos no solo una invitación, una exigencia de que nos pongamos de acuerdo si no es posible esto se los digo con toda honestidad, creo que los que no debemos estar aquí somos nosotros, porque no es posible seguir en un escenario de esta magnitud, hagámoslo de manera congruente, prudente, sensata, que nos permita llegar a la conclusión en términos legales para cumplir también con el Código Financiero de entregar este documento a más tardar el viernes, pero no podemos sujetar al personal que esté viendo, discúlpeme el termino, si ganan los rudos o los limpios, porque yo

se los compañeros hoy como se van a ir después del horario de trabajo pensado en que va a suceder, pero también ver la posibilidad de que ese personal también tenga la garantía a los Consejeros de contar con algún personal bajo algún esquema que nos dé el propio presupuesto, creo que es razonable la petición que han hecho los Consejeros y desde luego creo que me sumo desde luego a esa petición, muchas gracias.-----

Presidenta: Bueno vamos a hacer ronda señor Secretario, porque están pidiendo el uso de la voz. Consejera Arcelia y Acción Nacional.-----

Arcelia Guerrero Castro: Gracias consejera. Es correcto lo que dice el señor Secretario de acuerdo al artículo ciento noventa del Código Financiero, a más tardar el viernes que es día hábil debemos de mandar este documento, como consecuencia, adminiculado al artículo catorce del Reglamento de Sesiones, dado que esto es algo que tiene que tomar un equilibrio si, considero y dice el artículo catorce: El Consejo podrá declararse en sesión permanente cuando así lo estime necesario para tratar asuntos que por su propia naturaleza, transcendencia, y por disposición del Código no deba interrumpirse, cuando el Consejo se haya declarado en sesión permanente, no operará el límite de tiempo que establece el artículo anterior que son cuatro horas, más otras cuatro horas que podrían ser ocho, tenemos ahorita empezamos a la una, llevamos tres horas con el personal, yo incluso a la intervención que iba a hacer hace un momento yo le había pedido ya al director de Administración que la cifra que yo había dado me lo soportará, el me dio la relación, el me dio la cantidad, que me lo soportara técnicamente. Podemos trabajar, trabajan pero esta sesión de acuerdo a este artículo, dado que es un asunto transcendental debemos nosotros de continuar, no hay problema por comer, pero si necesitamos ver este asunto, no sé qué piensen mis demás compañeros consejeros.-----

Presidenta: Tiene el uso de la Morena, tiene el uso de la voz por favor.----

Héctor Quintanar García: Gracias señora Presidenta. Miren, voy a tratar de ser reflexivo en este punto, para ver si la probidad tiene valor o tiene precio, estamos escuchando en que toda esta no hay acuerdo en este como se va a aplicar este gasto que todos estamos de acuerdo en que hay una tremenda al exterior, en todo el país, tremenda, ahorita me sorprende el hecho de que digan que aquí al interior también hay corrupción, de que por ahí hay gente que recibe dadas bueno, entonces parto de lo siguiente hay un salario de cien mil pesos o más de cien mil pesos mensuales, entre los Consejeros y los nuevos Consejeros que vienen van a ganar doce, se habla de que ese sueldo que tiene para precisamente no caer en corrupción bueno entonces, yo diría mi probidad no tiene precio, mi probidad no me tienen que equiparar a cien mil, doscientos mil pesos, para que pongan en tentación mi probidad. Bueno en base a esto, es un sentir ético ahí, sentir ético es que yo insisto, tiene que ser el resumen de los dos proyectos para que quede claro ahí las intenciones, intenciones de los dos proyectos, las diferencias de estos proyectos, ahora están diciendo por ahí un tercer proyecto, perfecto, pero que tenga el fondo ético, definitivamente ni siquiera pensar en los

compañeros trabajadores, sería una agradable sorpresa ver que cualquiera de los Consejeros levantara la mano y diga yo a partir de ahora voy a ganar treinta mil pesos, que es un sueldo más que digno, más que digno y que todo ese recurso pudiera quedar en acceso a la información, no sé en que reparen la pantalla que estamos pidiendo que este aquí porque es fundamental para la transparencia, todo esto llevamos aquí cuatro y podíamos hacer seis, ocho como dice la Consejera, pero si no tenemos los elementos, ya dijimos, ya dije yo no soy experto en esta situación y ustedes son los que tiene que darnos a nosotros la probidad, la certeza de devolvemos esa credibilidad, entonces este yo estoy de acuerdo con mi compañero de Movimiento Ciudadano, de que haya un receso definido para que se presente este tercer proyecto, no se haga en un que se pongan de acuerdo, porque suena a negociación no está correcto esa situación, no la veo correcta después de lo que se está hablando aquí, que se manifiesten ambos proyectos con las intenciones, ver cuáles son las áreas que afectan, en lo particular que se explique a detalle en este tercer proyecto para que esa transparencia quede clara, quede clara, y no tengamos aquí cuatro horas o tres horas y discúlpenme pero no hemos llegado a nada, salvo que desafortunadamente ver que también hay corrupción al interior y eso es lamentable no es cosa de risa compañeros, si les da risa creo que no deben de estar aquí, es cuanto, compañera Presidenta gracias.-----

Presidenta: A ver, íbamos en ronda pero ya se rompió ya nada eran dos personas en la última ronda, pero ya veo que están levantando la mano para la siguiente ronda, Acción Nacional, Cardenista y Encuentro Social. Aprovecho que en lo que el señor Secretario está anotando las rondas, yo soy también y creo que humanamente todos podemos considerar que el esfuerzo que hacemos de estar en Mesa de Consejo, es la responsabilidad que tenemos, pero también debemos ver que el documento que yo creo que atinadamente ha solicitado el receso el Consejero Jacobo Domínguez, es un documento que se tiene que compaginar no nada más en los números, aquí ya se tiene que tocar el Programa Operativo Anual porque todo presupuesto debe estar basado en un Programa Operativo Anual, se tiene que hacer estas revisiones para que veamos los efectos de lo que también se va a considerar, porque todo el presupuesto está basado en acciones de las áreas, ya dijo usted prudentemente que vean con las áreas, claro se tiene que hacer una revisión muy rápida para hacer la adecuación de las propuestas de los señores Consejeros que ya ellos nos han expuesto algunas razones y motivaciones de porqué y lo que el señor Secretario ha presentado del presupuesto y que también ya se les notificó, yo eso si se los puse a consideración, por favor y para efecto de que el área técnica también haga un trabajo que se presente en la Mesa del Consejo de forma adecuada, señor Secretario.-----

Secretario: Me permite señora Presidenta.-----

Presidenta: Si señor Secretario.-----

Secretario: Partido Acción Nacional, Partido Cardenista, Encuentro Social, y Consejero Ayala.-----

Presidenta: Partido Acción Nacional, tiene el uso de la voz.-----

Lauro Hugo López Zumaya: Gracias Presidenta. De nueva cuenta para insistir en la propuesta de la declaración de un receso, es necesario ello para poder llegar a ese tercer proyecto, yo celebro la actitud de los señores Consejeros y no, no se trata de ver quien gana, sino se trata de velar por los derechos de los trabajadores y que no se afecte ni a los trabajadores de la estructura operativa del Instituto Electoral, ni tampoco a los trabajadores del área de los Consejeros Electorales, entonces creo yo que es necesario que se revisen estos dos proyectos para que en el tercer proyecto, podamos nosotros preservar los derechos de ambos trabajadores y que tampoco se afecten las actividades propias del Instituto Electoral, es cuanto Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor. El representante del Cardenista.-----

José Arturo Vargas Fernández: Bueno, pues tenemos afortunadamente al parecer caminado ya a un consenso no hay como encontrar o tratar siempre un justo medio generalmente no es tan fácil, pero no es imposible tampoco, si estamos hablando de derechos laborales de manera general evidentemente bueno hay personas que ya se han visto afectadas con las decisiones que se han tomado de manera necesaria a partir de este recorte presupuestal, pero definitivamente también el área de los Consejeros forma parte de este Instituto, es una área importante y se necesita que funcione adecuadamente como cualquiera de las otras áreas, si después de hacer números la determinación es que no alcanza la bolsa para contratar a más personal, pues entonces habrá que tomar personal de otras áreas para que los apoyen pero finalmente esto se tendrá que equilibrar, tampoco es darles o dado que los Consejeros no puedan contar con alguien que los apoyen en sus funciones eso es algo necesario, así que las posturas radicales me parecen que no nos estaban llevando a nada, han comenzado diluirse, cosa que celebramos y estaríamos también por la propuesta de que se decretara un receso, donde se pueda durante este receso elaborar un proyecto que pueda conciliar los intereses y que además nos explique de una manera muy transparente y puntual como se va a ejercer el presupuesto, como van a terminar las áreas, el Programa Operativo Anual que debe necesariamente como lo menciona la Presidenta acompañar a esa redistribución para que entonces podamos ya darle fin y cumplir con lo que establece precisamente el Código Financiero, presentar en tiempo y forma estamos ya casi al termino del vencimiento del plazo para poder hacer o cumplir con esta obligación, yo dejaría la petición de que se retome la idea de ir a receso y tener la oportunidad de analizar con tiempo este nuevo proyecto si es que así lo decide el Consejo, es cuanto.-----

Presidenta: Encuentro Social tiene el uso de la voz.-----

Daniel de Jesús Rivera Reglín: Quiero comentarles que si ustedes trabajaran en una empresa en la iniciativa privada ya los hubieran dado de baja, ya lo hubieran corrido de su trabajo, porque se evidencia que no lo

están haciendo bien, van dos sesiones prácticamente perdiendo el tiempo, peleando diferencias y peleando presupuesto porque es que realmente están peleando, presupuesto que se quieren asignar, porque esa es la palabra correcta, y se me hace falta de ética que tengan a esta gente aquí que son seres humanos, que son padres o madres de familia y que se vayan hoy todavía con la incertidumbre de qué es lo que se va aprobar hoy, mañana o pasado; yo pido que por favor reflexionen como seres humanos y pónganse de este lado, de este lado donde no gana cien mil pesos sí, y yo creo que el sueldo de ustedes es suficiente como para que ustedes mismos de ese salario le paguen a dos o a tres personas que los asesoren, y creo que de verdad lo necesitan eh, porque hoy la están evidenciando, entonces yo les pido que por favor ya como un poquito de vergüenza se declare un receso el día de hoy hagan bien su trabajo, y vuelvan a convocar a una sesión con seriedad donde se venga a explicar cómo se va a gastar el dinero que no es de ustedes, es de los ciudadanos que pagan impuestos, gracias.-----

Presidenta: Consejero Ayala tiene el uso de la voz.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Bien, seré muy breve. Yo secundo la propuesta que hace la Consejera Arcelia Guerrero, y primero que se haga la declaratoria de que estamos en sesión permanente, y dentro de esa sesión permanente porque tenemos que entregar este trabajo o el resultado, lo tenemos que entregar antes a más tardar el viernes, en el área de la Secretaría de Finanzas que corresponda, a más tardar el viernes. Primero yo creo que debemos de estar en sesión permanente, dentro de esto si es necesario hacer un pequeño, pequeño receso y nos ponemos de acuerdo, pues yo creo que no será difícil verdad, podremos llegar a un resultado positivo, y número dos, no olviden que nosotros desde el martes de la semana pasada pedimos una sesión extraordinaria para empezar a trabajar esto que debería de haber sido el jueves a las diecisiete treinta, y que se nos ignoró, entonces eso no debe de quedar, pero secundo lo que dice, primero declarar una sesión permanente y después hacer un pequeño receso y nos ponemos de acuerdo.-----

Secretario: La Consejera Arcelia Guerrero y el Consejero Alfonso Ayala.--

Presidenta: Se ha agotado ya las intervenciones, yo les pediría a todos prudencia, creo que los tiempos para entregar esto son cortos, también consideremos la parte técnica que tienen que trabajar, nosotros estaremos aquí fuera, donde sea en permanente, los representantes están en sus compromisos en el aspecto del proceso que tienen federal, pongo a consideración de la Mesa, lo que están solicitando los Consejeros, uno, el receso, sesión permanente con un receso para efecto de que empiecen a trabajar así lo entiendo, las áreas técnicas, y en tanto tengamos pues estaremos avisándoles cuando reanudamos porque debemos considerar también al área técnica, por favor si representante.-----

Froylán Ramírez Lara: Disculpe la necedad señora Presidenta, al respecto la ley establece efectivamente, la ley establece que la única sesión permanente ininterrumpida es cuando son cómputos, debe haber sesiones permanentes con los recesos que sean necesarios como es la

sesión permanente del día de la jornada electoral, en ese sentido como la ley está por encima del Reglamento, yo solicito a esta Mesa que se decreten los recesos que sean necesarios para que las áreas técnicas hagan lo que deben de hacer, y estar en condiciones de presentar el proyecto que todo mundo desea, eso es todo muchas gracias.-----

Presidenta: Bien, así está aquí el Reglamento. Yo les pediría entonces por favor en términos de ley que estamos leyendo, haríamos un receso por favor tenemos nosotros el tiempo también para cumplir podemos solicitarla, mire el área técnica lo pongo a consideración para que no esté yo contradiciendo, el área técnica me pidió si les permitían mañana a las nueve de la mañana entregar el documento, por eso, yo estoy comentando lo que me está pidiendo el área técnica, bueno a las ocho o nueve de la noche. Permítame entonces, señor permítame porque ahora si tengo que ver con el área técnica. El señor Secretario tiene aquí el uso de la voz.-----

Secretario: Digo, ya si ni en eso nos ponemos de acuerdo en la hora, ya no sé si debemos hacer receso pero bueno, por ahí estaba la opinión, la parte técnica tendrá que trabajar desde luego a marchas forzadas para poder tener y recoger ese consenso que decía que han señalado en base al programa anual que es muy importante el operativo para que vaya con el presupuestal creo que técnicamente estaríamos en condiciones, si logramos ese reajuste ya demasiado tarde el día de hoy esa es la verdad, pero depende mucho también de la voluntad de ustedes señores Consejeros. Me gustaría escuchar para hacer la propuesta de una vez, Arcelia perdón sí, perdón, discúlpeme.-----

Presidenta: Le está pidiendo el uso de la voz Movimiento Ciudadano.-----

Froylán Ramírez Lara: En el mismo sentido y para apoyar la propuesta de que se haga con el tiempo que se requiera. Finalmente la entrega del ajuste del presupuesto es el día treinta de este mes, queda todo el día de mañana pero yo apelo, apelo a la generosidad de los señores Consejeros de que tomen en consideración al personal del que todo el día se ha estado hablando y que es el que hace la talacha como dijo el compañero de Nueva Alianza, para que puedan hacer el trabajo que ustedes deberán de indicarles para que se nivele y se ajuste este proyecto que se va a discutir, en ese sentido, Movimiento Ciudadano solicita que se tome en cuenta la propuesta de los empleados en el sentido de que como nunca fueron consultados sus áreas para ver en que les afectaba que precisamente pido el receso hasta el día de mañana para que sean escuchados la opinión de ellos, porque ellos son los especialistas siempre han hecho este trabajo, el trabajo pesado y es de humanidad, de humanidad que tengan el tiempo suficiente para que esto quede de la mejor manera, muchas gracias.-----

Presidenta: Gracias señores. Creo que se ha declarado ya la mayoría de lo que comenta y lo vuelvo a reiterar, con fundamento en el artículo séptimo, fracción sexta y decima del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se declara un receso en esta Sesión Ordinaria para ser reanudada a las nueve horas del día de mañana en este mismo recinto.----

Vamos a dar inicio a nuestra sesión, antes de comenzar nuestro receso por el día de ayer, le solicito al señor Secretario nos pase lista de asistencia para fijar el quórum correspondiente.-----

Secretario: Con mucho gusto, muy buenos días. Si me permite señora Presidenta quiero dar cuenta a este seno de Consejo que se encuentra presente en la mesa de sesiones de este órgano colegiado la ciudadana Yareli Vázquez Lara, quien ha sido acreditada como representante del Partido Alternativa Veracruzana en términos de la legislación electoral vigente, en consecuencia, se procede se lleve a cabo el acto de toma protesta de ley correspondiente señora Presidenta.-----

Presidenta: Ciudadana Yareli Vázquez Lara, en su calidad de representante suplente de Alternativa Veracruzana, “**¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?**”-----

Yareli Vázquez Lara : Sí protesto.-----

Presidenta: Si no lo hiciera así, que el pueblo de Veracruz se lo demande, gracias.-----

Secretario: Bienvenida. Me voy a permitir pasar lista de asistencia. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini, ausente.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buen día.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Por los de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Edgar Castillo Águila.-----

Edgar Castillo Águila: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Jorge Eduardo Maldonado Loeza.-----

Jorge Eduardo Maldonado Loeza: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Sergio Rodríguez Cortés, ausente; Enrique Reyes Reyes, ausente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Luis Vicente Aguilar Castillo, ausente, Rafael Carbajal Rosado, ausente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz. -----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: Zenen Hernández Alamilla.-----

Zenen Hernández Alamilla: Presente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana: Yareli Vázquez Lara.-----

Yareli Vázquez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Cardenista: José Arturo Vargas Fernández.-----

José Arturo Vargas Fernández: Presente. -----

Secretario: Partido Morena: Héctor Quintanar García.-----

Héctor Quintanar García: Presente.-----

Secretario: Partido Encuentro Social: Conrado Navarrete Gregorio, ausente, Daniel de Jesús Rivera Reglín, ausente.-----

Secretario: Partido Humanista: Ricardo Benito Hernández, ausente, Manuela Trinidad Jiménez Coria, ausente.-----

Secretario: Y el de la voz, como Secretario, Víctor Moctezuma. Señora Presidenta, quiero dar cuenta que se ha integrado a esta mesa de sesiones el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Sergio Rodríguez Cortés, bienvenido.-----

Presidenta: Gracias señor.-----

Secretario: Hay una asistencia de trece integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----

Presidenta: Gracias señor. Bien, en la consideración de los trabajos de ayer pues me es grato comunicarles que después de un arduo trabajo con las áreas ejecutivas y Consejeros Electorales, se ha logrado presentar a esta mesa un proyecto que consensa no solo un reajuste austero si no también ambas propuestas, la estructura completa del Instituto Electoral Veracruzano se encuentra integrada en su totalidad en este presupuesto, así como también el personal de los Consejeros Electorales, garantizando por lo tanto, para ambas plantillas de personal, la tranquilidad para efecto de llevar a cabo las funciones que les corresponden en cada una de sus actividades. En consecuencia, en términos del artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Primera ronda, el consejero Alfonso Ayala, la Consejera Arcelia Guerrero, el representante de Morena, Quintanar.-----

Presidenta: Gracias. Bien, en primera ronda tiene el uso de la voz el Consejero Alfonso Ayala.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buen día y muchas gracias. Yo quiero preguntar como complemento a esta introducción que ha hecho la señora Consejera Presidenta donde nos habla del reajuste y del personal, si como fue nuestra posición siempre, primero: No se afectan los derechos de ninguno de los trabajadores, número dos: Si como fue nuestra posición siempre con este nuevo proyecto ¿cuánto se ahorra, o como dijo usted, reajusta, cuánto se ahorra a los veracruzanos con este proyecto en diversas partidas no del personal?, ¿verdad?, en relación de este proyecto con el aprobado por el Congreso? y por otro lado si como fue también siempre nuestra posición, no se incluye ningún recursos para liquidar a los Consejeros que salgamos de este Ople-IEV, gracias.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz la consejera Arcelia Guerrero.-----

Arcelia Guerrero Castro: Primero si le da las respuestas al compañero y luego continuaré.-----

Presidenta: Bien. Toda vez que esto se encuentra en el ejercicio que el señor Secretario nos va a presentar al Consejo, en sus facultades, le pido señor Secretario que en ese ejercicio de sus atribuciones, nos de la contestación respectiva que el señor Consejero nos está solicitando.-----

Secretario: Desde luego que sí. Al respecto a la primera pregunta que hace el Consejo Ayala de la afectación de los trabajadores, en efecto en ninguno de los dos proyectos afectaba la actividad laboral del personal de plantilla ya máxima siendo una puntualización del presupuesto, el proyecto que ustedes traían y el de nosotros, afortunadamente y como objetivo principal la base principal es los derechos de los trabajadores sin que también se atente con el propio programa operativo, es decir, que esto no afecte el propio programa que rige las actividades de esta institución pero más aún que no quede la propuesta y análisis hecho de la Presidenta de este Consejo y de su servidor y de las observaciones que ustedes hacen hay un ahorro o un ajuste presupuestado con austeridad, un ahorro que permitirá desde luego la incorporación del personal que trabaja con los Consejeros, es decir esto nos permite afortunadamente poder contar con una plantilla para cumplir las metas y objetivos de esta institución. Con respecto a la pregunta de las liquidaciones, en efecto en un primer proyecto que perdón en el segundo proyecto que se presentaba donde había un rubro de liquidaciones, bueno estas este rubro de liquidaciones va a ser utilizado para poder satisfacer, para poder cumplir los pagos de salarios de todo el personal de tal suerte que en este proyecto que el primero que se circuló, se quedaría con seiscientos mil pesos para la liquidación, es cuanto.-----

Presidenta: En el uso de la voz está el Consejero, están contestadas sus preguntas.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Me refería yo a cuanto se ahorra a los Veracruzanos en relación con el proyecto aprobado por el Congreso en diversos rubros como ya lo habíamos platicado pues de gasolin, combustibles, de líneas de teléfono, de fotocopiado, de celulares, de mantenimiento de vehículos, de pasajes, de viáticos, etc. Porque tal parece que de eso no se nos está hablado, se nos dice que el ahorro fue utilizado para la plantilla de Consejeros y esa no era la posición que nosotros habíamos manejado, hablamos de que se requería hacer un ajuste como dijo la presidenta y es al que yo me estoy refiriendo al reajuste que dice la presidenta en diversas partidas que por no ser año electoral y por una serie de factores que ya explicamos es necesario que se hagan, cuanto hay y que no se atribuyan nada más a que se dote de recursos para que el personal que teníamos el año pasado siga trabajando sin afectarse sus derechos, si no a las otras partidas que son sustancialmente importantes y que la Presidenta misma ha dicho fueron reajustadas.-----

Presidenta: Secretario, si es tan amable.-----

Secretario: Si me permiten al respecto, es evidente que este mismo ahorro que va hacer esta institución bajo el compromiso, debo aclararlo que además por compromiso, es por obligación de todos y cada uno de los Directores, de los Consejeros, de la Presidenta, del Secretario, que va desde la propia gasolina, viáticos, para que asistan a los cursos en su momento. Las líneas telefónicas serán suprimidas lo cual se va tener un ahorro considerable aproximadamente de un millón seiscientos.-----

Presidenta: Bien, tiene el uso hasta por cinco minutos. Tiene el uso de la voz la Consejera Arcelia Guerrero.-----

Arcelia Guerrero Castro: Gracias. Con el permiso de la Mesa y de cara a los medios y al pueblo de Veracruz. Para referirles primero que nada y como bien lo dijo la Presidenta y lo ratificó el señor Secretario, en la propuesta de los tres Consejeros, el Consejero Humberto, el Consejero Ayala y una servidora, nunca se pensó atentar con los derechos laborales del personal, porque el personal todo de este Instituto tiene en nosotros un aliado, que así como defendimos intereses laborales de una sola persona, nos tienen con las puertas abiertas, eso que quede bien claro si, eso es sagrado la comida que llevamos a casa es sagrada, y por eso nunca pudimos nosotros atentar al respecto. Nunca se pensó en un bono de marcha para los consejeros, en ningún momento, y así están hoy ambos proyectos porque nosotros nos vamos a ir como lo he dicho con la satisfacción en el caso de Arcelia Guerrero, de haber cumplido con el mandato que refirieron el veinticuatro de enero de dos mil trece. La señora Presidenta y el señor Secretario, se han comprometido a racionalizar y optimizar el presupuesto que el Congreso del Estado le autorizó al Instituto Electoral Veracruzano en este dos mil quince, y eso incluye viáticos, vehículos, incluye teléfono, incluye todas y cada una las partidas y subpartidas que en estos días aquí se han comentado, seremos vigilantes y estaremos muy pendientes de que las áreas encargadas de las auditorías, toda clase de auditorías a través del Contralor de esta Institución, sean constantes y apegadas a la normatividad administrativa que corresponda, por el momento es cuanto, gracias.-----

Secretario: Si me permiten doy cuenta al seno de este Consejo, que se ha integrado a esta Sesión el Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini y el representante del Partido del Trabajo Luis Vicente Aguilar Castillo, bienvenidos.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz el representante de Morena.-----

Héctor Quintanar García: Buenos días. Espero que mis palabras las retomen los medios de comunicación, porque en estas breves horas de trabajo este definitivamente queda una imagen clara de lo que acontece en el Instituto. Acabo de escuchar que no se atenta sobre los trabajadores, y una de las observaciones que hacía ayer sobre las gratificaciones extraordinarias, ahí hay un punto que podíamos revisar, para ver en donde quedaron las de diciembre, del año pasado, y esto ahí mismo porque quitaron los vales de despensa del personal, estamos hablando desde la Consejera de que la mesa es sagrada y ahí está la evidencia de que no hay mucho respeto sobre la clase trabajadora. En los doce millones que

hablaba el proyecto de los Consejeros, de ahorro estaba incluido atentar como siempre sobre la clase trabajadora. Bueno, este tengo en mis manos el informe del país sobre la calidad de la ciudadanía en México que es documento que emite el INE, y que ahí claramente dice porque los ciudadanos no creemos en las instituciones, entonces estamos hablando que se retira en estos Consejeros en este año, y espero que su salida sea digna, que esta vigilancia de este presupuesto sea aplicado correctamente con mayor transparencia que es lo que no se ha visto aquí. El término de corrupción en el diccionario dice que la corrupción es la aceptación de un soborno-pervención o vicio que estropea moralmente, esa es una de sus definiciones. Otra es la alteración de la forma o de la estructura de algo, que creo que es la que queda aquí en el Instituto. Escuchábamos ayer a uno de los Consejeros que su sueldo tenía que estar asegurado para que no puedan corromperlos, y yo les decía que la probidad no tiene precio, y que si su sueldo de los nuevos consejeros de doce mil pesos, tal vez y espero que así venga en el nuevo proyecto, que venga aunque dudo mucho que sea el caso tengan ese sentido ético en todos y cada uno de los rubros. El trabajo de este nuevo proyecto también queda claro que no lo hicieron ustedes Consejeros, que ahí las áreas técnicas se encargaron de hacer esto, incluso pues el trabajo de ayer que se realizó aquí es el trabajo que ustedes debieron de haber realizado, escucho que hay gente que ya tiene muchos años aquí, entonces no es posible que ante México, tan lleno de contradicciones continúe así este Instituto, con ese concepto, entonces esperamos que el nuevo proyecto no nada más sea presentado porque entiendo que también tienen por cuestión de tiempo debe de ser autorizado, algo que por ahí decían se iba a resolver en cuarenta minutos ya llevamos tres días aquí, y aun así creo que sigue adoleciendo de mucha transparencia y de muchas cualidades éticas, ya nos pusieron aquí el proyector pero de alguna manera esto no es la transparencia suficiente, por eso es que le pido a los medios publiquen esa situación haciendo énfasis en la parte ética, en los valores que hacen falta tanto en nuestra sociedad. Morena, es movimiento de regeneración nacional, tratamos de mover conciencias, espero que no hayan dormido bien Consejeros, que hayan tenido una noche inquieta que de verdad su conciencia cívica y patriota, esté pues al pendiente de esto, porque estamos hablando tan solo de recursos pero ahora mi pregunta será, bueno ¿y la democracia?, ¿y la certeza de la ciudadanía para los procesos que se avecinan?, que ya no les va a tocar a ustedes pero, ustedes tiene que dejar un precedente claro y nítido. Van a venir otras personas espero que el área que fiscaliza el destino de estos recursos, tenga pues le dé la relevancia que el hecho amerita, y que ustedes desde este momento lo hagan con transparencia, que si les preguntamos ¿cuánto gana usted? cualquiera de ustedes digan gano quince mil pesos, y tengo otros quince mil pesos más en estas percepciones, con la serenidad y la dignidad que les debe de dar el haber cumplido con su trabajo por mérito, por mérito, no por gratificaciones extraordinarias y cosas de esa naturaleza, desde luego que los derechos de los trabajadores deben de quedar pues intocables ahí, intocables,

queda claro que por ahí ellos fueron los que sacaron este trabajo, entonces insisto el día de ayer los que hicimos el trabajo o estuvimos haciendo las observaciones somos nosotros, una responsabilidad que debió haber sido de ustedes. Les pido, ayer pedí el resumen de la diferencia de estos dos proyectos para que se vean pues ahí claramente las intenciones en cada uno de ellos, ahora va a haber un tercer proyecto que insisto por la cuestión de tiempo, no va a poder ser revisado con la transparencia que debiera de ser o con el compromiso ese que están hablando de fondo, pero espero que le den un punto de acuerdo para ser tratado más adelante y que se revise con tiempo la debida aplicación de estos recursos, sobre todo en esas partes de gratificaciones extraordinarias, por ahí entiendo que hay un grupo de asesores que definitivamente la calidad de su trabajo esta reprobada señores, porque si no son capaces señores asesores de haber vislumbrado estas situaciones que en unas horas nos dimos cuenta, entonces no sé porque están cobrando esas cantidades ahí a través de los Consejeros, es todo gracias.-----

Presidenta: Bien. Nada más les quisiéramos informar que el presupuesto como lo han afirmado los Consejeros que han hecho uso de la voz y el señor Secretario. Los trabajadores del Instituto y toda la plantilla que trabaja en este Instituto sus prestaciones todas las tiene garantizadas, los vales de despensa están integrados en el presupuesto, no se tocó ninguna de sus prestaciones que han tenido ellos eso está plasmado para su información señor representante. Señor Secretario.-----

Secretario: Segunda ronda.-----

Presidenta: Segunda ronda señores por favor.-----

Secretario: PRD; Verde Ecologista, Partido Cardenista.-----

Presidenta: En segunda ronda tiene el uso de la voz el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Buenos días a todos. Yo creo que para iniciar el debate deberíamos pasar a la presentación del proyecto, sin embargo, ya en las participaciones me saltan a luz ya algunas inquietudes, una pregunta, la plantilla laboral de la que se habla y que tiene cada Consejero, tengo entendido que en el mes de enero o diciembre fueron dados de baja ¿es así?-----

Presidenta: Toda la plantilla de personal de contrato siempre al final de cada terminación de su contrato se les finiquita.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Se les liquidó.-----

Presidenta: Si se les finiquita.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Y ahorita la idea es recontractar a ese personal.-----

Presidenta: Creo que sí señor, así va a ser.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Ok. Otra pregunta o bueno es una sugerencia a ver si no lo tenemos claro aún, ya se habla de liquidación de los Consejeros ojalá en la parte de la exposición nos sustenten legalmente o jurídicamente o a lo mejor con una nota que diga apreciación personal en base a que se hace la liquidación de los Consejeros. Ayer yo presumía

que en el mes de julio los tres millones setecientos cinco mil pesos, que estaban presupuestados de acuerdo a una de la propuestas, pues se podía interpretar como que era parte de esta liquidación o bono de marcha, o como se le quiera interpretar, entonces que cuando lo expongan nos digan con base a que la cantidad exacta para cada uno de los Consejeros. Y pues yo creo que ya para poder debatir el tema o poder tener un mejor análisis, una percepción, yo sugeriría que pudiéramos pasar a la exposición veo que ya está aquí el cañón, me imagino que vamos a contar con la exposición de parte de ustedes, es cuanto por el momento.-----

Presidenta: Gracias señor representante. El representante del Verde Ecologista tiene el uso de la voz.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Gracias, buenos días Presidenta, buenos días Consejeros. Antes de hacer cualquier tipo de pronunciamiento a cerca del nuevo proyecto que espero que se nos presente, si me gustaría tenerlo, si me gustaría revisarlo, porque vaya es un tema que si lo vamos analizar en este momento con el cañón, con la proyección o pediríamos tiempo por lo menos para ver cuáles fueron las modificaciones que se realizaron para encontrar el consenso, me parece que encontraron ustedes, pero antes que el consenso con ustedes los partidos políticos si queremos revisar cuáles son las afectaciones que pudiese haber o ya no hay ese tipo de afectaciones para con los trabajadores, y para el desarrollo de las tareas del Instituto, que al final de cuentas es dinero de los veracruzanos, y si bien los partidos políticos estamos totalmente fiscalizados a partir de este año, muchísimo más, también queremos saber en qué se va a gastar el dinero de los Veracruzanos en los trabajos del Instituto. La propuesta es que si tienen a bien entregarnos este proyecto para empezar el análisis y después de cuarenta y cinco minutos vamos a pasar de estar aquí sentados, pues empezar ya a trabajar en la materia, es cuanto.-----

Presidenta: Si. Cardenista tiene el uso de la voz. Para aclaración de hechos sí.-----

Jorge Eduardo Maldonado Loeza: Quiero hacer una pregunta, perdón, buenos días a todos. La pregunta es, ¿vamos a exhibir el primer proyecto que se nos presentó?, el ¿segundo?, o va a ver un documento encima de los dos, esa sería la pregunta, si me quieren contestar si fueran tan amables -----

Presidenta: Si esta la proyección, pues una vez que le permitamos el uso de la voz al señor Secretario para que lo presente.-----

Jorge Eduardo Maldonado Loeza: Si nada más una pregunta, ¿sobre el primer proyecto?, ¿el segundo? o ¿van ir juntos?-----

Presidenta: Es ahorita el que ya le informaré.-----

Jorge Eduardo Maldonado Loeza: Gracias.-----

Presidenta: Cardenista tiene el uso de la voz.-----

José Arturo Vargas Fernández: Muy buenos días. Quedaron muchas dudas el día de ayer, pero en el planteamiento de lo que sería el fortalecimiento del área de Consejeros y la contratación de personal, me

parece que este proyecto yo pienso que así debe de estar planteado en el mismo, qué cargos son los que se van a contratar y cuánto va a ganar cada uno de estos cargos, es decir, hablábamos ayer de una plantilla necesaria y suficiente para poder apoyar a los Consejeros en sus actividades, pero también deberá estar restringida al plan de austeridad, entonces sería importante saber cuántas personas se van a contratar, bajo qué cargos y cuánto van a ganar cada uno de ellos, y por otro lado si jurídicamente ya se ha previsto que seguramente al término del ejercicio de los Consejeros, también ellos deberán dejar estos cargos para evitar las demandas que después generen precisamente alguna carga económica al Instituto, al momento de contratarlos pues que se prevean estas circunstancias para evitar precisamente que después vengan demandas injustificadas, toda vez que se sabe que se va a trabajar solamente por un tiempo determinado, eso sería, adelantándome le digo un poco, porque no conocemos el proyecto, apenas lo vamos a ver, pero sería el primer planteamiento que yo pondría en la Mesa, es cuanto.-----

Presidenta: Gracias señor representante. Si nos permiten para efectos de iniciar los trabajos le daré el uso de la voz al señor Secretario, a fin de que haga la debida presentación de este proyecto que vamos a conocer, adelante señor Secretario.-----

Secretario: Creo que definitivamente se tiene toda la razón cuando se dice que primero hay que tener el documento no el presupuesto para poder ya entrar al detalle del mismo. En primer término quiero decirles que como ustedes recordarán, en el transcurso de esta sesión fueron presentados antes al inicio de sesión, primeramente fue remitido a ustedes el proyecto de acuerdo presentado por la Presidenta al seno de este Consejo, posteriormente en la Mesa de sesiones a solicitud de los Consejeros, dentro de los términos legales se hicieron una propuesta, y para concluir quedamos de tener una reunión de trabajo y con la parte técnica y más aparte con el personal de métodos, para ir la parte presupuestal de la mano encaminada también con la planeación y el trabajo de las actividades a desarrollar de esta Institución, pudimos observar que de estos dos proyectos el primero que presentó la Presidenta elaborado con la Secretaría, cumple a cabalidad de alguna manera con todas las expectativas y los requerimientos que hacían los propios Consejeros Electorales, es decir, lo que faltaba tomar de ellos estaban considerados dentro del proyecto para poder hacer las transferencias necesarias, para cubrir las necesidades y las peticiones que en esta Mesa surgieron, pero sobre todo cumplir a cabalidad con todas y cada una de las actividades del POA, esto fue que fueron eliminadas ya en un primer proyecto presentado por la Presidenta, veintiocho actividades que generaban viáticos, gastos, gasolina, alquiler de inmuebles, toda vez prevista para este año varios cursos de capacitación, celebración de diversos eventos de carácter académico, asimismo, siete actividades se disminuyeron en ejecución, cosa que si nos permiten y con toda razón, pudieran ser planteados en un momento más en la pantalla. De tal suerte que estamos partiendo en esta discusión del primer proyecto presentado

elaborado por la Secretaría y presentado por la Presidenta, tomando en consideración las observaciones y el proyecto de los Consejeros. Entonces si nos permiten unos minutos, si son tan amables.-----

Presidenta: Adelante señor Secretario. Les ha informado el señor Secretario el proyecto que ustedes tienen en su poder es el que se va a proyectar, nada más les pido diez minutos, quince minutos para hacer la proyección mientras estamos en la posibilidad de que si tienen el uso de la voz hacer algunas consideraciones, por favor mientras se están instalando la información que eso es lo que están instalando. Tienen el uso de la voz señores mientras instalamos ahorita la proyección. No, ya lo tienen ustedes es ese, el que vamos a proyectar ahorita.-----

Héctor Quintanar García: Señora Presidenta ¿el que van a proyectar es el mismo?, ¿no hay un tercer proyecto sino es el mismo?, ¿y modificado y sobre de ese se va ir haciendo el trabajo?-----

Presidenta: Es la explicación que ahorita vamos a comentar-----

Héctor Quintanar García: Muy bien gracias.-----

Presidenta: La pantalla, la proyección nos afecta un poquito la luz de la ventana, apagamos todo pero espero que se vea lo más posible. Para tal efecto entonces señor Secretario, le solicito que en uso de la voz señor haga la presentación de la información de la redistribución.-----

Secretario: Si me permite señora Presidenta, y con su autorización, me voy a permitir solicitar en base al Reglamento de Sesiones de este Consejo y con fundamento en el artículo diez, fracción veinte romano, la intervención del titular del área administrativa para técnicamente nos dé una explicación, y en cada una de estas partes desde luego con gusto poder intervenir para dar una explicación, pero la parte técnica me gustaría que fuera la parte administrativa que quienes fueron y quienes han estado trabajando y precisando el aspecto financiero técnicamente.----

Presidenta: Con el permiso de la Mesa del Consejo, le solicitaría al Licenciado Jhonathan Durand nos acompañe como Director de Administración en la parte técnica de este tema.-----

Jhonathan René Durand Salas: Que tal buenos días. Bueno la presentación que vemos en pantalla, refiere al documento que fue previamente circulado que los partidos políticos, tanto Consejeros cuentan con este material impreso, de entrada nos vamos a referir a lo que son las partidas comprendidas en el capítulo dos mil, referentes a materiales y suministros. Lamentablemente la pantalla no nos permite ver en su totalidad el documento, sin embargo vamos a referir cada una de las partidas como podemos observar ahí en la pantalla, materiales y suministros y útiles de oficina se encuentra la proyección que por ejercicio presupuestal lo tenemos que proyectar durante todo el año, y vamos a ver la totalidad presupuestado o redistribuida en lo que es al final de la gráfica. Si quiero precisar que estamos hablando de una redistribución de presupuesto, estamos tomando la base de la cual el Congreso del Estado nos autoriza cual va a ser el presupuesto que va a ejercer el Instituto para el dos mil quince, entonces tomando como base esa autorización se hace la reprogramación de este presupuesto. Entonces en Material de oficina:

se presupuestan seiscientos veinte mil pesos, como bien se referían en la Mesa, ya al realizar el ejercicio del presupuesto nosotros haremos una provisión que nos dejará una disponibilidad en esta partida tomando en cuenta los criterios de racionalidad del gasto, con ello vamos a tener un ahorro sustancioso en esta partida, toda vez que se va a economizar en impresiones, en hojas, en fin, todo lo que tenga que ver con la papelería del Instituto, se hará la racionalidad correspondiente, lo cual nos dejará una proyección aproximada de trescientos cincuenta mil pesos en esa partida, insisto no lo vamos a ver en documento plasmado porque eso se realizará ya en el ejercicio del presupuesto. En la siguiente partida referente a Materiales y bienes informáticos: que bueno, así se denomina la partida, pero a fin de cuentas eso se refiere a todo lo que son consumibles, tenemos una proyección de quinientos noventa y seis mil pesos, ya en el ejercicio del presupuesto lo manejaremos sobre unos doscientos ochenta mil pesos, el cual también nos va a representar ahí una disponibilidad en estos rubros. En relación a la partida siguiente, hablamos de suscripciones a periódicos: suscripciones a periódicos, refiere principalmente a todos aquellos medios impresos que se requieren para el trabajo del área de Comunicación Social, se deja un mínimo indispensable para estas actividades de treinta y cinco mil pesos, esto con base en lo proyectado en un presupuesto original aprobado en el mes de septiembre, representa una disminución considerable en cuanto ya la funcionalidad del Instituto. En Material Audiovisual: refiere principalmente para actividades precisamente de los trabajos de esta Mesa, tenemos una proyección de cuarenta mil pesos. El Material de limpieza: si necesaria para todos los inmuebles que ocupa el Instituto Electoral, tenemos una proyección de doscientos ochenta mil pesos, si lo cual en el ejercicio del presupuesto se pretende realizar una proyección de cien mil pesos, para ese concepto de gasto. Productos alimenticios y actividades: tenemos una proyección de cuatrocientos veinte mil pesos, de igual forma en esta partida como ya se ha mencionado, se va a hacer la provisión correspondiente para que solo se ejerzan un total de ciento veinte mil pesos. Material eléctrico y electrónico: tenemos presupuestado cincuenta mil pesos. Consumibles, lubricantes y aditivos: tenemos presupuestado o redistribuido cuatrocientos ochenta y cuatro mil pesos, de los cuales únicamente se ejercerán ciento cuarenta y un mil pesos, eso con relación al capítulo dos mil. Por favor, ya posteriormente vemos el capítulo tres mil, que tiene que ver principalmente con servicios generales, que son los servicios básicos con los que cuenta el Instituto Electoral y tenemos una proyección en Servicio de energía: de la cantidad de trescientos diecisiete mil cuatrocientos sesenta y siete pesos. Ésta proyección sería muy aventurado dar una cantidad aquí a los integrantes de la Mesa, toda vez que eso dependerá de cuál va ser la racionalidad en cuanto al consumo de luz en los meses que se llevarán a cabo en el dos mil quince, razón por la cual derivado de este ahorro en cuanto insumos de cómputo y todo lo referente a ocupar los equipos y la luz en general, vamos a tener una disminución considerable, como referencia dejo la cantidad que se

consumió en el año dos mil catorce, el año pasado, que fue cuatrocientos cinco mil pesos ochocientos sesenta y seis, en todo el año, razón por la cual como vemos ya hay una disminución del consumo del año pasado pero este año se pretende dar una disminución aún más al servicio de energía eléctrica. De igual forma en lo que refiere al consumo de agua potable, si tenemos que es lo mínimo que son doscientos dieciséis mil pesos. Hablando de teléfono convencional que es lo que ya de igual forma se ha mencionado en la Mesa, tenemos una proyección de cuatrocientos sesenta y un mil novecientos noventa pesos, lo cual insisto una vez realizado ya las provisiones necesarias para un consumo mínimo del servicio telefónico, tendremos ahí una disponibilidad, si, que pues la intención por parte de este consejo, de la Dirección y del Instituto refiere de un cincuenta por ciento en un ahorro en cuanto a este rubro. Si, en servicio de fotocopiado tenemos ciento cincuenta mil pesos, lo cual de igual forma, igual que en las partidas anteriores y de lo que platicábamos en el capítulo dos mil, vamos a tener un ahorro considerable en lo que refiere a este concepto. Continuando con el capítulo tres mil, tenemos lo referente a estudios, asesorías asociadas a convenios, si, esto refiere a la necesidad que tiene el área de administración de contar con la contratación de un despacho externo que nos haga la dictaminación del dos por ciento a la nómina, que ese es el impuesto que se paga al estado, lo cual estamos dejando una provisión de doscientos mil pesos, lo cual de igual forma se harán las gestiones necesarias para disminuir en un cincuenta por ciento este gasto. Y de las partidas que tenemos también en un rubro considerable estamos hablando de seguro de bienes patrimoniales, que se refiere a los bienes como son vehículos, si lo que refiere a lo que cuenta el Instituto Electoral, en sus oficinas, en los inmuebles que ocupa si, entonces derivado de esto y de las pláticas ya consensadas con las áreas técnicas operativas se tendrá una disminución en lo que es la utilización del parque vehicular, lo que también nos va a reflejar un aproximado de un cincuenta por ciento de disponibilidad en esta partida, y un ahorro que se va a ver reflejado en este capítulo tres mil. De igual forma en lo que refiere a viáticos, por consecuencia de lo ya mencionado en las partidas anteriores, vamos a tener una disminución en todos estos rubros, los que son pasajes nacionales, viáticos nacionales y traslados locales, se va a ver disminuido en su totalidad este rubro, y vamos a tener pues un aproximado de un cuarenta por ciento en cuanto a su racionalidad en este gasto. Ya posteriormente al final de esta partida, tenemos lo referente a lo que son los impuestos y las cuotas que se tienen que pagar por parte del Instituto, sí que bueno éstas, son obligaciones fiscales de las cuales no podemos prescindir, y refiere a los pagos que se hacen de toda la plantilla de personal si, y tenemos un rubro de cuatro millones cuatrocientos setenta y tres mil pesos, que esta partida prácticamente es inamovible. Entonces derivado de este análisis o de esta plática que estoy refiriendo eso nos va a dar la posibilidad de en el momento de ejercer el presupuesto de dejar una disponibilidad y a su vez

poder hacer las transferencias correspondientes para la utilización de este recurso en lo que es capítulos personales.-----

Presidenta: Gracias señor Director. El señor Secretario tiene el uso de la voz.-----

Secretario: Como escuchamos de alguna manera en términos generales, pero precisando algunos rubros, la proyección ya en el ejercicio como tal en el ejercicio de este presupuesto generaría esta disminución en gastos en el capítulo dos y tres mil, lo que nos permite de alguna manera dar suficiencia a la partida correspondiente a personal, es de destacar que dentro del personal no se ha vulnerado ninguno de los derechos que corresponden a los trabajadores y que han tenido durante toda su etapa como empleados de esta Institución.-----

Presidenta: Abriremos entonces ronda de preguntas si son amables.-----

Secretario: Partido Cardenista, Movimiento Ciudadano, Morena, Nueva Alianza.-----

Presidenta: Bien, en esta tercera ronda tiene el uso de la voz el Partido Cardenista. Adelante señor representante.-----

José Arturo Vargas Fernández: Me llama la atención que la proyección incluyó de la partida dos mil en adelante, pero no tocamos la partida mil, que es precisamente donde está el centro del debate, es decir, en la partida mil deberán incluirse las personas que ingresarán a laborar en el área de los Consejeros, y aquí vendría de nuevo o retomaría la pregunta que hice hace unos momentos sobre el número de personas que laborarán con ellos, es decir, con cada uno de ellos, ¿qué cargo van a ejercer? es decir, ¿cuáles serán sus funciones? y ¿cuál será su remuneración?, me parece que en un ámbito de transparencia esto debe de quedar muy claro. Y por otro lado, si se tiene contemplada al final del ejercicio de estas personas de su cargos, que evidentemente concluirán con el ejercicio de los Consejeros, jurídicamente cuales serían las consecuencias de estos contratos que se dan por tiempo determinado, y en referencia a lo mismo pues el rubro que ya se hablaba sobre indemnizaciones, compensaciones, etcétera que ayer también ocupó buena parte del debate, no sé si pudieran contestación a esta preguntas.-----

Presidenta: Vamos a ir dando respuestas para ir agotando la ronda, para que pueda el señor Secretario ir contestando cada uno de los cuestionamientos y pasar el uso de la voz al siguiente. Adelante señor secretario.-----

Jhonathan René Durand Salas: Capítulo mil. Si perdón una disculpa. En capítulo mil, tenemos proyectado las siguientes partidas referentes a sueldos y salarios, considerando toda la plantilla del personal del Instituto, honorarios profesionales que es lo referente a la contratación en su caso de algún Notario, en fin, necesario para tener esta provisión. Honorarios asimilados a salarios, gratificación anual que esta forma parte del pago del aguinaldo que a fin de año se entrega, la prima vacacional como prestación que tiene todo trabajador en el estado, vales de despensa, lo que es el seguro institucional.-----

Miguel Ángel Morales Morales: Nada más una pregunta por favor, y es relacionada con el vale de despensa, yo quisiera que quedara claro si ahí está incluido el bono de diciembre para los trabajadores.-----

Jhonathan René Durand Salas: Si se encuentra previsto, distribuido en todo el año esa provisión.-----

Presidenta: Están contestando las preguntas, ayer lo dije, están ustedes en la respuestas, por favor nada más un poquito de dejar que responda.---

Jhonathan René Durand Salas: Si, este continuamos con la siguiente partida que es de pensiones, por ultimo liquidaciones, gratificación extraordinaria que esta forma parte integral del sueldo de todos los trabajadores, el estímulo a servidores públicos que es el pago que se otorga en el mes de octubre, y el estímulo en el desempeño que este se otorga a personal del Servicio Profesional. Este, si nos trasladamos perdón al final de la tabla ya una vez numeradas las partidas correspondientes si, vamos a ver que los importes evidentemente refieren a estos rubros como insisto, este documento ya lo tienen en sus manos si, y estos refiere al total de la plantilla del personal con la que cuenta el Instituto Electoral Veracruzano. En relación a la pregunta planteada, tenemos un total de plazas contempladas en el Instituto de ciento sesenta y uno, teniendo en este momento diecinueve plaza vacantes, lo cual genera esa disponibilidad para cubrir los importes relacionados con los honorarios asimilados. Y referente al catálogo, pues dependerá en todo caso que de la provisión que se haga de los capítulos referentes al dos mil y al tres mil, para poder hacer una asignación ya en números de cuánto va a ser la percepción de esos trabajadores.-----

Presidenta: Me permiten, esta en uso de la voz Cardenista, que es el que le están dando la explicación. Si vamos sobre este punto entonces, vamos por aclaración tres minutos cada quien, para que puedan hacer sus preguntas, si nos permite el señor representante de Cardenista a efecto de en nuestro tiempo estemos dando por aclaración de hechos en relación con la participación de usted en la Mesa. Bien, alguien quería el uso de la voz en el tiempo. Si, PT, por favor.-----

Luis Vicente Aguilar Castillo: Así como están presentando la partida mil, ¿así se va a quedar?.-----

Jhonathan René Durand Salas: Si.-----

Luis Vicente Aguilar Castillo: Ya no hay el proyecto claro.-----

Jhonathan René Durand Salas: Esto es con base al presupuesto autorizado por el Congreso del Estado.-----

Luis Vicente Aguilar Castillo: Si eso lo entiendo, lo que pasa que había un debate entre dos posibles propuestas.-----

Jhonathan René Durand Salas: Este es el documento final.-----

Luis Vicente Aguilar Castillo: Gracias.-----

Presidenta: Verde para aclaración de hechos.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Ya lo acaba de mencionar el Director que teníamos una vacante o disponibilidad de diecinueve plazas, ¿estoy en lo correcto?.-----

Jhonathan René Durand Salas: Si, correcto.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Entonces diecinueve plazas nos da la libertad entonces para que en ese sentido se integren la gente o el equipo de colaboradores de los Consejeros en esas plazas, o se va a hacer ahí un movimiento, no entiendo por favor para que me expliquen cual va a ser el mecanismo para que los Consejeros tengan un equipo de colaboradores y estas plazas tiene disponibilidad para que no quede volando ninguno de los.-----

Jhonathan René Durand Salas: Si es correcto.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Solo para rectificación, ¿el equipo de colaboradores entraría ya como base de trabajadores del Instituto?.-----

Jhonathan René Durand Salas: No con honorarios asimilados, con contrato.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: ¿Estas diecinueve plazas se van a quedar congeladas en que lo resta del periodo ordinario de lo que queda del año?, ya no va a ver más contrataciones en estas plazas y entonces vamos utilizar la disponibilidad para el equipo de colaboradores, es correcto.-----

Jhonathan René Durand Salas: Si.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Entones únicamente para terminar si me gustaría saber cuál sería el monto total en el que podríamos o se podría ejercer de un lado para utilizarlo en el otro.-----

Jhonathan René Durand Salas: Estas plazas nos generan un disponibilidad de tres millones ochocientos.-----

Presidenta: ¿Alguien más?. Representante de Nueva Alianza.-----

Zenen Hernández Alamilla: Gracias señora Presidenta, Consejeros y amigos de los partidos políticos. Respecto al tema de las plazas también me gustaría cuestionar si estas plazas que están disponibles pertenecen al Servicio Profesional, y en dado caso si esas plazas se van a concursar o ya están dadas de antemano.-----

Presidenta: Están a disponibilidad a concurso por parte del Instituto Nacional Electoral de acuerdo a los lineamientos y estatutos que en su tiempo ellos van a emitir, las convocatorias las llevara a cabo el Instituto Nacional Electoral.-----

Zenen Hernández Alamilla: Es decir, ¿si se van a concursar?.-----

Presidenta: Conforme a los lineamientos y estatutos del Instituto Nacional Electoral.-----

Zenen Hernández Alamilla: Correcto. Y la otra es referente al bono de diciembre, si me gustaría que desglosaran un poco más como está incluido en el presupuesto que ahorita se está proyectando, es decir, como sé qué cantidad se está, porque dicen que no se están afectando los derechos de los trabajadores y que está incluido en el nuevo presupuesto pero no me queda claro bien como está distribuido, por favor, muchas gracias.-----

Presidenta: Si adelante señor. Le pregunto a Cardenista seguimos en la explicación para efecto de sí.-----

Jhonathan René Durand Salas: Bueno, en respuesta a lo que me comenta un bono como tal no se prevé en el presupuesto, incluso en

ninguno de los presupuestos se prevé este bono, no sé si te refieras a lo relacionado con el aguinaldo que como ya lo comente pues esto si se encuentra ya previsto.-----

Zenen Hernández Alamilla: Los vales, los vales de despensa de los trabajadores de diciembre.-----

Jhonathan René Durand Salas: Insisto se prevé y se contempla esa provisión vemos, insisto esto corresponde a la distribución que se hace durante todo el año.-----

Zenen Hernández Alamilla: Desglosado como se presenta, porque no lo entienden, porque creo que aquí los presentes tampoco lo entendemos bien, desglosado como se presenta por favor compañero.-----

Secretario: Si me permite señora Presidenta.-----

Presidenta: El señor Secretario tiene el uso de la voz.-----

Secretario: Creo que esta sesión que hemos celebrado para con el objeto de que en este momento para precisar, los montos derivan de un ajuste presupuestario que realizó la instancia correspondiente, es decir la cantidad ajustada, la cantidad que nos mandan ya una vez hecho ellos el ajuste necesario es la que nos permite motivo de esta sesión hacer la redistribución que lesione lo menos posible a todos los que integran este Instituto, es decir, en esta previsión que hizo el Congreso no se encuentra destinado en el capítulo mil, destinado específicamente para los vales de diciembre, así lo tenemos que decir porque así es, eso no significa, eso no significa, que en el periodo, en el ejercicio del recurso de esta Institución no podamos hacer los ajustes y el ahorro necesario como se lo hemos estado planteando para que no permita una mayor disponibilidad y que los propios trabajadores cuenten con esos vales de despensa, es un ejercicio que tenemos que hacer toda esta Institución en conjunto, no es la Institución, no es el interés de alguno de nosotros lesionar lo ganado ya por los trabajadores, inclusive vale hacer la reflexión aunque es otro tema, que gracias al ejercicio de este año pasado, hoy se puede hacer una proyección para los del Servicio Profesional, que durante años habían luchado para obtener el rango y que hoy ha sido posible que se vean beneficiados con el rango en base a sus evaluaciones respectivas. Desde luego esto no compensa una cosa con otra, lo debo de aclarar, desde luego es el interés de la Presidenta, del Secretario, de los Consejeros, poder hacer ese esfuerzo para ese ahorro y nos permita esa viabilidad y estar en condiciones de otorgarles esos vales de despensa, y ese va a ser un objetivo que debemos de hacerlo en conjunto.-----

Zenen Hernández Alamilla: Entonces, que quede asentado que si va a haber vales despensa, que va a estar distribuido.-----

Secretario: Sí claro.-----

Zenen Hernández Alamilla: Que quede asentado nada más para los trabajadores y me queda algo claro, dice que se lesione lo menos posible, es decir, si se van a lesionar los intereses de los trabajadores.-----

Secretario: No es que se lesionen, lo menos posible en medida del presupuesto que nos están autorizando.-----

Zenen Hernández Alamilla: Si porque de otros rubros que podrían, no digo que podrían ajustarse, por ejemplo entiendo que el rubro de luz, que el rubro de agua, no pudiera contemplarse o tener una proyección porque no sabemos cuánto se van a gastar, sin embargo hay otros rubros como material que incrementa como materiales de oficina que incrementan ciento dos mil setecientos doce, en el mes de julio que si pudieran ajustarse en ese sentido.-----

Secretario: Claro en el propio ejercicio desde luego que sí es acertado lo que dice.-----

Zenen Hernández Alamilla: Muchas gracias.-----

Presidenta: Bien, se este se encuentra satisfecho señor, para poder dar el uso de la voz a los demás.-----

José Arturo Vargas Fernández: Solamente una circunstancia, ya algunas dudas han quedado aclaradas, pero no así en cuanto al planteamiento este que yo hacía sobre cuáles van a ser los cargos y los salarios, individualizados del personal de los Consejeros, es decir, no dan un monto global y nos dicen que hay diecinueve plazas si son plazas no son eventuales, o sea si hay que hacer una distinción ahí, una plaza es algo de carácter temporal perdón permanente, entonces como bien lo señalaba ya el representante de Nueva Alianza esperamos que esa plazas no sean las del Servicio Profesional, porque no se justificaría durante un año en donde no proceso ocuparlas precisamente por las necesidades propias que implica el proceso electoral ¿no?, ese fue también el argumento para que las personas que las estaban ocupando temporalmente dejaran de ocuparlas, entonces sería ilógico pensar que se pueden reocupar con personas que no van a desempeñar actividades propias del proceso electoral, eso sería un señalamiento, y pues si me gustaría escuchar la respuesta sobre cuánto va a ganar cada uno de ellos y que funciones van a desempeñar porque diecinueve plazas significaría entre cuatro más o menos y cinco personas por cada Consejero que si no es proceso electoral y como señalaba el Consejero Ayala, hace una sesiones durante los años de no proceso electoral el Instituto según escuché de propia boca no hace gran cosa, no entiendo para que quieren cuatro o cinco auxiliares, si sería importante toda vez que se trata de recursos del erario veracruzano conocer que cargos van a desempeñar y como justifican el salario que se les va a pagar y cuánto van a ganar cada uno de ellos, es cuanto.-----

Presidenta: Gracias señor.-----

Secretario: Si.-----

Presidenta: Si nada más nos lo permite, ya había participaciones si no, no puede dar el uso de la voz a los demás que están en espera. Bueno, en el mismo sentido por favor.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: En el mismo sentido, precisamente porque la pregunta sería si estas personas, ya comentábamos, vienen de las diecinueve plazas para el equipo de los Consejeros, efectivamente, los Consejeros van a tener un periodo de trabajo de este año probablemente sea hasta junio, julio, agosto, no lo sabemos todavía hasta

que tengamos la Convocatoria del nuevo órgano electoral, entonces en este mismo sentido en el capítulo mil quinientos, o ciento cincuenta y tres si lo podríamos proyectar, en el mes de julio cual sería el monto si se tiene proyectado el monto para la liquidación de estas personas, porque eventualmente se irían con los Consejeros, no creo que algún Consejero que llegue nuevo se vaya a quedar con este equipo, cuál sería el procedimiento o como quedaría esta situación, me gustaría que nos los explicaran para tener meridiana claridad, dicen por ahí.-----

Presidenta: Ahorita le daré el uso de la voz al señor Secretario, está preparando la información. El señor Secretario tiene el uso de la voz.-----

Secretario: Con respecto a la pregunta que plantea el representante del Partido Cardenista, de estos dieciocho contratos, en efecto no son plazas como bien establecía la diferenciación toda vez que va a ser por honorarios, sería de contrato y el periodo de los mismos derivará del propio ahorro que vayamos atendiendo en el ejercicio de tal suerte que los contratos serán de manera periódica para este personal, y en ellos en el tabulador algunos de ellos serían Auxiliar Técnico, Auxiliar Administrativo, y Asistente Ejecutivo, recordando que será periódicamente por periodos cortos estos contratos, porque siempre derivará del ejercicio que se tenga del ahorro.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Muchas gracias compañero Cardenista.-----

Secretario: Si es bruto, Auxiliar Técnico: nueve mil novecientos noventa y nueve; Auxiliar Administrativo: doce mil doscientos veinticinco, y Asistente Ejecutivo: diecinueve mil trescientos cuarenta, menos impuestos.-----

Héctor Quintanar García: Bueno, creo que se está centrando esto en un análisis cuantitativo y dejando de lado el punto cualitativo, que ha sido donde yo quiero enfocarme en la cuestión de la ética, esos salarios que están solicitando para esas personas aparte de cuesta mucho trabajo para que haya esa transparencia y digan es esto hay que repetirlo cinco seis veces cuánto van a ganar para que salga y pues es claro que son salarios fuera de lugar amén de que si tenemos ciento sesenta y un trabajadores que son los que en realidad cargan el trabajo realizado aquí en el Instituto y estamos viendo que todos estos asesores y esta gente técnica que ustedes van a requerir no hacen bien su trabajo, porque les digo tenemos que hacer aquí este cuatro o cinco veces las preguntas para que se nos diga, entonces porque no recurrir a la base trabajadora que es en realidad quien tiene la experiencia y que seguro por ahí deben haber perfiles donde se les pueda reconocer en verdad ese trabajo como un trabajo extraordinario y justificar estas gratificaciones extraordinarias pero al lugar a donde deben de ir, o a donde deben de estar, cuesta este trabajo que haya esa transparencia no me quedan a mi cantidad de dudas por las cuestiones técnicas que mucha gente desconoce pero es claro en lo esencial de que pues yo no veo ningún motivo por el cual se justifique que se tenga que contratar esta gente, no dan el motivo la causa por la cual, además de que el sueldo que perciben ustedes pues debe de ser más que suficiente para que doblen el esfuerzo para que todas esas cuestiones

auxiliares técnicas pues queden ahí subsanadas y den resultados, los resultados que se necesitan, por otro lado nos.-----

Presidenta: Le pido una moción usted estaba después de Movimiento Ciudadano para intervención, en este momento ya se agotó el tiempo nada más de la pregunta del Cardenista, quisiera guardáramos ese orden por favor si es tan amable, creo que ya está claro, la respuesta al Cardenista, por favor para efecto de que si hay otra aclaración pasemos con Movimiento Ciudadano, para en la siguiente ronda le seguiría dando el uso de la voz.-----

Jhonathan René Durand Salas: Nada más una precisión, en cuanto a los importes que da el señor Secretario estos importes de honorarios refieren al sueldo total que cubriría el Instituto para esas personas, estamos incluyendo ahí lo que es el impuesto que se tiene que erogar por parte del Instituto por ley, como lo establecen nuestras reglamentaciones financieras para cubrir esas plaza, eso no quiere decir que los importes que dio el Secretario es el neto, lo que él va a ganar eso es bruto, haciendo la deducción del impuesto. -----

Presidenta: Gracias señor. Movimiento Ciudadano tiene el uso de la voz. Entonces tendría nueva Alianza el uso de la voz.-----

Zenen Hernández Alamilla: Gracias. Una pregunta ¿si se está transmitiendo por Internet?, porque yo tengo problemas para visualizar, no sé si me puedan auxiliar por ahí.-----

Presidenta: hay una situación que nos han aclarado, aquí está la cabina se dan cuenta aquí está el personal transmitiendo. La demanda también de la visualización de la sesión es también parte de lo que a veces en su momento afecta en determinados momentos, es la explicación técnica que me han dado, pero si se está transmitiendo.-----

Zenen Hernández Alamilla: Correcto.-----

Zenen Hernández Alamilla: Si, nada más para checar.-----

Presidenta: Si aquí está la cabina trabajando.-----

Zenen Hernández Alamilla: Ahora el punto que yo también quiero tratar fue más o menos el que hace un rato en mi participación dije, pero me gustaría saber cuánto nos estamos ahorrando, porque al hacer la explicación, al hacer ahorita la proyección vemos que en algunos puntos como los materiales, como la luz, como el agua se menciona o se proyecta una cantidad y se dice, pero tenemos proyectado, o tenemos pensado que puede ser menos o más de acuerdo al ejercicio ya que llevemos en el año, pero no queda claro cuánto se va ahorrar, y eso que se ahorrar a que otro rubro se va a ir, es decir, lo que se esté quitando o lo que se esté ahorrando durante el ejercicio en material para oficina, en luz, en agua, a donde se va a ir, es lo que me gustaría saber, me gustaría que nos dijeran o nos explicaran, en dado caso si hay un ahorro de trescientos mil pesos o doscientos mil pesos, para donde se van, es cuanto.-----

Presidenta: Adelante señor Secretario.-----

Secretario: En relación a los ahorros como se establecen, esta proyección del propio ejercicio por las propias necesidades del Instituto, y que los Código Financieros lo permiten, se van haciendo transferencias

donde requerimos mayor recurso para cumplir ciertos objetivos, por poner un ejemplo, se tiene la intención como ya lo explicaba el Director de Administración este una proyección de un ejercicio por decir de luz, que aspiramos a que reduzcamos lo de la luz con el horario de labores que se pretende implementar a fin de que haya menos gasto de luz, y ese recurso que obtengamos de ahorro como bien dices a donde va ir, bueno tendremos que darle suficiencia necesaria en aquellos rubros que las propias necesidades de trabajo lo requieran para hacer la transferencia necesaria a esa partida, de tal suerte que tengamos la garantía de poder volver a cumplir con los objetivos.-----

Zenen Hernández Alamilla: Me permite, audio.-----

Presidenta: Si adelante.-----

Zenen Hernández Alamilla: Gracias. Y la otra también es ayer yo cuestionaba si el ejercicio o los ejercicios que se habían hecho tanto aquí de la Presidencia como de los Consejeros, se había contemplado a los jefes de oficina para hacer esta redistribución o realmente ¿fue hecho nada más por el Consejo?, ¿si se consultó en este nuevo?-----

Secretario: Desde luego que sí, en reuniones de trabajo de métodos con cada uno de los directores para hacer el ajuste tan solo financiero sino del propio POA.-----

Zenen Hernández Alamilla: Gracias.-----

Presidenta: Se ha agotado esta ronda, se abre la cuarta ronda ¿alguien desea el uso de la voz? o se considera suficientemente discutido.-----

Secretario: El representante de Encuentro Social, Morena y PRD.-----

Presidenta: Encuentro Social, PRD y Morena. Encuentro Social primero.--

Secretario: Encuentro Social, Morena y PRD, Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano.-----

Presidenta: Encuentro Social, Morena y PRD, Verde Ecologista, y Movimiento Ciudadano. En ese orden señores daremos el uso de la voz respetando los tiempos señalados en nuestro reglamento. Encuentro Social tiene el uso de la voz.-----

Daniel de Jesús Rivera Reglín: Si gracias. Celebramos bueno que se esté llegando a un acuerdo en este sentido, lento pero creo que camina, sin embargo, veo que seguimos con ciertos problemas en ajustar perfectamente las cantidades de lo que se pretende ahorrar, una parte ya me quedó claro que ese ahorro se iría aplicando en lo que requieran en los trabajos propios del Instituto, pero por ejemplo me dicen, tres personas entrarían a laborar por Consejero, y nos da la posibilidad o lo que van a ganar perdón, y esa sumatoria no corresponde a los tres millones ochocientos, entonces que hubiera un poquito de claridad no por lo que los partidos pretendamos, sino para ir cambiando las formas de hacer las cosas es lo que se pretende exclusivamente ¿no?, mayor transparencia. Y el otro es que bueno porque no el personal que ya está de base ocupar algunos para las cuestiones de los Consejeros y yo sé que hay estructuras que están bajo la reglamentación interna del Instituto y que no se puede, pero si se pueden congelar plazas y ocupar ese recurso para allegarlos a suplir personal por contrato, pues se pudiera hacer alguna excepción con

algunas personas de acá del personal de base, y cuando menos las que son más técnicas en cuestiones administrativas ahí o por cada Consejero, cuando menos una que pudiera acomodarse para evitar también afectarlos y disponer o tener una disposición en efectivo, que adelante se tendrá que clarificar en el ahorro, entendemos que es un año no electoral y que mucho el uso de recursos pues está muy a la vista, yo si conozco el trabajo interno del Instituto fui parte del mismo hace muchos años, y este creo que a veces no logramos dar a la sociedad una explicación muy clara de lo que se hace internamente, y no se hace realmente, pues abonemos en ese sentido, clarifiquemos todo, y que se ocupe al personal de base en las actividades de los Consejeros, yo lo entiendo así, de entrada no entiendo porque no pudiera ser, obviamente los Consejeros deberán tener algunas personas de muy plena confianza para algunas cuestiones bueno, que entren pero los demás salvaguardar al personal de base, y ahorrar a la vez ese recurso, de entrada no me da pues hablamos de tres millones ochocientos y hablamos de dos millones quinientos seiscientos en la sumatoria de las tres personas, obviamente un Consejero deberá tener algunas peticiones más, dadas las características de sus funciones, pero se implica un ahorro, ese ahorro a donde iría ¿no?-----

Presidenta: Gracias señor representante. El uso de la voz señor Secretario.-----

Secretario: Si, cuando se establece que los números parecieran dispares entre lo que se tiene disponible y la contratación del personal, hay que recordar que este año inicia el proceso electoral, en los últimos meses de este año, y no podemos disponer de todo el recurso de ese ahorro para ejercerlo en un periodo de enero a agosto en que se encuentren todavía los compañeros Consejeros. De tal suerte que debemos de tener una disposición adicional con la finalidad de que una vez que se incorporen los Consejeros tengamos la disposición financiera para la contratación de su personal, y aún más recordar que este programados que implica la contratación de personal así diseñada en nuestro programa para las oficinas regionales, de tal suerte que debemos de tener esa previsión, esto no implica desde luego, esto no implica que en el transcurso y en el ejercicio del propio, el ejercicio financiero implique que vayamos adecuado las circunstancias, pero tenemos que tener previsto esto.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Tiene el uso de la voz Morena.-----

Héctor Quintanar García: Gracias. Me parece que sería muy sano que quedara el desglose como lo decía anteriormente no nada más cuantitativo sino cualitativo, que la cuestión de por ejemplo del recurso humano la utilización de esas plazas que quedaron de la gente que se liquidó pues hoy podemos aprovechar la gente de base como ya lo han externado algunos compañeros aquí, y que esa visión cualitativa quede en este informe, para que no quede a duda por ejemplo esto de los vales de dispensa que queda claro que no llegaron en el mes de diciembre, y aquí en el informe dice que si llega y que está contemplado, entonces en aras de esa transparencia pues incluso la nómina no tenerla, aquí esta, lo de gratificaciones extraordinarias que se dieron, aquí están los recibos de los

vales despensa, y eso en un sentido común muy lógico porque uno va a comprar cualquier cosa y nos dan nuestra factura nuestra notita, entonces en aras de eso porque no son cantidades pequeñas las que ustedes manejan, además fuera un peso, es un peso que no es ustedes, es un peso que son de los ciudadanos veracruzanos, y es lo que hay que cuidar más el dinero ajeno, con el de ustedes podemos hacer, puede cada quien hacer lo que lo que guste, pero aquí es una responsabilidad es un servicio público, entonces yo insisto en que este informe no le demos el carisma de cuantitativo, que se vea en cada uno los rubros y sobre todo es interesante observar que papelería, que copias, que teléfono, pero no es esencial aquí, aquí lo esencial son los rubros interesantes donde se habla de millones, insisto en es apartida de gratificaciones extraordinarias treinta siete millones, cuando por otro lado no queda duda, al menos a mí me queda la duda sobre esos vales de despensa que dicen que si se entregaron, que los entregaron, pero tan sencillo como que aparecieran por ahí, aquí está el recibo de que fue entregado de que fue entregado al personal y aquí está también la relación donde las gratificaciones que fueron extraordinarias fueron entregadas a tal o cual, pero sobre todo motivar, fundamentar, justificar, el porqué de esas gratificaciones. Si espero haberme explicado, y espero y solicito ese en este proyecto así como está aquí plasmado, pues se le de ahí el carácter insisto cualitativo, cualitativo, el poder aprovechar como ya lo mencionaron algunos compañeros, a la gente de base con su experiencia para que puedan auxiliar a los Consejeros, que amén este en este sentido pues la confianza es una en todo el Instituto Electoral Veracruzano, es una sola la confianza no tiene por qué estar pues viendo contratando una persona o justificar la contratación de una persona porque es de mi confianza, sobre todo que podrá ser de mi confianza, pero si no tiene los conocimientos técnicos pues estamos adoleciendo aquí de esa transparencia a falta de aplicar esta situación. Insisto en que se tome en cuenta a los compañeros a los ciento sesenta y uno trabajadores que están aquí, que de ahí puede salir toda la experiencia para las carencias técnicas que tienen los Consejeros, y poder tener ahorros interesantes, o mejor dicho, no ahorros, sino aplicar correctamente todo este recurso, gracias.-----

Presidenta: Gracias si me lo permite. Yo si quisiera que quede muy claro, que el compromiso que se hizo en la reducción que se hizo en este capítulo mil, quisiera que quede muy claro que toda las prestaciones que se les están dando a los empleados del Instituto, los Consejeros, el Secretario y la Presidencia están debidamente comprometidos a que los empleados del Instituto Electoral Veracruzano tengan todas sus prestaciones, no hay duda de que sus vales despensa hasta el de diciembre están garantizados, y esto lo decimos como un compromiso los Consejeros, el Secretario y la Presidencia, en ese aspecto no tengan ninguna duda y estaremos muy atentos en vigilar que se cumpla lo que han tenido por tiempo como sus prestaciones, eso para tranquilidad así lo estamos diciendo. Tiene el uso de la voz señor Secretario. Si me lo permite, vamos por tiempos lo respeto en la siguiente ronda porque viene

PRD, perdón el Cardenista había pedido ¿para aclaración de hechos?, no, es para uso de la voz, gracias. PRD, tiene el uso de la voz.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Antes que inicie mi tiempo Presidenta dos preguntas, una referente a la exposición decían el salario bruto de tres tipos de plaza, la pregunta ¿es ese salario es mensual?-----

Secretario: Si.-----

Sergio Rodríguez Cortés: y está contemplado para doce meses.-----

Secretario: No, dependiendo el ahorro que tengamos va a ser-----

Sergio Rodríguez Cortés: No porque hay una cantidad de tres millones ochocientos mil.-----

Secretario: Si.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Doce meses, once.-----

Secretario: Con la previsión, está planeado para doce meses.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Ok.-----

Secretario: Pero recordando, recordando, vuelvo a insistir lo que ya explicábamos del diseño que esta para cuando concluyan los Consejeros.-

Sergio Rodríguez Cortés: Una pregunta, esa es una pregunta gracias, por la respuesta. La otra, cuando fue el último aumento que recibieron los trabajadores de base.-----

Presidenta: Si son tan amables, informamos creo es parte de las preguntas por favor.-----

Secretario: Es importante señalar que en el primer anteproyecto de presupuesto que hizo la Presidenta a través del diseño hecho por la Secretaría y la parte administrativa se consideraba en ese proyecto que por cierto fue aprobado por unanimidad de este Consejo, el aumento salarial del siete por ciento a todos los empleados, ese anteproyecto fue el que fue remitido a la instancia correspondiente y que no fue autorizado, y me dan el dato que el último aumento salarial que tuvo el personal del Instituto fue en el dos mil ocho.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Dos mil ocho, ¿son cuantos años?, ¿seis años?, siete años. Bueno, mi intervención inicia ¿cinco minutos verdad?. A ver lo de gratificación extraordinaria ayer no me supieron contestar ninguno de los Consejeros cuánto ganan, hay estimaciones que según con descuento cerca de ochenta mil pesos. Se presume que la gratificación extraordinaria es una cantidad mensual que reciben extra al salario que ustedes tienen. Pensando en eso, si no es así, que me digan cómo se distribuyen las gratificaciones extraordinarias que ascienden por mes a dos millones novecientos sesenta y cinco mil setenta y siete pesos, que hacen un total de treinta siete millones, como dice Morena, son treinta y cinco millones quinientos ochenta mil ochocientos cuatro pesos, esta cantidad de dinero representa del gasto que ustedes tienen a ejercer que son ochenta millones seiscientos treinta y cinco mil pesos, el cuarenta y cuatro por ciento del presupuesto, digo si nos están hablando de combustibles y nos están hablando de otras cosas que realmente no tienen trascendencia, si quisiéramos que clarificaran la gratificación extraordinaria en base a que, a qué se debe, entiendo que ya hay una gratificación anual en donde está contemplado el aguinaldo, según la

propia exposición de ustedes, creo que si hay cantidades aparte de salario pues si sería muy preocupante, indignante, y poco honesto que no lo pudieran aclarar aquí en la sesión. Viene a colación esto, porque según el portal de transparencia de la Comisión Electoral del estado de Nuevo León, ya con la nueva reforma hoy públicamente el promedio que gana un Consejero Electoral según el portal son diecisiete mil pesos, eso es lo que ganan en Nuevo León, y bueno con lo que me acaba de decir los trabajadores de base que representan una cantidad importante de trabajadores en relación al salario, si lo equiparamos pues estamos hablando de que la concentración de la cantidad de recurso que se ejerce en una cuantas personas es muy disparado, y creo que el que hace el trabajo al final de cuentas son la gente de campo, la gente de territorio, llevan siete años sin un aumento salarial se me hace totalmente injusto, creo que sería muy importante que se les diera un aumento independientemente del aumento salarial, que se clarifique esta parte entiendo de los vales de despensa la preocupación es que hay un vale de despensa especial en el mes de diciembre, y que la distribución que ustedes hacen aquí es homogénea, y por eso la preocupación de que no se ve reflejado en el presupuesto que ustedes presentaron, y ojalá se clarifique esa parte que si está contemplado el mes de diciembre. Otra pregunta que me lleva de las cosas que se tocan acá, se paga de arrendamiento de edificios y locales mensuales cuatrocientos setenta y seis mil treinta y nueve pesos, una cantidad anual de cinco millones cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y nueve, es difícil regresar el tiempo, muy difícil pero estar gastando cinco millones de pesos anuales en renta de edificios es una locura, estuvieron diez años acá, en diez años hubieran hecho con cincuenta millones un verdadero palacio este tiene facultades administrativas para poder endeudarse, para poder realizar un edificio, yo quisiera saber cuántos edificios se rentan si son necesarios hoy con las labores que van tener, si es necesario tener esta renta de edificios, yo por lo menos tengo una oficina asignada nada mas esta mi secretaria en un edificio donde no se ocupa, donde no hay teléfono, donde nadie va a trabajar, no se para que esta ese edificio entiendo que hay veces que se tiene trabajo pero creo que una verdadera planeación debía dejarnos como tarea a todos los que vamos a estar aquí un buen rato estar pensando en este tipo de situaciones. De los vehículos son ciento cuarenta y un mil pesos que quedan según la restructuración que nos dicen, no nos dijeron si se van a usar todos, si son para comisiones especiales o van a seguirles dando un bono especial a cada uno de los Consejeros, este de parte de los tres millones ochocientos mil pesos, no me cuadran los números yo soy ingeniero, me gustan mucho las matemáticas, no soy licenciado eh, pareciera que fuera yo licenciado pero no. Hay tres plazas dicen auxiliar técnico, auxiliar no se qué, y asistente ejecutivo, rápido anotO lo que ganan novecientos noventa y nueve, nueve mil novecientos noventa y nueve, doce mil doscientos veinticinco y diecinueve ochocientos cuarenta, si lo sumo a esto y lo divido entre tres el promedio de salario es de diez mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos

para cada uno, honesto digo si realmente fueran esas las plazas, pero si divido tres millones ochocientos mil pesos entre diecinueve me da a doscientos mil pesos por año, y si divido doscientos mil pesos entre doce son los meses que me dice el Secretario me da a dieciséis mil seiscientos dieciséis pesos, parejo pues, sin impuestos, sin nada es, decir faltan seis mil seiscientos sesenta seis por diecinueve, donde esta ese dinero, o sea dieciséis mil si le resto el dinero son seis mil seiscientos sesenta y seis pesos, que no aparecen por diecinueve por mes, esa cantidad no está clara, sin pensar en impuestos son matemáticas, no nos están diciendo donde esta ese dinero, por supuesto sin son tres plazas o ganan más, o sobran plazas, o no nos están diciendo la verdad o hay una lanita por ahí que dicen vamos a prever, hay ver que vamos a prever, ¿no? este pero si falta dinero de esos tres millones ochocientos mil pesos, y termino mi participación política seria no nos están reflejando realmente su preocupación por Veracruz, la verdad se carece de una transparencia, poco nos quedan de manera específica ver cada concepto en que se va a gastar ojalá y fuéramos un poquito más serios dándonos información mucho más detallada y clara de a donde se van estos recursos que son de los veracruzanos, muchas gracias.-----

Presidenta: Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano.-----

Froylán Ramírez Lara: Muchas gracias Presidenta. La mayor parte de inquietudes ya fueron planteadas, sin embargo quisiéramos conocer que se tiene previsto para el mayor apoyo en el caso de quienes están en el Servicio Profesional, eso consideramos que es importante para nosotros.--

Presidenta: Si.-----

Secretario: Con respecto a los miembros del Servicio Profesional que es una parte medular de esta institución, pero sobre todo que hoy el nuevo diseño de los órganos electorales serán una factor aún de mayor transcendencia, desde luego esto sin desvalorizar desde luego el trabajo de todos y cada uno del personal que aquí labora sin que sean miembros de esto, pero hay que recordar que la nueva disposición legal, la nueva reforma, incluirá de manera, permeará de manera general a todo al personal que trabaja en este Institución o en todo el país, para pasar a ser parte del propio servicio profesional. En el diseño presupuestal para los miembros del Servicio Profesional, desde luego está considerado como ya se aprobó en la propia Comisión, en la Junta General Ejecutiva, a propuesta del área del Servicio Profesional, la iniciativa y aprobada en su momento para el otorgamiento de rango e incentivos para los miembros del Servicio Profesional desde luego en medida de su propia evaluación que hacen del desarrollo de sus funciones en base a sus indicadores y resultados de trabajo se desglosa, y además el estímulo de desempeño para ellos.-----

Presidenta: Gracias. Verde Ecologista tiene el uso de la voz, perdón, porque no ha agotado su tiempo Movimiento Ciudadano, completa su respuesta gracias. Verde Ecologista. Nueva Alianza para aclaración de hechos.-----

Zenen Hernández Alamilla: Gracias. Si, respecto al tema que plantea aquí mi compañero de Movimiento Ciudadano Froylán. También me gustaría que quedara asentado en actas y hacer una petición por parte de mi partido Nueva Alianza, que los compañeros trabajadores, los que como ya lo comentábamos son los que hacen la talacha diaria, que sean dicen que el primero en tiempo primero en derecho, también sean ellos considerados de un inicio, o de inicio para participar por esas plazas, que quede asentado en acta, que quede asentado que si se van a concursar las plazas ya sé que me lo respondió hace un rato, pero me gustaría y esa es mi participación, para solicitar que quede asentado que esas plazas si se van a concursar, gracias.-----

Presidenta: El Verde Ecologista tiene el uso de la voz.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruíz: Gracias Presidenta. Es una situación creo que un poco técnica porque bueno, si estamos hablando que las personas que se van a contratar para formar parte de los equipos de los Consejeros, estamos conscientes de esa prerrogativa y que tienen que hacer muchos trabajos para la entrega recepción de todas la oficinas, sin embargo, en qué capítulo entrarían, ya que en el capítulo de honorarios asimilados a salarios al personal de apoyo al órgano central no se ha visto una modificación o no entiendo en que parte vamos a quitar los recursos de estas diecinueve plazas para plasmarlas en el apoyo a los Consejeros, en donde quedaría pasmado, eso en un primer sentido, en el otro, estamos aquí analizando y observando cómo se ha proyectado el concentrado del calendario del gasto por mes, enero, febrero, todos los meses, sin embargo, también me gustaría creo que sería bueno analizarlo por área, ver como se ha estado distribuyendo o si ha habido alguna afectación o alguna variación en las áreas donde no se tienen las plazas, o donde no se están ocupando esas plazas y cuál ha sido el grado de variación en una cada de ellas, entonces primero la pregunta que realicé, si la pueden contestar, y segundo, ya que estuvimos avanzando en el análisis mensual, podemos pasar al análisis por cada una de las áreas de este Instituto.-----

Presidenta: Adelante.-----

Jhonathan René Durand Salas: Muchas gracias. En respuesta a la inquietud de donde se vería reflejado, este como dije desde un inicio esta redistribución es con base a un presupuesto autorizado por el Congreso del Estado, sin embargo, se deja aperturada esta partida de honorarios asimilados, y se realizarán las transferencias correspondientes derivados de los ahorros que se han venido comentando, esto ya lo veremos reflejado en los informes trimestrales que se entregan aquí a la Mesa del Consejo, y ahí se verá reflejado ya esas cantidades correspondientes.-----

Presidenta: ¿Satisfecho señor?. Bien, creo que si le pregunto y comento a la Mesa del Consejo, si se considera debidamente ya satisfecho el debate de este presupuesto, si se considera suficientemente discutido para efecto de poder considerarlo a todos en la medida de que el señor Secretario ha dado satisfacción, y en el compromiso que se ha hecho por parte del cuidado en la aplicación del mismo vigilado por esta Mesa del Consejo, y por las autoridades internas que han solicitado. Creo que en

ese aspecto está el compromiso de esta circunstancia pero si alguien más quiere el uso de la voz, bien abrimos otra ronda señor.-----

Secretario: Representante de Morena y Partido Cardenista, PRD.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz el señor representante de Morena.-----

Héctor Quintanar García: Si gracias. Me gustaría que quedara bien claro ahí el compromiso de los Consejeros sobre las dudas, las peticiones que estamos haciendo, en el compromiso que lo digan claramente, no hay mucha transparencia y me gustaría que lo repitieran, que quedara claro cuál es el compromiso ante esta serie de dudas, e insisto, sobre mi primer punto de la petición de que el informe o el proyecto quede acompañado de una planeación para que no tenga nada más el carácter cuantitativo sino que sea cualitativo, pero no escuché yo respuestas claras de los Consejeros, es decir, que alguno levantara la voz y dijera si yo no necesito estas plazas o para que las quiero, para que son, o aquí en este punto voy a utilizar en fin, situaciones reales, en una transparencia, en una transparencia de ética, de lo que adolecemos, lo que necesitamos gracias.-----

Presidente: Gracia señor. Cardenista tiene el uso de la voz.-----

José Arturo Vargas Fernández: Bien. Bueno a mí me asalta también las mismas dudas, si se va a ejercer el mismo POA, que ya nos habían presentado en este proyecto modificado, o si va a ver alguna modificación en cuanto a las actividades de las áreas, esta sería una primera pregunta, y la segunda es por cuanto hace precisamente a las transmisiones por Internet, quisiera conocer cuáles son las características actuales del sitio del Instituto, si tiene los requerimiento técnicos y en su caso, si tendría que erogarse una cantidad para poder tener un sitio confiable, que soporte todas las transmisiones, es decir, que no al llegar al visitante número cien se caiga la transmisión, ¿no? para que siempre tengamos la certeza de que las transmisiones podrán ser precisamente públicas, entonces bajo este esquema, si se pretende ahorrar cierta cantidad, yo no soy técnico ni soy perito en esta materia pero supongo que no es muy caro tener un sitio propio con las características técnicas suficientes para que no volvamos a sufrir de las caídas de las sesiones ni del sitio, sería esta segunda pregunta no sé si pudieran contestarla.-----

Presidenta: Si aquí tenemos al ingeniero Israel Ríos a fin de que nos haga la explicación para efecto. Señor Ingeniero si es tan amable de pasar a la Mesa.-----

Israel Ríos: Si buenas tardes a todos. Si efectivamente nosotros salimos con un enlace de fibra óptica a un sitio que es el que se encarga de replicar la señal que aquí estamos captando, ese sitio es se llama Live Stream, es una empresa norteamericana que con ellos hemos estado trabajando desde que se inició las transmisiones por Internet solo que estamos en la modalidad, en una modalidad, de una banda ancha digamos limitada, nosotros como suscriptores tenemos derecho a ese tipo de modalidad. Quiero comentar que de manera satisfactoria se pueden conectar de manera estable o satisfactoria más o menos un total de sesenta y cinco usuarios, setenta, pero ya más allá el enlace tiende a ser

más lento y dependiendo de la capacidad del enlace del usuario o del visor o el que está observando la sesión es como la va a poder captar. Cuando nosotros tenemos eventos importantes o cuando tenemos presupuesto, que no es el caso en esta ocasión, contratamos una modalidad Premium como se hizo por ejemplo en el debate a la gubernatura, en el año de dos mil diez, y ahí incluso tuvimos un ancho de banda ilimitado y tuvimos cuatro mil quinientas personas que nos estaban viendo a la vez, en esta ocasión tenemos un modalidad limitada y es por cuestión presupuestal.-----

Presidenta: Gracias señor. Si Cardenista.-----

José Arturo Vargas Fernández: Sobre el mismo tema. Si estamos debatiendo el presupuesto es decir una redistribución ¿Cuánto costaría mantener permanentemente el sitio del instituto en esta modalidad Premium?-----

Presidenta: Yo también quisiera comentarles que si revisan ustedes el presupuesto que inicialmente aquí aprobamos en el mes de septiembre, el área del Ingeniero tiene presupuestada y se ha podido presupuesto tras presupuesto, si se ha podido el poder ampliar la parte técnica y tecnológica de este Instituto porque nada más es transmitir ahorita lo que en su momento dado es parte de lo que el Consejero Ayala en su momento pedía esta transmisión por vía de Internet para la transparencia y la difusión de nuestro trabajo, si no es mucho más allá lo que se requiere para tener esa tecnología pero en los recortes ahí es donde hemos estado perdiendo presupuesto tras presupuesto, vamos en un primera etapa ¿verdad?, necesitamos las dos etapas que nos faltan para poder tener esa tecnología y eso es lo que hemos tenido que ir recortando lamentablemente.-----

José Arturo Vargas Fernández: Entonces entendería que no solamente es la cuestión de la empresa que otorga el servicio, sino que es necesario también adecuar las áreas con el equipo técnico suficiente ¿no?, los insumos, para poder digamos tener al final un sitio web que nos dé precisamente las características o con las características que los nuevos tiempos nos exigen ¿es así?, ¿no es nada más la cuestión de pagar el sitio y tener una mejor transmisión?-----

Presidenta: Se necesita mayor tecnología para poder tener esta estructura y lógicamente hemos hecho el esfuerzo, ustedes lo ha aprobado año con año en el presupuesto que inicialmente lo hemos presentado pero en los reajustes de nuestro presupuesto hemos tenido que ahora sí que ajustarlo y tener que eliminarlo.-----

José Arturo Vargas Fernández: Entonces con la redistribución que se pretende este año no sería posible.-----

Presidenta: No ya está recortado, ajustado, desde el que nos entregaron.-

José Arturo Vargas Fernández: Esta bien, bueno quedo satisfecho en ese punto, quisiera conocer el que tiene referencia con el Proyecto Operativo Anual.-----

Presidenta: Bien gracias muy amable señor Ingeniero. Tiene el uso de la voz el señor Secretario.-----

Secretario: Si como bien decía el representante del Partido Cardenista el POA, vinculado a este presupuesto sería el que se circuló que en el programa de desarrollo y fortalecimiento institucional contempla ciento sesenta y dos acciones a desarrollar, y con referente al programa dos que va vinculado al proceso electoral quedaron cien acciones, es decir la primera reprogramación aquella que fue motivo también del recorte presupuestal hablaba de más actividades, en el programa uno hablaba de ciento ochenta y nueve actividades y en el programa dos de ciento uno, las cuales se ajustaron a este último que se circuló que ya di el dato ciento sesenta y dos en el programa desarrollo y fortalecimiento y referente al proceso electoral cien acciones.-----

José Arturo Vargas Fernández: Quiere decir que queda sin ninguna modificación.-----

Secretario: Exactamente.-----

José Arturo Vargas Fernández: Muchas gracias.-----

Presidenta: Gracias señor. Tiene el uso de la voz el representante del PRD.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Bueno pues lamentablemente a mí me queda la duda sobre la duda, no me responden las gratificaciones extraordinarias, y ya hice la cuenta porque hace rato no me dio tiempo, no había terminado. Decía yo sin entrar en detalles de descuentos ni de tantas plazas, dijeron que eran tres plazas, las sume, les saque un promedio y lo hice parejo con las diecinueve plazas según los tres millones ochocientos mil que nos dicen, hay una diferencia de seis mil seiscientos sesenta y seis pesos por cada plaza, por diecinueve son ciento veintiséis mil seiscientos cincuenta cuatro y pesos mensuales que es lo que están estimando, y si lo multiplico por los doce meses de esa cantidad que dieron ustedes es un millón quinientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y ocho pesos, que no nos clarifican con su respuesta. Ahora no sé quién pero me hicieron llegar a mi correo un documento de una denuncia que hacen en un buzón de la Organización Nacional Anticorrupción ONEA, y se publica de manera íntegra con fines informativos, lo quiero leer, yo no sé si sea cierto o no, pero está publicado y se presume si ustedes no nos dicen a qué se va esa gratificación extraordinaria, pues se presume que aquí hay una bonificación extraordinaria mensual a un grupo de personas, me voy a remitir solamente a leer que viene los cinco consejeros electorales Alfonso Ayala, Jacobo Alejandro Domínguez, Arcelia Guerrero, Humberto Antonio Ramírez y Carolina Viveros, cada uno con un bono de cuarenta y tres mil ochocientos once punto dieciocho de bonificación quincenal, y de Carolina Viveros cuarenta y cuatro mil treinta y seis pesos punto ochenta y ocho quincenal, hay una diferencia pequeña. Y bueno vienen varios funcionarios, Hugo Enrique Castro, Gabriela Muñoz, Victoria Acosta, Miguel Ángel Núñez, Gabriela Méndez, Jesús Octavio García, Félix Morales, Rutilio Rosas, José Lauro, Rafael Manlio Castro, Ricardo Olivares, Marco Tulio Ramírez, Víctor Hugo Moctezuma, José Eduardo Bonilla, Jhonathan René Durand Salas, Alfredo Hernández, Alba Esther

Rodríguez, no la que está en la cárcel, no es Alba perdón, Alba Esther, cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y dos, ella y hay cifras mayores a lo de los propios consejeros, cifras muy altas quincenales. Yo quisiera que nos respondan esas extraordinarias, ¿si no es esto? ¿a dónde?, la duda sobre la duda Presidenta.-----

Presidenta: Mire lo que le quiero informar, ahora lo explicaban ellos, la gratificación extraordinaria es para todo el personal del instituto, y de acuerdo a un tabulador que está publicado, eso que quede muy claro, todo el personal tiene su gratificación y de acuerdo a un tabulador publicado. La gratificación se estableció desde que este instituto se creó ¿sí?, desde ese entonces, desde antes que estuviera la persona que sustituí como Presidente, este sueldo a estado en esta institución, y además esta gratificación es una prestación para todo el sector gobierno, eso es lo que yo le quiero informar, está todo debidamente de acuerdo a la función realizada.-----

Jhonathan René Durand Salas: En relación a lo que bien expresa la Maestra, efectivamente la gratificación extraordinaria forma parte integral del salario y el sueldo de todos los trabajadores ¿sí?, en relación a lo que comenta este representante de la lista que tiene pues eso es totalmente falso, esa información con la que cuentan, y por último en relación a los importes del salario del personal de honorarios, si efectivamente están esas cantidades, insisto se incluye lo que es el impuesto sobre la renta, y además se tiene que hacer una proyección de los meses de los cuales van a formar parte estas personas que insisto, esto refiere de los ahorros y que se tengan que llevar a cabo.-----

Presidenta: Yo no me refería a la lista que dio, estoy hablando de la gratificación que por ley les corresponde a todo el personal, si eso sí quiero que se quede muy claro, bien PT tiene, no permítame porque ahora vamos por rondas, abrimos una sexta ronda señor.-----

Secretario: Partido del trabajo.-----

Presidenta: Partido del Trabajo tiene el uso de la voz.-----

Luis Vicente Aguilar Castillo: Gracias. Pues como dicen, hay más dudas que respuestas. Yo lo que si no entiendo porque no salió de nosotros, salió de los propios Consejeros de que no había mucho trabajo ahorita en el Instituto, para qué recontractar tres compañeros para los consejeros, o sea, que trabajo tan arduo van a hacer los Consejeros que necesitan tres personales a su cargo, y más que nada con esta remuneración porque no es cualquier cosa. Yo si quisiera que me respondiera alguno de los Consejeros porque no me han respondido desde ayer las preguntas que yo he formulado, ninguna. Que si me digan si ustedes mismos dijeron aquí, yo ceo una contradicción muy clara, que no había mucho trabajo ¿no?, porque tener tres y compañeros que ya fueron finiquitados y donde yo creo que fueron muy claros en contratarlos en su momento por un tiempo determinado o sea no hubo nada fuera de la ley, ahora bien bueno con esta pregunta yo les doy a ustedes la pauta para que nos expliquen ¿no?, y considero que yo estoy totalmente de acuerdo con los compañeros del Verde y Nueva Alianza, hay compañeros de base que si

ahorita no hay mucho trabajo bueno pues hay que apoyar a los compañeros que están, hay que abonar a la austeridad compañeros consejeros que se vea que estamos preocupados por Veracruz, la situación no está como para contratar amigos con todo respecto, es cuánto.-----

Presidenta: Gracias señor representante. En la misma ronda, tiene el uso de la voz el representante Cardenista.-----

José Arturo Vargas Fernández: En el mismo sentido de las inquietudes que ya se han vertido, y considerando que hacemos un recuento de lo que se viene diciendo durante todo este tiempo que hemos estado platicando sobre este proyecto, algún Consejero o varios de ellos mencionaron que hicieron revisión de áreas y que encontraron plazas que no se estaban ocupando, es decir, que solamente trabajaba una cierta cantidad de personal de manera real en cada una de estas áreas, diferente a lo que se había plasmado en el papel, y viene a colación el comentario por lo siguiente: me parece que si hay una Dirección Ejecutiva en este Instituto no sé por decir alguna la de Prerrogativas y Partidos Políticos que trabaja con cuatro personas, una dirección hace el trabajo de toda la dirección cuatro personas, no entiendo porque tendría que haber diecinueve personas en el área de consejeros, es decir, no sé si el trabajo que tenga el área de consejeros sea superior al de cualquier dirección ejecutiva que hace trabajo técnico ,es decir, como ya lo comentaron muchos de mis compañeros, los que hacen la talacha, cómo justificamos entonces, primero la ocupación de tantos cargos, yo el día de ayer hice referencia que si era necesario que hubiera personal en el área de consejeros pero también hacíamos referencia que fuera el personal necesario, justo, y eso también conlleva a que en la idea de austeridad que se ha venido planteando pues los salarios sean en proporción a, si yo encuentro un auxiliar, un asistente ejecutivo que gana bueno con impuesto o sin haberle desglosado los impuestos casi veinte mil pesos y veo que hay un auxiliar técnico que gana la mitad nueve mil novecientos noventa y nueve pesos, cuál es la diferencia entre el trabajo del auxiliar técnico y la del asistente ejecutivo, porque me dijeron los cargos pero no me dijeron cuáles son las funciones que van a desempeñar cada uno de ellos, y si no tenemos proceso electoral entonces porque tres personas para cada una de la consejerías si lo que van a hacer como decía el Consejero Ayala pues es ver muebles viejos y otras cosas que hay ahí dormirar probablemente, no justifica de ninguna forma la ocupación de estos cargos. Pero si se pensara en lo que mencionan los compañeros también y que yo lo planteaba el de día de ayer al final de mi última intervención que personal que ya está trabajando de planta en el instituto pudiera auxiliarlos y entonces cubrir estas funciones que al parecer no son muchas durante este periodo que no hay proceso electoral, tendríamos un ahorro significativo, entiendo las cuestiones de confianza y también entiendo las cuestiones de eventualidad, es decir, todos necesitamos alguien de confianza y probablemente no para ejercer las funciones cotidianas si no para cuestiones que son inherentes al cargo. Pero si me queda la duda si

en las áreas ejecutivas del instituto está trabajando el personal necesario, y si no habría un desequilibrio entre la proporción de empleados que en algún momento habría en el área de consejeros con respecto a las áreas que desarrollan el trabajo cotidiano de este instituto, eso es algo que yo quisiera preguntar, si se ha tomado en cuenta esta proporcionalidad y entiendo también que hay actividades que no pueden nunca desaparecer, que son actividades permanentes de este órgano y por lo tanto requieren un mínimo de personal para que el órgano camine y funcione como debe de ser. Es un planteamiento que yo quisiera dejar en la Mesa y escuchar alguna justificación lógica sobre lo que se ha venido preguntando y que no hemos tenido todavía explicación, es cuánto.-----

Secretario: ¿Alguien más?-----

Presidenta: ¿Alguien más desea el uso de la voz?. Perdón PT había pedido el uso de la voz ¿verdad?, discúlpame Verde Ecologista.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Bueno a nosotros si nos queda claro que ya hubo cierto ahorro para donde vamos a tener el personal de apoyo para los consejeros, sin embargo bueno para darle la tranquilidad o para que se pueda ejemplificar perfectamente, si me gustaría que pudiéramos ver la proyección del concentrado por área, porque como lo menciona aquí el compañero de Cardenista y algunos otros partidos, si queremos saber bueno cuales son las áreas donde estas plazas, estas personas o estos lugares que no van a estar ocupados es donde supongo va a ser el ahorro pero por área nos ejemplificaría mucho mejor, de donde se va a tomar este ahorro para poder integrarlo al equipo de los consejeros, entonces sería la petición para el Secretario.-----

Secretario: Ahorita que nos proyecten por área para ver personal.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Gracias Secretario.-----

Presidenta: Bien. Si por favor hacen la proyección para poder darle la respuesta. Bien vamos a hacer la proyección en tanto la misma, sobre los mismos hechos para efecto de no abrir ronda señor y empezar. Señor representante del PRD, para no abrir ronda y empezar la proyección ¿Alguna duda que tenga?, está ya la pantalla.-----

Sergio Rodríguez Cortés: Si, es una petición, lo voy a hacer por escrito y lo haré directamente a la Oficialía de Partes, y una copia a ustedes. Pero quisiera yo una copia de todos los acuerdos que se hicieron en esta Junta General Ejecutiva del mes de febrero de dos mil catorce, me dicen que ahí está la base de la gratificación que hoy estamos discutiendo, que tenemos duda, sigo teniendo duda. Si nosotros tomamos de base el sueldo y salario que son novecientos sesenta y un mil cuatrocientos once, que es lo que asciende el gasto mensual a la gratificación extraordinaria de dos millones novecientos cincuenta y cinco mil sesenta y siete pesos, estamos hablando que es tres veces mayor a lo que se gasta en salarios, es decir, también como no tengo claro digo tres veces más de lo que ganan, y la verdad señora Presidenta con todo respeto no es una contestación adecuada, es más, yo creo que hay una versión estenográfica que dice usted, esas gratificaciones existen, han existido, y aún más en todo el gobierno se dan esas gratificaciones, ahí quedó grabado, se dan en el

gobierno, que bonita práctica, que bonita práctica del orden gubernamental, ya no nada más del instituto, en el gobierno se dan gratificaciones extraordinarias, la verdad es que entonces pues si me voy a remitir a como inicié mi participación en este pleno del Consejo en el sentido de que no hemos entendido el mensaje nacional, precisamente la reforma política-electoral está orientada a terminar con todo ese tipo de prácticas, no es una justificación decir oye es que porque los anteriores hicieron esto y todos lo hacen pues yo también lo hago, eso es un argumento totalmente endeble, totalmente lamentable y creo que nos da la posibilidad de solicitar esa copia de esta gratificación porque de entrada y a todas luces es disparada, es ilegal, es irresponsable por parte del partido de la Revolución Democrática, yo creo que acá pues yo no sé si mis compañeros no entienda en mensaje, pero está muy claro, hay gratificaciones disparadas pagando salarios muy altos y estamos peleando por situaciones tan simples que si nos redujéramos el salario, puse el ejemplo del nuevo consejo de nuevo león resolveríamos todos los problemas y no estaríamos aquí ante un pleito entre consejeros por estar privilegiando todos sus, cómo lo puedo decir, todo su dinero que se llevan mensualmente.-----

Presidenta: No había ronda, nada más le di la participación toda vez que estamos dando respuesta al Verde Ecologista, y si me lo permiten estamos en la respuesta, por lo tanto se hace la proyección correspondiente señor para darle respuesta al Verde Ecologista ¿sí?, si en el momento después una vez más que surjan.-----

Jhonathan René Durand Salas: Muchas gracias. Bueno aquí está la proyección por área de cómo se integra el capítulo mil, tenemos las partidas de salarios en cada una del área. Si podemos correr un poco la imagen, ahí tenemos todas las cantidades que a final de cuentas nos dan el total a la parte derecha del documento de lo previsto para el capítulo de Servicios Personales. Podemos ver en cada una de las áreas se encuentra distribuido lo correspondiente a sueldos y salarios, la gratificación anual, prima vacacional, vales de despensa, lo referente al Instituto Mexicano del Seguro Social, seguro institucional, sistema de ahorro para el retiro, en fin, tenemos ahí desglosadas cada una de las áreas. No sé si gustan digo los importes de todo lo relacionado con lo que es capítulo mil. En el área de Presidencia se han considerado cinco millones setenta y cinco mil novecientos noventa y cuatro; el área de Consejeros nueve millones seiscientos doce mil ocho; Secretaría Ejecutiva cinco millones setenta y cinco mil novecientos noventa y cuatro; la Contraloría General son tres millones cuatrocientos dieciocho mil trescientos veinticuatro; la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tres millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta; la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral tres millones ochocientos treinta y siete mil cuarenta y siete pesos; la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica cuatro millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos once; la Dirección Ejecutiva de Administración son siete millones novecientos veinticuatro mil ciento

cuarenta y tres, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral cuatro millones doscientos cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesos; la Coordinación Jurídica cuatro millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y seis; Comunicación Social un millón quinientos ochenta y dos mil setecientos noventa y dos; el Departamento de Informática un millón novecientos sesenta y tres mil seiscientos ocho, Departamento de Organización y Métodos un millón quinientos noventa y siete mil ciento ochenta y ocho; el Departamento de Edición e Impresión un millón setecientos siete mil setenta y tres; la Unidad de Fiscalización seis millones ciento noventa y nueve trescientos noventa y seis; la Unidad de Transparencia un millón cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos cuarenta, haciendo un total de sesenta y seis millones doscientos mil; distribuidos durante todo el año.-----

Presidenta: ¿Está satisfecha la respuesta Verde?, bien en esta ronda la había solicitado Morena. Señor tiene el uso de la voz.-----

Héctor Quintanar García: Si gracias. Al compañero del PRD, por supuesto que desde el primer día hice el señalamiento sobre esas gratificaciones extraordinarias, es el momento que con todos los asesores y todo lo que hay con todo el respeto del compañero que está dando ahorita esa información, pero algo tan simple deme usted por categorías de los compañeros desde el que tenga el salario mínimo su gratificación y toda esta situación y comparémosla con todas estas situaciones extraordinarias, dicen que es falso esa información de las cantidades de las gratificaciones, bueno pues muestren este comparativo de una forma analítica, clara, sencilla, transparente, transparente, en estas situaciones, entonces es por demás que ahorita nos pongamos a leer esta situaciones y no es lo sustancial, si no es lo sustancial, es un desgaste innecesario, las preguntas han quedado claras y van sobre esos excesos, sobre una aplicación responsable de este recurso, y precisamente lo digo con la finalidad Presidenta, de llegar a su conciencia, con todo respeto pues, pero no porque sea una decisión de gobierno estemos todos de acuerdo, finalmente usted tiene aquí, estaría ustedes bien definida su responsabilidad, y no porque eso sea pues se va, vean ustedes estamos hablando de diez años con estas cantidades tremendas entonces ahora me explico porque el aumento de pobres en nuestro país, esta tan claro porque el presupuesto esta terriblemente mal dirigido. Entonces este pido de nueva cuenta esos informes con esa transparencia el resultado de este nuevo proyecto con las aplicaciones ya cualitativas en cada uno de las áreas para que de verdad exista una transparencia, no me queda a mi claro, muchas cosas a pesar de que se diga que ya algunas situaciones están claras porque lo sustancial, lo de fondo sigue quedando con una cortina de números ahí, no son los números sino la situación cualitativa lo que Morena ha estado exponiendo aquí, gracias.-----

Presidenta: Yo lo invitaría todos creo que es parte del trabajo que se hizo, que es de la transparencia, nosotros no tenemos en realidad nada oculto en cuanto lo que pagamos aquí en el Instituto, sueldos, prestaciones, y tabuladores, consulten por favor la página del Instituto, ahí está toda la

información, amén de que ahorita se las van a dar la información, pero ahí está señor, vayan a la página del Instituto y toda la información, y si hay alguna duda que se requiriera con gusto también se las explicamos, pero toda esa información está en nuestra página del Instituto. Señor, le da usted la información.-----

Jhonathan René Durand Salas: Si, efectivamente, esa es la información que se encuentra publicada en la página y que tenemos este nivel puesto, lo manejo por puesto. Seria Intendente, cuenta con una gratificación extraordinaria de: cuatro mil ciento treinta y un punto ciento treinta y tres pesos; Auxiliar General son: cinco mil veinticuatro punto noventa pesos.----

Héctor Quintanar García: ¿Eso también es por quincena?-----

Jhonathan René Durand Salas: Es mensual. Auxiliar de Departamento: seis mil seiscientos veintiún punto cuatro pesos; Técnico: ocho mil ciento treinta y ocho punto sesenta y ocho pesos; Secretaria Ejecutiva: ocho mil quinientos sesenta y cuatro punto once pesos; Analista: nueve mil treinta y ocho punto dieciséis pesos; Auxiliar Contable de Caja de Nómina son: nueve mil setecientos pesos; Abogado: diez mil ciento ochenta y un punto setenta y ocho pesos; Asistente Ejecutivo: trece mil ciento treinta seis punto quince pesos; Jefe de Oficina: trece mil trescientos sesenta y cinco punto treinta y seis pesos; Asesores: diecinueve mil cuatrocientos tres punto setenta y dos pesos; Jefes de Departamento: veintisiete mil ciento ochenta y dos punto uno cero pesos; Jefe de Asesores: treinta y dos mil quince punto ochenta y cuatro pesos; Subdirector: treinta y seis mil sesenta y nueve punto veintidós pesos; Director Ejecutivo: cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y cuatro punto treinta pesos; Consejero Electoral: noventa y tres mil novecientos treinta y ocho punto sesenta y seis pesos; Secretario Ejecutivo: noventa y cuatro mil seiscientos veintidós punto veintiocho pesos; Presidenta del Consejo: noventa y cuatro mil seiscientos veintidós punto veintiocho pesos. Este es el ingreso bruto mensual referente a la partida de gratificaciones extraordinarias, insisto, se harán o esto no quiere decir que esto sea el importe que se percibe sino que viene las deducciones en cuanto impuestos que son las partidas que se han comentado el dos por ciento de la nómina, impuesto a la nómina, el ISR, en fin todo, todo, lo referente a los impuestos se hace una deducción.-----

Presidenta: Bien, se han agotado las rondas y vuelvo a preguntar al Consejo creo que ha sido suficientemente discutido este presupuesto con todos. Hay dos intervenciones más, es Encuentro Social y verde Ecologista. Encuentro Social.-----

Daniel de Jesús Rivera Reglín: Para en el caso de Encuentro Social, conocemos de las gratificaciones efectivamente esta publicadas es una práctica además así de muchas entidades administrativas y es una práctica además en todo el país, incluidos todos los gobiernos, si se meten a las paginas los van a encontrar las compensaciones pero hablamos de una congruencia hacia el exterior de la ciudadanía creo que es el momento no es que este en lo oculto, incluso la misma ley dice hasta donde o no debe ganar más que, ¿no?, es decir, ponen un tope en ese

sentido, sino de la congruencia que debe existir, creo que es el momento, ¿no?, se esté haciendo o está oculto, quienes hemos consultado la página lo conocemos, la congruencia de uno en cuanto a equilibrar un poco esas compensaciones, dos en cuanto a los montos y vales, ¿no? porque si intentamos ser diferentes en el modo de actuar en la política incluido el Instituto que es quién dirige estas actuaciones, no debemos tener algo que pudiera ofender a la ciudadanía en ese sentido, son lo que digo incluido los partidos políticos, a quienes deberemos de empezar, la nueva ley establece un control estricto de los que gastamos los partidos, sin embargo, aún quedan cuestiones ahí pendientes porque unos gastan más que otros, y al final de cuentas todos tenemos impedimentos en que debemos gastar ¿no?, quizás todos debemos gastar poquito, incluidos al exterior a la ciudadanía debemos de empezar a darle los mismos procesos con poco dinero y va para todos, bueno entonces yo creo que sería el momento nada mas de aprovechar estas discusiones espero se den cada vez en el análisis de los usos de los recursos y de las comprobaciones, y celebro que sea así, gracias.-----

Presidenta: Verde Ecologista tiene el uso de la voz.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Gracias. Primero quiero agradecer al Secretario y a la Dirección de Administración por habernos presentado esto porque creo que esto puede ejemplificar perfectamente la no afectación a ninguna de las áreas en cuanto a su presupuesto de manera individual no hay ninguna variación, no hemos observado ninguna variación en cuanto al proyecto original. Y por otra parte encontramos que se dieron a la tarea de buscar el ahorro para también generar y encontrar una solución, y generar el personal de apoyo para los consejeros, entonces creo que después de una serie de días, de horas de trabajo aquí en la Mesa del Consejo donde se ha dado el debate de manera en algunos puntos álgida, pero creo que enriqueciendo la propuesta, por el Partido Verde queda claro que los intereses de los trabajadores están resguardados y que los consejeros en el trabajo que van a tener que hacer de entrega recepción para el momento en que dejen su encargo lo van a poder hacer perfectamente con lo que se les ha otorgado, si bien como lo han dicho los partidos políticos estamos más fiscalizados que nunca, también seremos los partidos políticos los que vamos a tener el ojo puesto en los informes trimestrales y en los informes que vayan resultando del ejercicio financiero, y me da gusto que hayamos podido, que ustedes hayan podido llegar a un consenso y sería toda la intervención Presidenta, gracias.-----

Presidenta: Gracias. Se han agotado ya las rondas correspondientes, vuelvo a preguntar ¿está considerado suficientemente discutido señor?. Bien adelante señor, en consecuencia consulte entonces en votación nominal si se aprueba el proyecto de acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la redistribución del presupuesto de egresos de este Instituto Electoral Veracruzano para el Ejercicio Fiscal dos mil quince, y la reprogramación

del Programa Operativo Anual, por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales, expresen el nombre y el sentido de su voto, Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Con las modificaciones realizadas a favor del Acuerdo.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Consejero Ciudadano Alfonso Ayala Sánchez, y por no reflejar el interés de los veracruzanos, voto en contra.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Con las observaciones realizadas en los últimos tres días y pidiendo que se plasme todos y cada uno de los cometarios, observaciones, rectificaciones que se han hecho en esta Mesa, y salvaguardando los derechos laborales de todo el personal de este Instituto a favor.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Con las modificaciones realizadas en estos tres días de jornada a favor del proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Con la salvaguarda de todo el personal del Instituto y la garantía de este personal que le da tanto al Instituto Electoral Veracruzano, a favor del proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, se aprueba por **cuatro votos** a favor el Proyecto de Acuerdo y **uno** en contra.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto del Orden del Día, se refiere a Asuntos Generales.-----

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo veintisiete del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito expresen cuales serían los puntos que se podrían incluir en Asuntos Generales, lo anterior con el propósito de que el Secretario tome nota e informe de ello. Sírvase señor tomar nota de los puntos que se registren.-----

Secretario: Con todo gusto. No ha sido solicitado algún tema en particular.-----

Presidenta: Por lo tanto señor Secretario, agradeciendo su atención, le solicito pasar al siguiente punto de acuerdo.-----

Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor. Señoras y señores, Consejeros Electorales, y representantes de partidos, agradeciendo a ustedes su presencia, su tiempo y el interés por esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y siendo las **doce horas con quince minutos** del día **veintinueve** de enero del año en curso, se levanta la sesión.